

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO  
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN PREVIO A LA  
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIA EN  
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.**

**TEMA:**

**“LOS PRINCIPIOS DEL COOPERATIVISMO Y EL BALANCE  
SOCIAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
LÍDERES DEL PROGRESO, MATRIZ SALCEDO”.**

**AUTORA: MYRIAM INÉS TOAPANTA VEGA**

**TUTORA: DRA. RUTH ZAMORA**

**AMBATO ECUADOR**

**2014**


## APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Dra. Ruth Zamora con N° C.C.120577546-1 en mi calidad de Tutor del Trabajo de Graduación sobre el tema **“LOS PRINCIPIOS DEL COOPERATIVISMO Y EL BALANCE SOCIAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y LÍDERES DEL PROGRESO, MATRIZ SALCEDO”** desarrollado por Myriam Inés Toapanta Vega, estudiante de Décimo Semestre de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, considero que dicho Trabajo de Graduación reúne los requisitos tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación para obtener el título terminal de tercer nivel de la Universidad Técnica de Ambato; y en el formativo para la presentación de proyectos de investigación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por la Comisión de Calificador designada por el H. Consejo Directivo.

Ambato, octubre del 2014

TUTORA



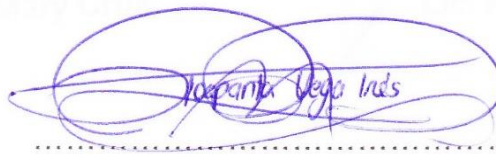
.....  
Dra. Ruth Zamora

## AUTORÍA DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN

Yo, Myriam Inés Toapanta Vega, con C.C. 180445993-9, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el Trabajo de Graduación: **“LOS PRINCIPIOS DEL COOPERATIVISMO Y EL BALANCE SOCIAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y LÍDERES DEL PROGRESO, MATRIZ SALCEDO”**, es original, auténtico y personal, en tal virtud la responsabilidad del contenido de esta investigación, para efectos legales y académicos son de exclusiva responsabilidad del autor y el patrimonio intelectual de la misma a la Universidad Técnica de Ambato; por lo que autorizo a la Biblioteca de la Facultad de Contabilidad y Auditoría para que haga de esta tesis un documento disponible para su lectura y publicación según las Normas de la Universidad.

Ambato, octubre del 2014

AUTOR



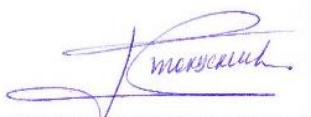
Srta. Myriam Inés Toapanta Vega


## APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO


El Tribunal de Grado, aprueba el Trabajo de Graduación, sobre el tema: "LOS PRINCIPIOS DEL COOPERATIVISMO Y EL BALANCE SOCIAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y LÍDERES DEL PROGRESO, MATRIZ SALCEDO", elaborado por Myriam Inés Toapanta Vega, estudiante de Décimo Semestre de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, octubre del 2014.

Para constancia firma

  
.....  
**Dra. Mary Cruz**

  
.....  
**Lic. Mauricio Tamayo**

  
.....  
**Eco. Mg. Diego Proaño**

## **DEDICATORIA**

*El presente trabajo está dedicado a mi familia quiénes han sido mi ejemplo y mi mayor bendición. En especial a mis padres Segundo y Enma, mis hermanas Mónica, Diana y Lourdes. Los amo a todos, dedicare mi vida a hacerlos felices y que se sientan orgullosos de mí, tanto como yo lo estoy de ustedes.*

*Inés Toapanta Vega*

## **AGRADECIMIENTO**

*Agradezco de manera especial al Ing. Rolando Villacís, gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, por brindarme el apoyo necesario, también a mis Instructores Eco. Rosario Vasconez, Dra. Ruth Zamora, Ab. Mauricio Tamayo y Dra. Mary Cruz quiénes con su conocimiento y paciencia me guiaron de manera correcta para culminar el presente trabajo de Graduación en los plazos y parámetros establecidos por la Universidad Técnica de Ambato de manera exitosa.*

*A Diego Toro y su hermosa familia quienes me han acogido como parte de ella, me han apoyado en todo y se han preocupado por mí.*

*A mis compañeros y amigos María Elena y Fernando quienes me acompañaron y apoyaron durante la carrera.*

*Inés Toapanta Vega*

## ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

CONTENIDO	Pág.
PORTADA .....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
AUTORÍA DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
DEDICATORIA .....	v
AGRADECIMIENTO .....	vi
ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS.....	vii
ÍNDICE DE TABLAS .....	x
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES .....	xii
RESUMEN EJECUTIVO.....	xiii
INTRODUCCIÒN.....	1
CAPÍTULO I.....	3
EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN .....	3
1.1. Tema.....	3
1.2. Planteamiento del problema .....	3
1.2.1. Contextualización .....	3
1.2.2. Análisis Crítico.....	8
1.2.3. Prognosis .....	9
1.2.4. Formulación del problema.....	10
1.2.5. Preguntas directrices.....	10
1.2.6. Delimitaciones .....	10
1.3. Justificación .....	11
1.4. Objetivos.....	12
1.4.1. Objetivo general .....	12
1.4.2. Objetivos específicos .....	13
CAPÍTULO II.....	14
MARCO TEÓRICO .....	14
2.1. Antecedentes investigativos .....	14

2.2. Fundamentación filosófica .....	18
2.3. Fundamentación legal .....	19
2.4. Categorías fundamentales.....	22
2.4.3. Marco Conceptual de la Variable Independiente .....	26
2.4.4. Marco Conceptual de la Variable Dependiente .....	35
2.5. Hipótesis.....	43
2.6. Señalamiento de las variables .....	44
CAPITULO III.....	45
METODOLOGÍA DE INVESTIGACION .....	45
3.1. Enfoque .....	45
3.2. Modalidad básica de la investigación .....	45
3.2.1 Investigación de campo.....	45
3.2.2 Investigación bibliográfica .....	46
3.3 Nivel o tipo de investigación.....	47
3.3.1 Descriptivo .....	47
3.3.2 Explicativo .....	47
3.3.3 Correlacional .....	48
3.4 Población y Muestra.....	48
3.4.1 Población .....	48
3.4.2. Muestra .....	49
3.5 Operacionalización de las variables .....	52
3.5.1 Variable Independiente: Principios del Cooperativismo.....	52
3.5.1 Variable Dependiente: Balance Social .....	53
3.6. Recolección de la Información.....	54
3.6.1 Plan para la recolección de información.....	54
3.7. Procesamiento y Análisis.....	56
3.7.1. Plan de procesamiento de información .....	56
3.7.2. Plan de Análisis e Interpretación .....	57
CAPÍTULO IV .....	60
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	60
4.1. Análisis de los resultados .....	60
4.2. Interpretación de datos .....	61
4.3. Verificación de la Hipótesis.....	73
4.4. Conclusión de la Hipótesis .....	76



CAPITULO V .....	77
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	77
5.1. Conclusiones .....	77
5.2. Recomendaciones .....	78
CAPÍTULO VI .....	80
PROPUESTA.....	80
6.1. Datos Informativos.....	80
6.1.1 Título de la propuesta.....	80
6.1.2. Institución Ejecutora .....	80
6.1.3. Beneficiarios.....	80
6.1.4. Ubicación.....	80
6.1.5. Tiempo estimado para la ejecución .....	80
6.1.6. Equipo técnico responsable .....	80
6.1.7. Costo .....	81
6.2. Antecedentes de la propuesta .....	81
6.3. Justificación .....	82
6.4. Objetivos.....	84
6.4.1 Objetivo general .....	84
6.5. Análisis de Factibilidad .....	85
6.5.1 Factibilidad Socio-cultural.....	85
6.5.2 Factibilidad Tecnológica .....	85
6.5.3 Factibilidad Ambiental .....	85
6.5.4 Factibilidad Económica-Financiera.....	85
6.5.5 Factibilidad Legal.....	86
6.6. Fundamentación.....	86
6.7. Metodología. Modelo Operativo.....	91
6.7.1. Fases del Modelo Operativo.....	91
6.8. Administración .....	141
6.9. Previsión de la Evaluación.....	142
BIBLIOGRAFÍA.....	144
ANEXOS.....	149

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>TABLA</b>	<b>Pág.</b>
<b>Tabla 1:</b> Población.....	49
<b>Tabla 2:</b> Tamaño de la Muestra.....	51
<b>Tabla 3:</b> Operacionalización de la Variable Independiente .....	52
<b>Tabla 4:</b> Operacionalización de la Variable Dependiente .....	53
<b>Tabla 5:</b> Información básica para recolección .....	55
<b>Tabla 6:</b> Modelo de Matriz para Tabulación .....	56
<b>Tabla 7:</b> Ingreso de socios sin discriminación .....	61
<b>Tabla 8:</b> Equidad de Género .....	62
<b>Tabla 9:</b> Obligaciones y Derechos.....	63
<b>Tabla 10:</b> Pago Intereses .....	64
<b>Tabla 11:</b> Cobro Intereses .....	65
<b>Tabla 12:</b> Beneficios Sociales .....	66
<b>Tabla 13:</b> Beneficios del cooperativismo .....	67
<b>Tabla 14:</b> Principios del cooperativismo .....	68
<b>Tabla 15:</b> Acceso a Créditos .....	69
<b>Tabla 16:</b> Balance Social.....	70
<b>Tabla 17:</b> Conciencia ambiental .....	71
<b>Tabla 18:</b> Desarrollo social.....	72
<b>Tabla 19:</b> Frecuencias Observadas.....	75
<b>Tabla 20:</b> Frecuencias Esperadas.....	75
<b>Tabla 21:</b> Calculo del Chi- cuadrado .....	76
<b>Tabla 22:</b> Presupuesto .....	81

<b>Tabla 23:</b> Fases del Modelo Operativo.....	91
<b>Tabla 24:</b> Indicadores Asociación Voluntaria y Abierta .....	115
<b>Tabla 25:</b> Indicadores Control democrático por los asociados .....	116
<b>Tabla 26:</b> Indicadores Participación económica de los asociados.....	117
<b>Tabla 27:</b> Indicadores Autonomía e independencia .....	118
<b>Tabla 28:</b> Indicadores Educación, capacitación e Información.....	119
<b>Tabla 29:</b> Indicadores Cooperación entre Cooperativas .....	120
<b>Tabla 30:</b> Indicadores Preocupación por la Comunidad.....	121
<b>Tabla 31:</b> Descripción cualitativa (encuesta socios).....	122
<b>Tabla 32:</b> Ponderación Cualitativa (encuesta socios).....	123
<b>Tabla 33:</b> Descripción Cualitativa encuesta trabajadores.....	124
<b>Tabla 34:</b> Ponderación Cualitativa encuesta trabajadores .....	124
<b>Tabla 35:</b> Descripción de Indicadores Cualitativos.....	130
<b>Tabla 36:</b> Monitoreo y evaluación de la propuesta realizada .....	142
<b>Tabla 37:</b> Previsión de la Evaluación .....	143

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

<b>ILUSTRACIÓN</b>	<b>Pág.</b>
<b>Ilustración 1:</b> Árbol de problemas.....	8
<b>Ilustración 2:</b> Supraordinación de variables .....	22
<b>Ilustración 3:</b> Subordinación de la Variable Independiente .....	23
<b>Ilustración 4:</b> Subordinación de la Variable Dependiente.....	24
<b>Ilustración 5:</b> Representación Gráfica para el análisis de datos .....	57
<b>Ilustración 6:</b> Ingreso de socios sin discriminación.....	61
<b>Ilustración 7:</b> Equidad de Género.....	62
<b>Ilustración 8:</b> Obligaciones y Derechos.....	63
<b>Ilustración 9:</b> Pago Intereses.....	64
<b>Ilustración 10:</b> Cobro Intereses .....	65
<b>Ilustración 11:</b> Beneficios Sociales.....	66
<b>Ilustración 12:</b> Beneficios del cooperativismo .....	67
<b>Ilustración 13:</b> Principios del cooperativismo .....	68
<b>Ilustración 14:</b> Acceso a Créditos.....	69
<b>Ilustración 15:</b> Balance Social .....	70
<b>Ilustración 16:</b> Conciencia ambiental .....	71
<b>Ilustración 17:</b> Desarrollo social .....	72
<b>Ilustración 18:</b> Verificación de Hipótesis .....	76

## RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo de investigación se basó en la recolección de información sobre el cumplimiento de la Responsabilidad Social en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, pudiendo evidenciar la subestimación que la Administración mantiene al respecto, se identificó la aplicación parcial de los Principios del Cooperativismo que ha generado la inaplicación del Balance Social; en consecuencia, la presentación Incompleta del informe de gestión por parte de la Gerencia. Por otra parte, la motivación para atraer nuevos socios es limitada, entonces, el incumplimiento de su responsabilidad social surge como detonante para que quienes se relacionan con la Cooperativa consideren que ésta no es recíproca con los sectores que impulsaron su crecimiento, afectando a las captaciones y confianza que los socios tengan en la entidad.

Por ello se ha planteado como propuesta, el diseño de una guía para la aplicación e interpretación del Balance Social, que permita evidenciar y promover la responsabilidad social basados en Principios Cooperativos, presentándolo como una herramienta para motivar la implementación de la responsabilidad social, rendir cuentas, ejercer el principio de transparencia, cumplir con la misión institucional, así como también ayudará a valorar el desempeño de la Cooperativa en el aspecto social, a través de indicadores cuantitativos y cualitativos.

Vale la pena mencionar su importancia en la generación de confianza de los usuarios relacionados, una institución que se esfuerza en hacer transparentes sus acciones y decisiones está demostrando no solo interés hacia quienes la conforman, sino también una apertura al diálogo y la disminución de las percepciones negativas que pudieran presentarse.

**Palabras clave:** Nuevos socios, responsabilidad social, generación de confianza, promoción de desarrollo, captación de dinero, prestación de

servicios, Principios del Cooperativismo, Balance Social, Informe de Gestión, misión institucional.

## INTRODUCCIÓN

La transparencia con que actualmente las empresas informan sobre su desempeño económico es fundamental principalmente las instituciones del sector financiero y cooperativo, esto debido a la aplicación del modelo político actual que busca alcanzar el Sumak Kawsay que antepone el sujeto sobre el objeto, entonces, las personas, agentes económicos, inversores, gobiernos autónomos y organizaciones en general están observando de cerca a las instituciones financieras, se fijan cada vez más en su comportamiento en otras áreas que van más allá de su rol económico y financiero tradicional.

Entonces, las instituciones financieras ecuatorianas se enfrentan constantemente a requerimientos de carácter social, comunitario, ambiental, educativo y cultural, debido a la aplicación del Plan Nacional del Buen Vivir que promueve el desarrollo social igualitario que, en la mayoría de los casos no son satisfechos a cabalidad debido a la subestimación que se tiene sobre los aspectos de índole social esto a su vez, agravado por el hecho de la inaplicación de herramientas que permitan generar estrategias de responsabilidad social mediante la evaluación cuantitativa y cualitativa de la misma durante un período determinado.

En el Ecuador las Cooperativas de Ahorro y Crédito son instituciones que por su naturaleza dirigen sus esfuerzos hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de sus asociados, y en consecuencia tienen incidencia social. No obstante muy pocas han visibilizado el cumplimiento de su misión social a nivel interno y externo de la institución.

Una vez mencionado lo anterior se puede considerar que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, Matriz Salcedo, aplica parcialmente los Principios del Cooperativismo, debido a la subestimación de sus integrantes ante el desarrollo e importancia del mismo a nivel comunitario, social, educativo y cultural. Es por ello que no cumplen con su

responsabilidad social de fomentar el crecimiento y mejora de los sectores aledaños más vulnerables en las comunidades.

El presente proyecto, es un trabajo realizado a partir de un diagnóstico de la realidad de la Cooperativa, consta de seis capítulos los cuales contienen:

En el Capítulo I trata del problema de investigación que es la parte medular, a partir del cual se consideran las causas y los efectos que han provocado la situación actual, se establece también el contexto macro, meso y micro del problema así como los objetivos que se desean alcanzar con la investigación, mismos que se cumplieron satisfactoriamente.

El Capítulo II hace referencia a los antecedentes investigativos, como todo trabajo de investigación, debe tener una fundamentación que sustente su realización, por lo cual se indica la fundamentación filosófica y legal. Se establecen también la categorización de las variables que son motivo de estudio y el marco conceptual que es la fundamentación teórica y documental, la misma que servirá para que los beneficiarios del proyecto conozcan de manera más amplia y clara el trabajo desarrollado.

En el Capítulo III se indican las modalidades y tipos de investigación aplicables al proyecto, se determina como se llevará a cabo la investigación de campo, como se obtendrá la información y los instrumentos necesarios para recopilar la información para posteriormente procesarla.

En el Capítulo IV se puede encontrar el análisis y la interpretación de los resultados obtenidos con la aplicación de instrumentos de investigación y la verificación de la hipótesis.

En el Capítulo V se enumeran las conclusiones y las recomendaciones respecto la elaboración de la presente tesis.

Y en el Capítulo VI se propone el diseño de una guía para la elaboración e interpretación del Balance Social en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, Matriz Salcedo, para la promoción del desarrollo social, comunitario, ambiental, educativo y cultural.



## CAPÍTULO I

### EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 1.1. Tema

Los Principios del Cooperativismo y el Balance Social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, Matriz Salcedo.

#### 1.2. Planteamiento del problema

##### 1.2.1. *Contextualización*

###### 1.2.1.1 *Contexto macro*

El Ecuador es un Estado independiente y soberano, en donde, a lo largo de su historia han existido agitaciones políticas, sociales y monetarias. Por lo que ha tenido que lidiar en diversas ocasiones con crisis económicas que han llevado a detener el progreso de sus pobladores. Al inicio de 1999 afrontó una de las peores crisis que se recuerde, poniendo en manifiesto las debilidades del sistema financiero. La Superintendencia de Bancos en ese entonces fue incapaz de promover controles o límites reales al sistema financiero. Estos eventos unidos a los que se refieren en el Estudio e Informe de SIISE (2000):

El Niño de 1997-98, la baja del precio mundial del petróleo y el débil manejo fiscal y monetario de la década. Se prevé que el PIB de 1999 disminuya en un 7,3% respecto a aquel del año anterior. Como resultado, la tasa de desempleo abierto en las ciudades prácticamente se duplicó, al pasar del 9,2% en junio de 1998 al 16,9% en junio de 1999. Asimismo, en 1999, el índice de precios al consumidor aumentó en más del 60% anual. (pág. 9)

Dichos elementos fueron causales de la peor crisis financiera, política y social que nuestro país ha sufrido y como se mencionó, el deficiente control y la falta de organismos de control no politizados fomentaron el anarquismo en el mercado financiero, en el cual primaba la conveniencia de quienes manejaban el sistema financiero como menciona Moreno (1968), misma que llevó a detener el progreso de los y las ecuatorianas.

Para 1998, la situación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito registraban estabilidad y crecimiento, al contrario de la progresiva caída de los bancos más grandes del Ecuador; basado en esta situación y según lo menciona Wilson Miño Grijalva (2013), “fue entonces que, las cooperativas se fortalecieron y generaron confianza en los ahorristas estableciéndose como una gran fuente de financiamiento” (pág. 94). El crecimiento del sector cooperativo fue tan grande amerito la creación de la SEPS, el 5 de junio de 2012, día en que Hugo Jácome –Superintendente de Economía Popular y Solidaria– asumió sus funciones ante el pleno de la Asamblea Nacional

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito según la Ley de Economía Popular y Solidaria se definen como instituciones que por su naturaleza dirigen sus esfuerzos hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de sus asociados, y en consecuencia tienen incidencia social. No obstante muy pocas han visibilizado el cumplimiento de su misión social interna y externa de la institución.

Por ello, la transparencia con que actualmente las cooperativas informan sobre su desempeño económico es fundamental, esto debido a la aplicación del modelo político actual que busca alcanzar el Sumak Kawsay, que antepone el sujeto sobre el objeto, entonces, las personas, agentes económicos, inversores y organizaciones en general se fijan cada vez más en su comportamiento en otras áreas que van más allá de su rol económico y financiero tradicional; esto se pone de manifiesto según la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Senplades en su archivo electrónico del Socialismo del Buen Vivir (2013) manifiesta que: “Actualmente, buena parte del interés sobre el mercado Financiero y Cooperativo se concentra en el comportamiento medioambiental y social de las empresas” (pág. 24).

En resumen y considerando lo manifestado por la Senplades en su Plan Nacional de Desarrollo, se puede decir que las instituciones cooperativas se enfrentan constantemente a requerimientos de carácter social, comunitario, ambiental, educativo y cultural, debido a la aplicación del Plan

Nacional del Buen Vivir que promueve el desarrollo social igualitario que, en la mayoría de los casos no son satisfechos a cabalidad debido a la subestimación que recae sobre los aspectos de índole social esto a su vez, agravado por el hecho de la inaplicación de herramientas que permitan generar estrategias de responsabilidad social, mediante la evaluación cuantitativa y cualitativa de la misma en sus ámbitos interno y externo, durante un período determinado.

Actualmente el sector cooperativo cuenta con 945 cooperativas distribuidas en cuatro segmentos, siendo el segmento uno las cooperativas pequeñas y el cuatro las cooperativas con mayor capital y crecimiento.

#### *1.2.1.2 Contexto meso*

Siendo el centro del país según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2012), la zona de mayor concentración de este tipo de organizaciones, esto , y por la coyuntura nacional e internacional, requiere no solo evidenciar el desempeño financiero de las instituciones de intermediación financiera en las que se encuentran las cooperativas de ahorro y crédito; sino también el cumplimiento de su misión social; para estas últimas, primero como responsabilidad intrínseca de su naturaleza cooperativista y segundo como elemento competitivo dentro del sector financiero.

Gran parte de los socios no conocen cuál ha sido el impacto de las actividades de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en la sociedad puesto que las entidades siguen sin aplicar íntegramente la Ley de Economía Popular y Solidaria del Sistema Financiero Popular y Solidario en la cual señala la obligación de regirse a los Principios del Cooperativismo y por medio de estos al Plan Nacional Del Buen Vivir.

Esto conlleva a impactos negativos tanto sociales como financieros, ya que las instituciones no muestran de manera abierta su responsabilidad social, comunitaria, ambiental, cultural y educativa; lo que impide generar

confianza en las personas y demás organizaciones, impidiéndoles contar con más aliados.

Por otra parte, no cuentan con un Balance Social que les permita reunir y evidenciar el cumplimiento de su responsabilidad social con objetividad y formalidad, afectando a la reputación institucional a nivel nacional ya que son concebidas como deficientes administradoras de sus recursos humanos, económicos y materiales.

Al no contar con un Balance Social se cohibe la convivencia entre la institución y la sociedad, la aplicación de la ética empresarial; y el compromiso corporativo, creando un margen limitado de relación en la comunidad.

#### *1.2.1.3 Contexto micro*

La transformación revolucionaria e histórica hacia el Buen Vivir de todas y todos los ecuatorianos a partir de la generación organizada, sostenible y dinámica del sistema financiero, cooperativo, socio-cultural y ambiental, se ha visto afectada por el desinterés e inaplicación de dichos factores en las cooperativas, es por ello la importancia de la elaboración del presente trabajo de investigación.

Con estos antecedentes, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, “se constituye por iniciativa de un grupo de jóvenes emprendedores moradores de la Parroquia Panzaleo, del Cantón Salcedo, Provincia de Cotopaxi, para fomentar e incentivar el ahorro que resulta muy importante, para el desarrollo sustentable de la provincia” (Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, 2013, pág. 5).

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso al mando del Ing. Rolando Villacís, en calidad de Gerente General y la Ing. Amanda Villacís, cómo Jefe de Agencias, cuenta con 7 empleados en su Agencia Matriz ubicada en la ciudad de Salcedo entre las calles Rocafuerte y Padre

Salcedo, funciona actualmente con 1526 socios activos. Además, cuenta con una agencia en la ciudad de Pujilí entre las calles Joaquín de Olmedo y Av. Velasco Ibarra.

El motor de toda Cooperativa es la captación de recursos ajenos para redistribuirlos a quienes lo requieren en un momento determinado, entonces, ¿Cómo la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso cumple aquello, si la entrada de socios es limitada? La atracción de nuevos socios a más de la cantidad de publicidad que se contrate, depende mucho de la imagen positiva que se proyecta, lejos de anteponer los logros propios de la Cooperativa, es hacer que el socio y las comunidades aledañas se sientan beneficiados siendo parte de la Cooperativa motivando la entrada de nuevos socios y por ende mayores recursos.

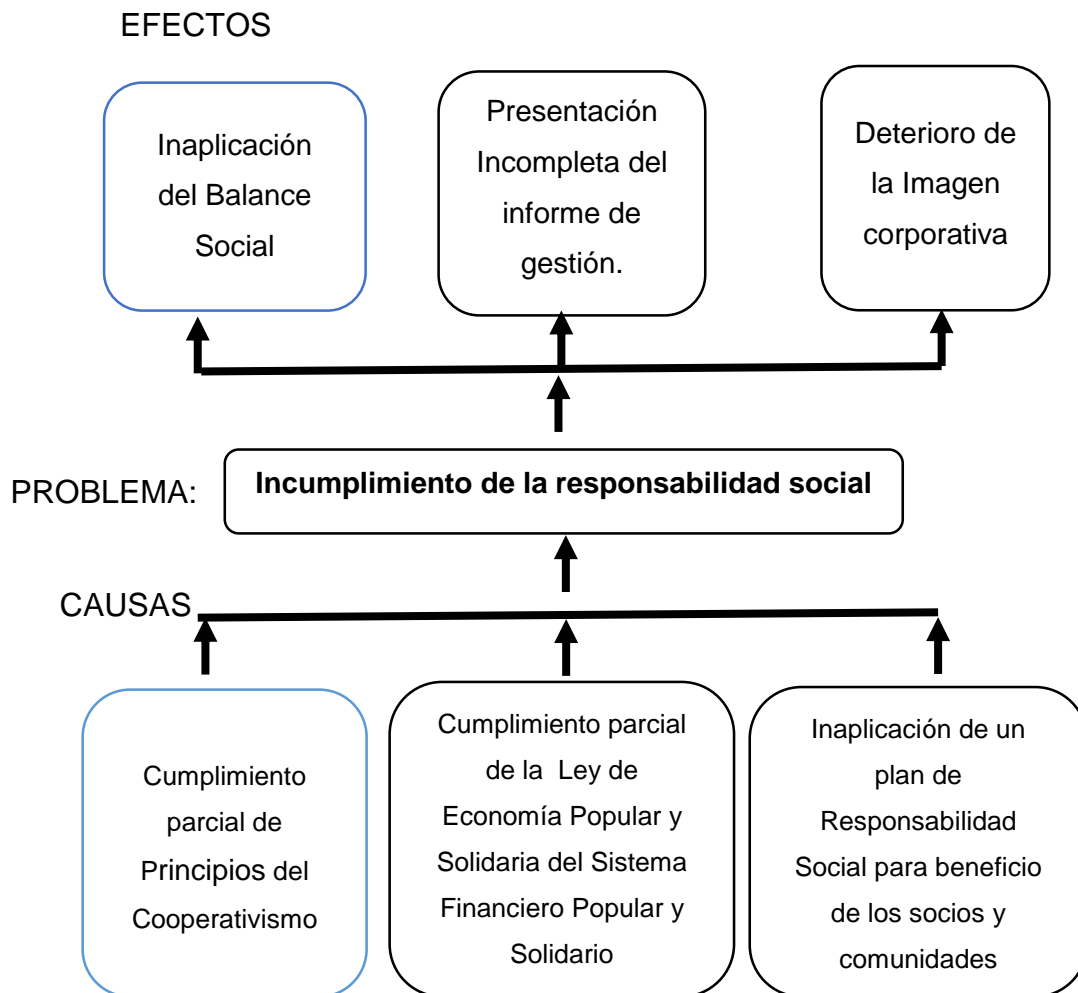
La imagen corporativa se verá beneficiada por el cumplimiento de su responsabilidad social, para lo cual se debe cumplir con ciertos principios. Basados en esto, se determina que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso no cumple completamente con los Principios del Cooperativismo, debido a la subestimación de sus integrantes ante la aplicación e importancia de estos a nivel comunitario, social, educativo y cultural.

Queda en evidencia entonces, el incumplimiento de su responsabilidad social, de ser un ente productivo y aportar hacia el desarrollo socio-económico, apoyando la construcción de una sociedad justa y sostenible, además que con esto se está contraponiendo a su misión institucional.

En consecuencia, la Institución no aplica un Balance Social, a pesar de que la generación de evidencia en cuanto al cumplimiento de su responsabilidad social se ha convertido en uno de los principales detonantes en la reputación de las instituciones frente a la sociedad, sus accionistas, socios, y trabajadores.

## 1.2.2. Análisis Crítico

Ilustración 1: Árbol de problemas



**Elaborado:** Toapanta, Inés

**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso

### – Relación causa – efecto

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, Matriz Salcedo, es una entidad dedicada a la captación de dinero y la prestación de servicios financieros, en esta institución se evidencia el incumplimiento de la responsabilidad social, ya que cumple parcialmente los Principios del Cooperativismo generando la inaplicación de un Balance Social, debido a que no se toma en consideración aspectos de carácter social que son la sangre de este instrumento para que puedan ser evidenciados o de ser el caso puedan ser implementados en la Cooperativa.

La responsabilidad social es un factor determinante para captación de nuevos socios puesto que denota preocupación por quienes están relacionados con la Cooperativa, de ahí la importancia de destacar a los Principios del Cooperativismo como base para el cumplimiento de ésta, el Balance Social por su parte evidencia el cumplimiento de la responsabilidad social y mediante la interpretación de éste se puede generar estrategias de cumplimiento para el futuro.

Existe también un cumplimiento parcial de la Ley de Economía Popular y Solidaria del Sistema Financiero Popular y Solidario, misma que no es de pleno conocimiento de los integrantes de la institución y que a su vez contempla la aplicación de los Principios Cooperativos y por medio de estos la responsabilidad social, ocasionando la presentación Incompleta del informe de gestión por parte de la Gerencia.

Otro punto importante es la inaplicación de un plan de responsabilidad social para beneficio de los socios y comunidades aledañas, debido a la subestimación de parte de los integrantes de la institución en cuanto al cumplimiento de la responsabilidad social, lo que ocasiona el deterioro de la Imagen Corporativa puesto a que sus socios no consideraran que existe reciprocidad hacia quienes ayudaron que la Cooperativa se establezca.

### **1.2.3. Prognosis**

La aplicación parcial de los Principios del Cooperativismo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, ha conllevado a la inaplicación de un Balance Social que evidencie el cumplimiento de su responsabilidad social, generando un panorama de incumplimiento con su responsabilidad social, al no fomentar el crecimiento y mejora de los sectores aledaños más vulnerables, esto a su vez traerá como consecuencia el desprestigio de la institución en el mercado financiero; puesto que la comunidad considerará que no son recíprocos con los sectores que les impulsaron a su crecimiento financiero.

Esto afectará a las captaciones y confianza que los socios tenga en la entidad; perturbando de manera directa la liquidez, la misma que es el motor fundamental en el ejercicio y desarrollo de las entidades financieras.

#### **1.2.4. Formulación del problema**

¿De qué manera el cumplimiento parcial de los Principios del Cooperativismo incide en el Balance Social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, Matriz Salcedo?

#### **1.2.5. Preguntas directrices**

1- ¿Con qué Principios del Cooperativismo cumple en la actualidad la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, Matriz Salcedo?

2.- ¿El Balance Social promoverá la responsabilidad social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, Matriz Salcedo?

3.- ¿Es necesario la generación de una guía para crear e interpretar el Balance Social para la promoción del desarrollo social, comunitario, ambiental, educativo y cultural?

#### **1.2.6. Delimitaciones**

- Campo: Ciencias Sociales, educación comercial y derecho
- Área: Educación comercial y administración.
- Aspecto: Balance Social
- Espacial: Esta investigación se va a realizar en la Cooperativa .de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, Matriz Salcedo, ubicada entre las calles Rocafuerte y Padre Salcedo.
- Temporal: Primer semestre del año 2014.
- Unidades de observación: Socios y empleados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, Matriz Salcedo.



### **1.3. Justificación**

Como estudiante de la Facultad de Contabilidad y Auditoría me veo interesada en temas sociales puesto a que la calidad de profesional no se define únicamente por la cantidad y calidad de estudios que se ostente; si no también por el don de servicio que se asuma, parto del lema de vida: “el que no vive para servir, no sirve para vivir”, por otra parte, la formación recibida en la Facultad de parte de quienes fueron mis docentes fue encaminada al cumplimiento de la Misión de la Facultad de crear profesionales con visión humanística. Por ello el interés en el desarrollo del presente tema, cuya finalidad es fomentar el cumplimiento de la Responsabilidad Social en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso.

Mediante la técnica de entrevista con el Gerente General fue posible determinar que en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, Matriz Salcedo, no se ha efectuado una investigación similar a la que se plantea, por tanto, este espacio permite manifestar que: el siguiente trabajo investigativo se desarrolla bajo un enfoque de originalidad, por tanto se procede a trabajar con información aún no procesada, lo que significa que los resultados que arroje esta investigación serán de gran aporte para superar la problemática que en ésta se plantea.

Es importante la aplicación de un modelo de Balance Social en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, Matriz Salcedo ya permite promover la responsabilidad social basados en el cumplimiento de los Principios del Cooperativismo, puesto que se presenta como un instrumento para motivar la implementación de la responsabilidad social, rendir cuentas, ejercer principios de transparencia y evaluar el cumplimiento de la misión institucional. En fin, ayuda a valorar el desempeño de la Cooperativa en el ámbito de desarrollo sostenible, a través de indicadores cualitativos y cuantitativos.

El Balance Social es un documento que permite evidenciar el cumplimiento del compromiso adoptado por la Cooperativa frente a diferentes grupos de interés; así, la dirección contará con información detallada acerca del cumplimiento de las decisiones que ella hubiera adoptado, además tanto los clientes internos como externos, conocerán en qué medida fueron atendidas sus necesidades y reclamos.

Vale la pena mencionar la importancia del Balance Social no sólo en la generación de confianza en los usuarios, sino también la contribución al mejoramiento de la imagen cooperativa. Una institución que se esfuerza en transparentar sus acciones y decisiones está demostrando no sólo el interés hacia la comunidad, sino también la apertura al diálogo y una disminución de las percepciones negativas que pudieran presentarse, mismo que contribuirá a mejorar el posicionamiento de la Cooperativa por medio de los depósitos y aportaciones de sus socios.

Los Principios del Cooperativismo se derivan de destacados valores como la autoayuda, autorresponsabilidad, igualdad, equidad, solidaridad, honestidad y apertura, en fin el cumplimiento de la responsabilidad social y preocupación por los demás; además, se distingue dentro de la Ley de Economía Popular y Solidaria la presentación de un Balance Social, como parte del informe de gerencia que se deberá presentar anualmente, por lo que establecer un modelo de éste es importante para la Cooperativa ya que contribuirá a optimizar la información a ser presentada.

#### **1.4. Objetivos**

##### ***1.4.1. Objetivo general***

Establecer la incidencia de los Principios del Cooperativismo en el Balance Social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, Matriz Salcedo, mediante la identificación de éstos dentro la institución, para la determinación del cumplimiento de su responsabilidad social.

#### **1.4.2. Objetivos específicos**

1. Determinar el cumplimiento de los Principios del Cooperativismo por parte de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, Matriz Salcedo, mediante la recopilación de información sobre la responsabilidad social aplicada, para la determinación del fomento de su responsabilidad social.
2. Definir el contexto actual del Balance Social, que maneja la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, Matriz Salcedo, mediante la identificación de documentos afines a éste que se hayan elaborado, para evidenciar del cumplimiento de su responsabilidad social.
3. Proponer el diseño de una guía que permita a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, Matriz Salcedo crear e interpretar adecuadamente el Balance Social, mediante la aplicación de Principios del Cooperativismo, para la promoción del desarrollo social, comunitario, ambiental, educativo y cultural.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Antecedentes investigativos

Luego de la indagación previa y con la finalidad de ampliar el tema de investigación, se ha considerado importante tomar como referencia trabajos de Investigación similares desarrollados anteriormente, los mismos que se describen a continuación:

En la Tesis “Diagnóstico de los factores negativos de las políticas de responsabilidad social, laboral y su impacto en la motivación y el ambiente laboral de los trabajadores operarios de la planta de Producción de la Empresa DANEC S.A Sangolquí”, que se encuentra en el Repositorio Digital de la Universidad Central del Ecuador, elaborada por Danny Velasteguí (2011), quién pretendía evaluar el cumplimiento de responsabilidad social interna mediante la aplicación de encuestas a los empleados, basadas en las Normas SA 800 (Social Accountability), concluye, entre otras cosas que:

Todos los aspectos de responsabilidad social interna y externa están relacionados entre sí, tienen gran incidencia en la motivación laboral por lo que se deberá buscar medios que permitan mejorar los resultados obtenidos en busca de un ambiente laboral y social que impida la desmotivación y lleve a un mejor desempeño del personal operativo. (pág. 85)

Tomando en consideración lo anterior, se determina que la identificación de los resultados en el cumplimiento de la responsabilidad social no solo será útil para la generación de evidencias de su cumplimiento, si no que servirá como guía para el establecimiento de estrategias que mejoren el alcance y la aplicación de esta para periodos futuros.

Por otra parte, con lo expuesto por Genovese (2007), en su Tesis “Formulación de un modelo de Balance Social como herramienta de análisis y evaluación de la responsabilidad social de entidades cooperativas

y su aplicación en la Cooperativa Obrera Ltda. De Consumo y Vivienda”, se puede concluir que:

- Su estudio llevó a tratar de complementar al Balance Social con los balances financieros, para enriquecer el aporte que nos brindan por separado en una nueva opción que considere los diferentes grupos de interés, sin descuidar la importancia que supone contar con información para mantener o mejorar la gestión y prestar atención al cumplimiento de las metas fijadas para el período determinado, pero observando también el desempeño de las variables a través del tiempo.
- Es importante desarrollar una herramienta que contemple ambas variables, lo cual supone acudir a la información complementaria. Sin embargo, la atención se concentra en sus Cuadros de Balances, allí está la riqueza que ofrecen y por ello la oportunidad de complementarlos.

En resumen, la información financiera que genere la organización es importante por si sola; sin embargo, complementarla con información referida a su desempeño social enriquecerá la calidad de ésta la para la toma de decisiones y la evaluación de su rendimiento en varios aspectos, es decir, a nivel financiero y social.

Según la Tesis “La Gestión y el Balance Social en la Empresa Cooperativa Cubana” de Hernández et al. (2009), se puede decir que:

- La empresa cooperativa debe ser considerada no sólo como una unidad técnica, económica y financiera sino además y con un sentido prioritario, como una institución social, debiendo fundamentar su gestión bajo una concepción de responsabilidad social, que integre de manera coherente factores económicos, productivos y sociopolíticos.
- La implementación de una Contabilidad para la generación de un Balance Social constituye una necesidad impostergable para la consolidación del desarrollo del cooperativismo.

- La Contabilidad del Balance Social constituye una importante herramienta para la toma de decisiones y la fundamentación de estrategia y política de desarrollo social.
- Los resultados obtenidos, a pesar de las dificultades que aún se presentan, muestran la viabilidad del Balance Social, como un importante instrumento que no sólo contribuya a fundamentar la proyección social de las cooperativas y evaluar sus resultados, sino que por otra parte eleva el sentido de pertenencia de los asociados al incrementar su participación en los procesos de administración de sus propios recursos.

Con lo expuesto se puede decir que la aplicación de un Balance Social resulta beneficioso por varios aspectos, ayuda a la generación de evidencia con respecto al cumplimiento de la responsabilidad social; además, contribuye con datos que pueden ser útiles para mejorar la planificación de proyectos sociales así como también la creación de fondos para estos fines.

Ressel y Montes (2009), en su Tesis titulada “El Balance Social, una importante herramienta de gestión para las organizaciones cooperativas”, concluye puede decir que:

- El reconocimiento de la existencia de una responsabilidad social empresarial ha cobrado relevancia en las últimas décadas. Las cooperativas que recogen explícitamente los Principios Cooperativos, han desempeñado, un rol fundamental en la práctica de la responsabilidad social.
- Los resultados de aplicar la responsabilidad social pueden medirse a través de la emisión del Balance Social, herramienta que a más de evaluar su accionar social, permitirá a la cooperativa tomar decisiones de acuerdo a los resultados obtenidos. La toma de conocimiento de esta situación le significará la búsqueda de su eficacia en el plano social, un compromiso y un desafío permanente para con sus asociados y la comunidad.

- El desarrollo amplio y diverso, desde el punto de vista teórico como práctico, del Balance Social como instrumento de medición de la responsabilidad social, es una realidad que crece día a día las instituciones financieras.
- El Modelo de Balance Social Cooperativo Integral es concebido como una herramienta fundamental para la gestión cooperativa y un instrumento imprescindible para comprender, profundizar y transmitir el significado socioeconómico del cooperativismo y de su proyección en la sociedad, dentro del marco de los Principios Cooperativos.

Se puede decir entonces, que el cumplimiento de la responsabilidad social va más allá de ser concebido desde un punto de vista publicitario, se trata de adoptar una cultura organizacional que va dirigida hacia la conciencia social, misma que resulta beneficiosa para la Cooperativa puesto a que fortalece la confianza que los socios le den a la institución, con la que evidenciará resultados a corto plazo y que mantendrá hacia el largo plazo.

Según el artículo “El Balance Social y las Cooperativas y Mutualistas” de Ravina (2001), se concluye que:

Conscientes de sus valores fundamentales, los dirigentes de las entidades de la Economía Social comprenden la importancia de la difusión de la información significativa entre sus asociados para lograr elevar su nivel de participación, cooperación y compromiso en la organización. Para ello, y de acuerdo con los recursos disponibles, arman sus propios canales de comunicación, y con dedicación, tratan de cumplir con el segundo principio cooperativo, ya que el principio referido a educación y capacitación, ha sido el carácter distintivo de las cooperativas auténticas. Para ello no agotan la creatividad y el entusiasmo para difundir información, utilizando desde el más modesto y artesanal “boletín” hasta los medios masivos de comunicación que ofrece la tecnología, programan cursos y conferencias para tratar los temas que preocupan a la mayoría de la población. (pág. 189)

En consecuencia, el Balance Social se lo considera como una herramienta para la determinación del nivel de cumplimiento de la responsabilidad social este tiene varios usos entre estos servir como canal de comunicación para que todos quienes participen con la cooperativa tengan información al respecto, así como también para identificar puntos críticos a los cuales

habrá que ponerles mayor atención y generar estrategias para que estos se cumplan.

## **2.2. Fundamentación filosófica**

El trabajo de investigación que se presenta en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progresos, Matriz Salcedo, se desarrollará bajo los puntos del paradigma crítico propositivo, ya que nos permite relacionar datos cuantitativos y cualitativos, además de basarse en Fundamentos Sociales ya que en el presente trabajo de investigación se trabajara con documentos administrativos y con personas, tanto con socios y empleados de la institución.

Según se menciona Herrera et, al. (2008), con el paradigma Crítico propositivo: “la investigación está comprometida con los seres humanos y su crecimiento en comunidad de manera solidaria y equitativa, y por eso propicia la participación de los actores sociales en calidad de protagonistas durante todo el proceso de estudio” (pág. 21). En la investigación se aplicará también, una metodología cualitativa que permitirá determinar la relación teórico – práctica, concibiéndola como un proceso de retroalimentación entre el sujeto y el objeto de Investigación.

Por otra parte, en cuanto al pragmatismo, según Hernández et, al. (2006), “el pragmatismo es ecléctico, incluye múltiples técnicas cualitativas y cuantitativas en un solo portafolios y luego selecciona las combinaciones de asunciones, métodos y diseños que encajan mejor con el planteamiento del problema de interés” (pág. 553) . La lógica del pragmatismo incluye el uso de la inducción que es descubrimiento de patrones, la deducción por su parte se relaciona con la comprobación de hipótesis, y de la abducción que consiste en apoyarse y confiar en el mejor conjunto de explicaciones para entender los resultados.

La información a desarrollar se considerara cuantitativa en cuanto al Balance Social y cualitativa a lo que se refiere con el Informe Social.



### 2.3. Fundamentación legal

Según la Constitución de la República del Ecuador (2008), en su **Título VI, Capítulo cuarto, Sección Primera**, correspondiente al **Sistema Económico y política económica**, manifiesta en su **Art. 283** que:

El sistema económico es social y solidario, reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre la sociedad, Estado y mercado, en armonía de la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

El Sector Financiero Popular y Solidario, según la SEPS (2012), está constituido por: cajas solidarias, las cooperativas de ahorro y otras entidades asociadas, con la finalidad de captar de dinero de quienes en un momento determinado no lo necesitan, dinero que es usado para la concesión de préstamos y la prestación de otros servicios financieros.

De igual forma la SEPS, pone en manifiesto las formas de organización de la Economía Popular y Solidaria, tanto en sus relaciones sociales y actividad económica, se regirán a valores de justicia, honestidad, transparencia y responsabilidad social y fundaran sus acciones en los principios de ayuda mutua, el esfuerzo propio y la gestión democrática.

La base legal que rige este trabajo de investigación se puntualiza a continuación, de acuerdo con la **Ley de Economía Popular y Solidaria (LEPS) del Sector Financiero Popular y Solidario publicada en el Registro Oficial 444**, (Asamblea Constituyente 2008, 2011), en donde en sus Disposiciones Generales manifiestan lo siguiente:

**SEGUNDA.-** Las organizaciones sujetas a esta Ley incorporarán en sus informes de gestión, el balance social que acreditará el nivel de cumplimiento de los principios y sus objetivos sociales, en cuanto a la preservación de su identidad, su incidencia en el desarrollo social y comunitario, impacto ambiental, educativo y cultural.

Por otra parte en el **Título I** de esta ley correspondiente al **Ámbito, Objeto, en el Art. 4.- Principios**, esta manifiesta que:

Las personas y organizaciones amparadas por esta ley, en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes principios, según corresponda:

- a) La búsqueda del buen vivir y del bien común;
- b) Anteponer al sujeto sobre el objeto y los intereses colectivos sobre los individuales,
- c) El comercio justo y consumo ético y responsable;
- d) La equidad de género;
- e) El respeto a la identidad cultural;
- f) La autogestión;
- g) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,
- h) La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

La Ley de Economía Popular y Solidaria del sector Financiero y Popular se relaciona con la Constitución de la República del Ecuador (2008) en sus artículos; 11, 21 y 275, mismos que manifiestan una nueva forma de convivencia ciudadana, en la diversidad y armonía con la naturaleza y quiénes forman parte de esta, para alcanzar el buen vivir, el Sumak Kawsay, propendiendo alcanzar una sociedad más justa, que respeta la dignidad de las personas y las colectividades, se habla del derecho ciudadano a la no discriminación, la libertad de ser un ente participativo en la sociedad.

Específicamente, en el TÍTULO VI.- RÉGIMEN DE DESARROLLO.-  
Capítulo primero.- Principios generales, nos aclara en su Art. 275 que:

El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

En el **Título II** de la LEPS, correspondiente a **la Economía Popular y Solidaria**, manifiesta en su Art. 12.- Información, nos dice que:

Para ejercer el control y con fines estadísticos las personas y organizaciones registradas presentarán a la Superintendencia, información periódica relacionada con la situación económica y de gestión, de acuerdo con lo que disponga el Reglamento de la presente Ley y toda información propia al uso de los beneficios dados por el Estado.

Por otra parte, La ley Economía Popular y solidaria, en el **Título III, Art. 15**, habla del concepto sector comunitario para la aplicación de esta ley, misma que manifiesta:

Es el conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y el consumo de bienes o servicio lícitos y socialmente necesarios, en forma solidaria y auto gestionada, bajo los principios de la presente Ley.

**En la Sección 3.-De las Organizaciones del Sector Cooperativo, en su art. 21.- del Sector Cooperativo, nos dice que:**

**El Sector Cooperativo**, es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social.

Las cooperativas, en su actividad y relaciones, se sujetarán a los principios establecidos en la LEPS y a los valores y principios del cooperativismo y a las prácticas de Buen Gobierno Corporativo.

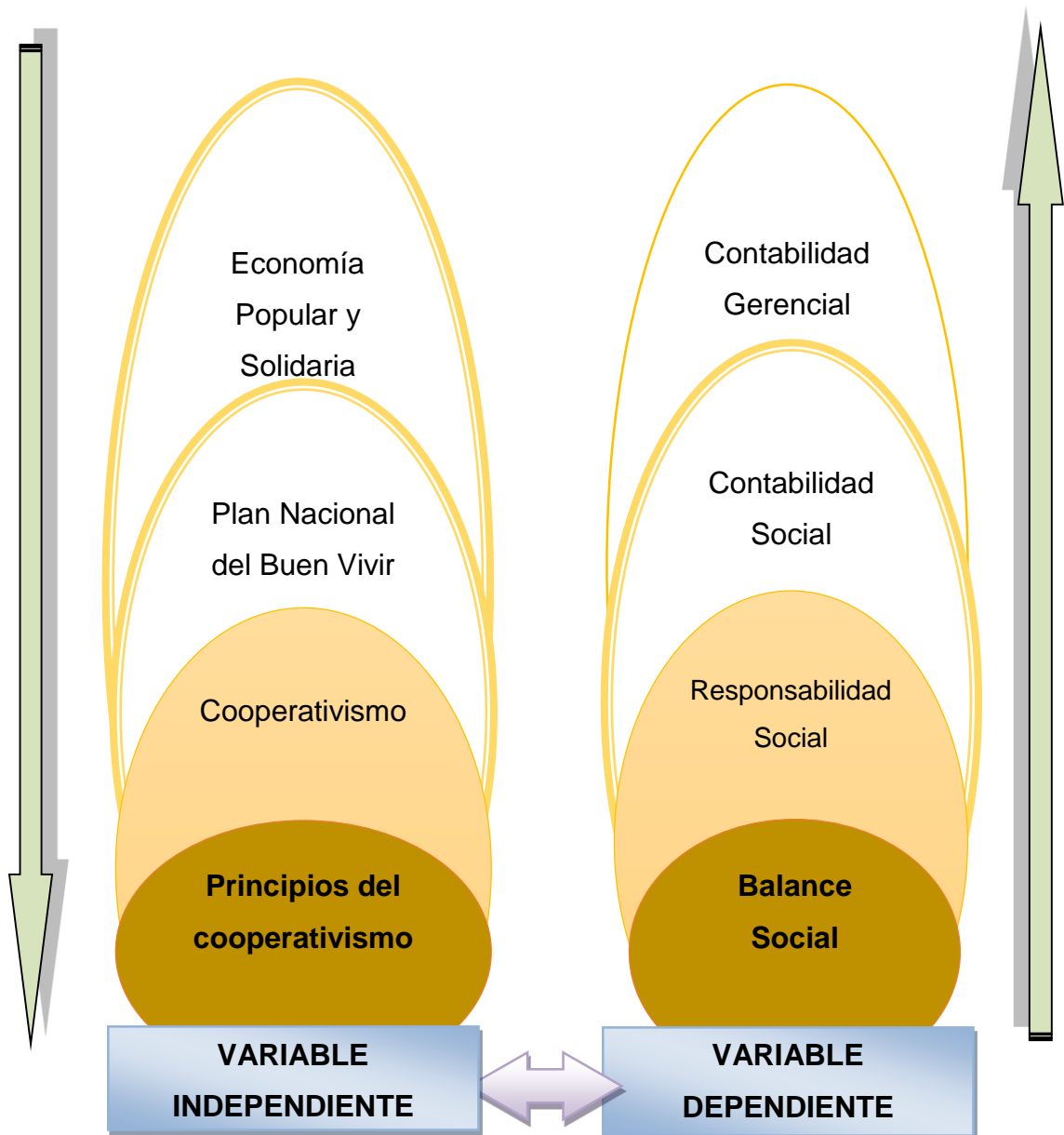
**Título III.-Del Sector Financiero Popular y Solidario.-Capítulo I.- De las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario.- De las Cooperativas de Ahorro y Crédito.- Art. 81.- Cooperativas de ahorro y crédito.-** Son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente con el objeto de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia, con clientes o terceros con sujeción a las regulaciones y a los principios reconocidos en la presente Ley.

En cuanto a la información que deberán presentar las Cooperativas de Ahorro y Crédito se pone en manifiesto que:

**Título III.-Del Sector Financiero Popular y Solidario.-Capítulo I.- De las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario.- De las Cooperativas de Ahorro y Crédito.- Art. 94.- Información.-** Las cooperativas de ahorro y crédito pondrán a disposición de los socios y público en general, la información financiera y social de la entidad, conforme a las normas emitidas por la Superintendencia.

## 2.4. Categorías fundamentales

Ilustración 2: Supraordinación de variables

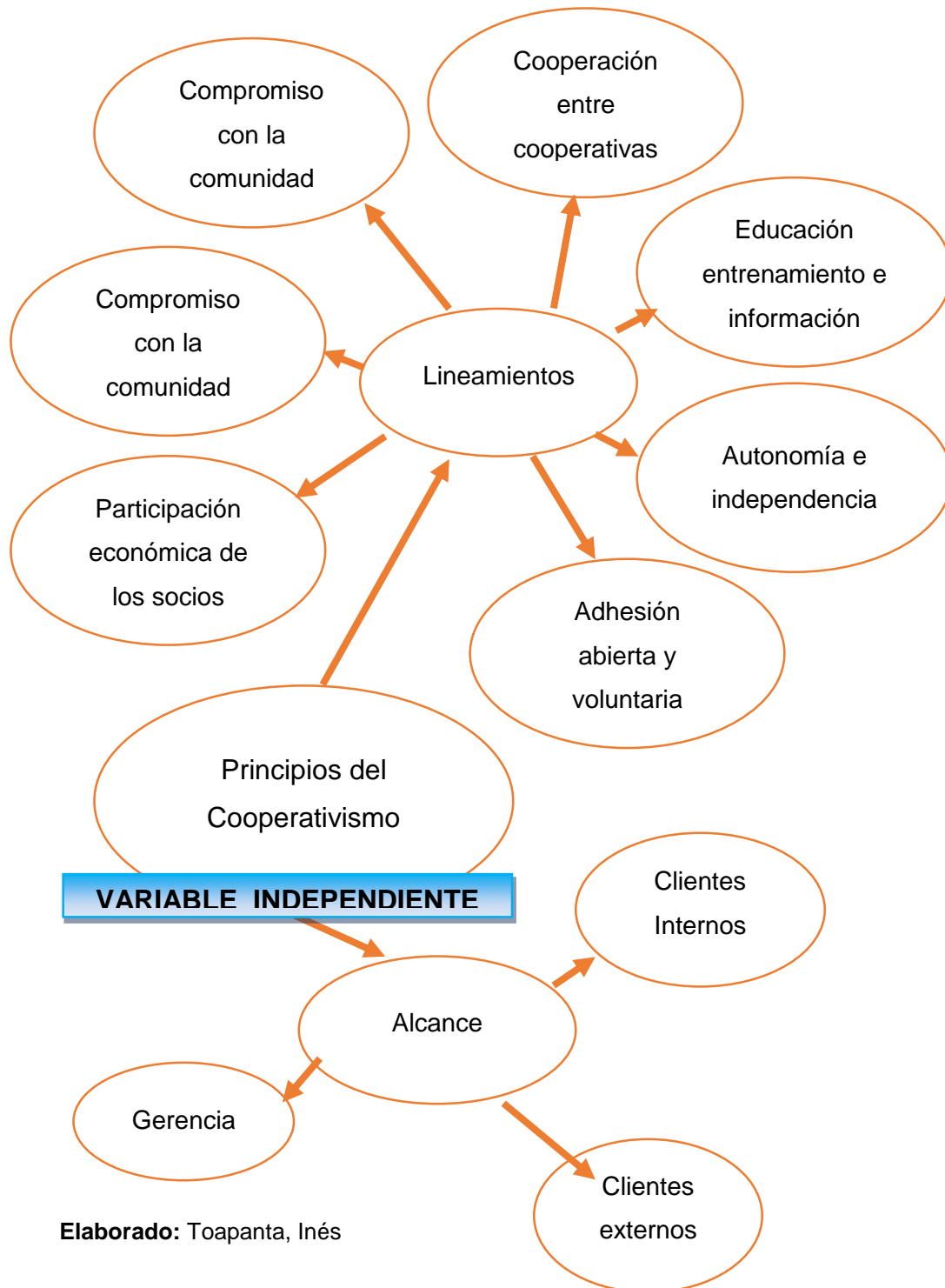


Elaborado: Toapanta, Inés

## 2.4.1. Sub-Ordenación Conceptual

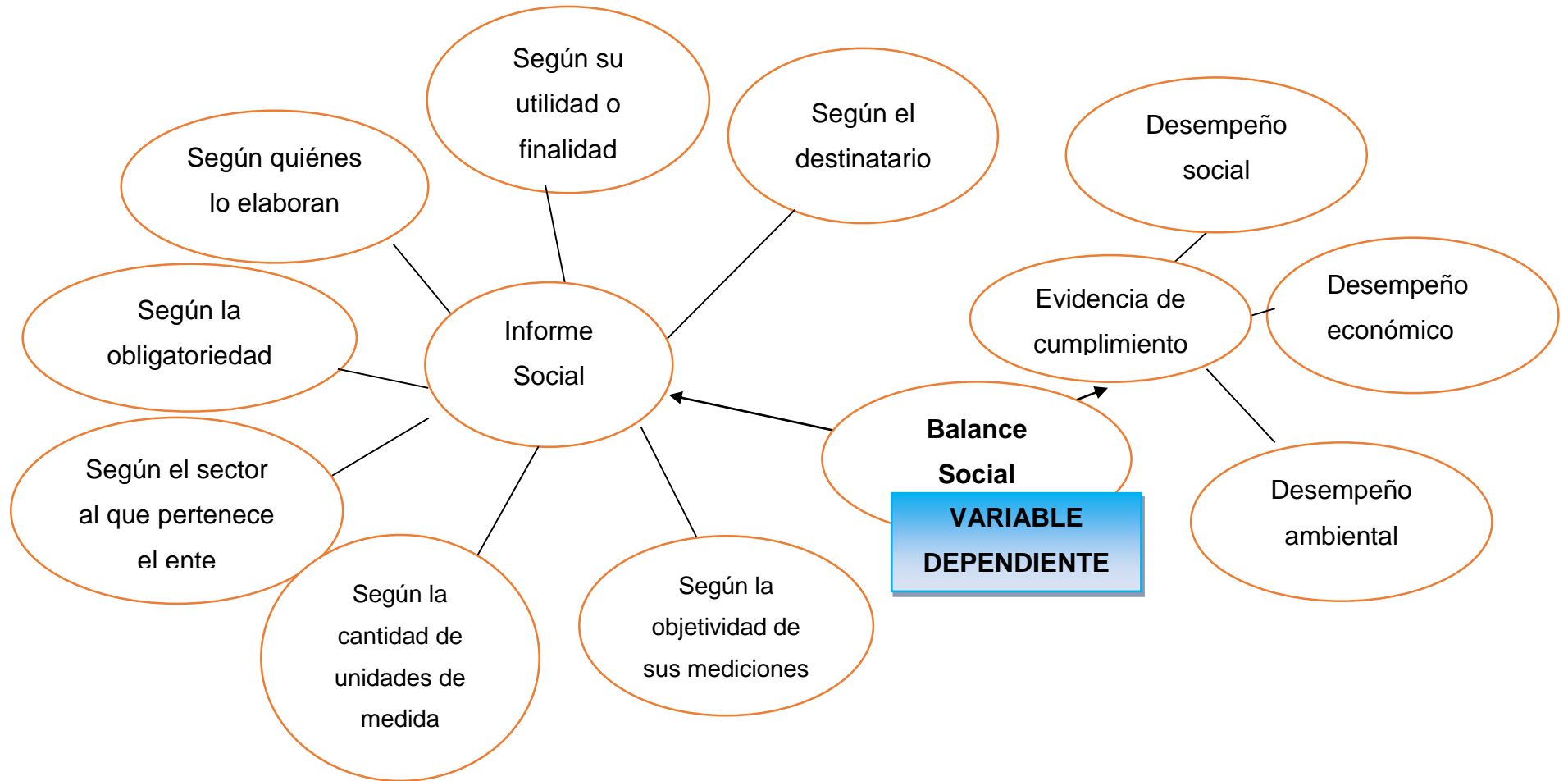
### 2.4.1.1 Sub-Ordenación de variable independiente

**Ilustración 3:** Subordinación de la Variable Independiente



2.4.2.2 Sub-Ordenación Variable Dependiente

Ilustración 4: Subordinación de la Variable Dependiente



Elaborado: Toapanta, Inés

### **2.4.3. Marco Conceptual de la Variable Independiente**

#### *2.4.3.1 Economía Popular y Solidaria*

La **Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria del Sector Financiero Popular y Solidario** en su **Título I**, correspondiente al **Ámbito, Objeto y Principios**, en su **Art. 1**, define a la Economía Popular y Solidaria como:

Se entiende por Economía Popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital (2012, pág. 5).

De acuerdo con el autor Mario Gaviria (2009), la región, independientemente de cómo sea definida, no es una abstracción, es una instancia simbólica que se construye a partir de semejanzas que manejen en dicho grupo. Existen políticas de desarrollo regional cuya finalidad es crear o potenciar los escenarios del entorno, para que sus participantes mejoren sus condiciones de vida y disfruten de mayores oportunidades de desarrollo en base a su potencial, estas políticas aplican sus objetivos a través de intervenciones en un territorio determinado.

En resumen la Economía Popular y Solidaria propende al alcance un mejor entorno de desarrollo mediante la cooperación multilateral, orientados a la consecución de mejoras en el entorno tomando en cuenta aspectos como la armonía con la naturaleza, el crecimiento igualitario y la anteposición del sujeto sobre el objeto.

#### *2.4.3.2 Plan Nacional del Buen Vivir*

La Senplades (2013) en su video introductorio hacia el buen vivir en resumen manifiesta que el mandato constitucional del buen vivir se hace

realidad a través del Plan Nacional del buen vivir que pone al ser humano por encima del capital, que tiene el bienestar como su principal objetivo, que aporta a garantizar el derecho a la salud, educación y vivienda, para así hablar de igualdad que considera al ser humano como parte de la naturaleza, que manifiesta que el bienestar comunitario es también el bienestar individual y que con su aplicación se espera cambiar profunda y rápidamente el país.

La elaboración de este Plan fue liderada por la Senplades, en su condición de Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, conforme el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y presentada por el Presidente Rafael Correa para conocimiento y aprobación en el Consejo Nacional de Planificación. El Plan Nacional de Desarrollo, denominado para el presente período de gobierno “Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017” fue aprobado en sesión de 24 de junio de 2013, mediante Resolución No.CNP-002-2013. El plan Nacional de buen vivir consta de 12 objetivos, 93 metas, 111 políticas y 1095 lineamientos estratégicos.

El Plan Nacional del Buen Vivir, recoge y busca concretar el pacto social que refleja la Constitución de la República del Ecuador. Los cambios establecidos en el proyecto de la Revolución Ciudadana, constituye por tanto, orientaciones para alcanzar el Buen Vivir que los ecuatorianos y ecuatorianas merecen.

#### *2.4.3.3 Cooperativismo*

Según la Teoría y Régimen de las Sociedades Cooperativas, mencionada el Diccionario del Cooperativismo de Orlando Taleva (2011), “El cooperativismo es la tendencia o doctrina favorable a la cooperación en el orden económico y social” (pág. 65). Con lo que aspira dar fundamentos éticos a la producción y el consumo.



El Cooperativismo es un sistema económico social basado en el esfuerzo individual y en la ayuda mutua. Es la realización del principio de “la unión hace la fuerza”. Se manifiesta su doctrina el sentido social, porque los principios que lo fundamentan dan a las cooperativas un sentido democrático, que entre otras cosas, “permite que personas de bajos recursos tengan acceso y posibilidad de gozar de muchos beneficios que ordinariamente no están a su alcance” (Moreno Andrade, 1968, pág. 69).

La unión de esfuerzos por objetivos y soluciones comunes trae como consecuencia el aglutinamiento de los grupos sociales, y, como resultado, la integración de la sociedad, y una sociedad cohesionada es la base firme para la grandeza y la prosperidad de un país.

Entonces, se puede decir que el cooperativismo es el sistema donde el hombre se siente igual a los demás y es parte de un todo, donde los problemas colectivos son los problemas de cada uno, y donde se lucha por una vida mejor para todos. Por tanto, en este sistema existe un sentido verdaderamente social.

#### *2.4.3.4 Principios del Cooperativismo*

Los Principios Cooperativos se fundamentan en valores de inclusión, equidad, justicia, honestidad, autonomía, educación, entrenamiento e información, ayuda mutua y reciprocidad con el fin de dar cumplimiento con la responsabilidad social a todo nivel tanto interno y externo.

#### ***Lineamientos del Principios del Cooperativismo***

Dentro de un marco de valores centrados en el sujeto, y en general la justificación de la aplicación de la responsabilidad social, según Davis y Donalson (2005), “no depende de caprichos individuales o de las costumbres o prácticas tradicionales. También requieren el establecimiento de estructuras en base a principios bien aclarados” (pág. 87).

De acuerdo con Moreno Andrade (1968), los Principios Cooperativos son lineamientos que les permite fomentar entre sus miembros valores que orientan al logro de sus objetivos, siendo éstos:

- Adhesión abierta y voluntaria
- Control democrático de los socios
- Participación económica de los socios
- Autonomía e independencia
- Educación entrenamiento e información
- Cooperación entre cooperativas
- Compromiso con la comunidad

De acuerdo con el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES, 2007), las siguientes notas resumen la propuesta de dimensiones, categorías y variables:

**a) Principio 1. Membrecía Abierta y Voluntaria:**

Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades, que conlleva la membrecía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.

Las dimensiones agregadas a este principio, son básicamente las siguientes:

- ✓ Apertura cooperativa, que implica revisión de los límites impuestos a los nuevos socios y las trabas puestas a la salida, el fomento de la asociación, entre otras variables.
- ✓ Identidad cooperativa del asociado, que significa revisión del proceso de inducción-incorporación del asociado y de la aceptación de los valores y principios del cooperativismo.
- ✓ No discriminación por razones de género, en la clase social, por identidad étnica, por afiliación política, por creencia religiosa, etc.

Por otra parte se puede acotar lo dicho por Moreno (1968) quién manifiesta acerca de la asociación libre y voluntaria: “quien ingresa a una cooperativa lo hace por su propia voluntad, dispuestas a utilizar sus servicios y a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía, jamás obligado por alguien o la fuerza” (pág. 65).

### **b) Principio 2. Control Democrático de los Miembros:**

La democracia es el elemento por el cual se reconoce una verdadera cooperativa. Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa responden ante los miembros.

Las dimensiones relacionadas con este principio podemos son:

- ✓ Participación en asambleas.
- ✓ Accesibilidad a cargos cooperativos.
- ✓ Participación en la gestión diaria (información, grupos de trabajo, etc.)
- ✓ Participación de diferentes tipos de asociados.
- ✓ Clima laboral, condiciones contractuales, solidaridad retributiva, etc.

En una cooperativa todos los socios son iguales, No hay clases ni condiciones privilegiadas. Así: “Cada socio tiene derecho a un solo voto; además, todo cooperado puede elegir y ser elegido para ocupar una dignidad en los organismos directivos, si tiene capacidad para ello y es designado legalmente” (Moreno Andrade, 1968, pág. 66).

### **c) Principio 3. Participación Económica de los Miembros:**

Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa usualmente reciben una

compensación limitada, si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membresía. Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: el desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas, de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresía.

Las dimensiones correspondientes pueden ser:

- ✓ Destino de los excedentes generados.
- ✓ Justicia en la remuneración al capital.
- ✓ Configuración del capital social.

Los socios de las cooperativas partirán del hecho de que con el esfuerzo de todos se contribuirá equitativamente en el crecimiento de la misma y se controlará de manera democrática el capital. Los beneficios económicos que obtenga una cooperativa se denominarán excedentes y se distribuirán así: “el 20% destinado al Fondo de Reserva; el 5% es para educación cooperativa y el 5 % para aspectos sociales. El 70% restante se distribuye entre los cooperados” (Moreno Andrade, 1968, pág. 67).

#### **d) Principio 4. Autonomía e Independencia:**

Las Cooperativas son organizaciones autónomas y de ayuda mutua, si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la Cooperativa.

Las dimensiones más caracterizadas son:

- ✓ Estructura del capital social.
- ✓ Independencia de los miembros que forman el Consejo de Administración.

Las Cooperativas serán de naturaleza autónoma de ayuda mutua controladas por sus miembros, al respecto, el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social Argentina- INAES (2007), manifiesta que: “Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía” (pág. 3).

**e) Principio 5. Educación, Entrenamiento e Información:**

Las Cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, gerente y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. Las cooperativas informan al público en general -particularmente a jóvenes y creadores de opinión- acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo.

Son caracterizadas las siguientes dimensiones:

- ✓ Niveles educativos
- ✓ Inversiones en educación
- ✓ Procesos de formación
- ✓ Efectos de los procesos de formación
- ✓ Destinatarios

El éxito de una cooperativa depende, en gran parte, del conocimiento que tengan tanto sus socios cómo sus dirigentes de la doctrina cooperativa, por ello, “una cooperativa tiene que dar la mayor preparación e instrucción posible a sus miembros y estimular su superación para que sean elementos aptos para la sociedad y el país” (Moreno Andrade, 1968, pág. 69).

**f) Principio 6. Cooperación entre Cooperativas:**

Las Cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajando conjuntamente con otras formas de organización ya sean internacionales, nacionales, regionales o locales.

Se toman en cuenta las siguientes dimensiones:

- ✓ Integración a efectos representativos.
- ✓ Integración a efectos de negocios.

**g) Principio 7. Compromiso con la Comunidad:**

La Cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros.

Entre las dimensiones más precisas se pueden distinguir:

- ✓ Dotación y aplicación de fondos especiales
- ✓ Representación de la cooperativa en sus comunidades aledañas
- ✓ Mejora del nivel de vida del asociado y su familia
- ✓ Compromiso medioambiental
- ✓ Compromiso cultural

Mantener el sentido de la reciprocidad lograra establecer lasos de colaboración y ayuda mutua, al respecto se menciona en el libro Cooperativismo y Desarrollo de Moreno Andrade (1968, pág. 74) que: “Con la aplicación de este principio queda demostrada la alta filosofía del cooperativismo y su gran sentido de democracia y justicia”.

La integración de los siete principios del Cooperativismo añade un auténtico valor para los socios y, por tanto a la organización. “Su aplicación propenderá a la generación de sociedades inclusivas sobre la base de la transparencia y el compromiso a largo plazo” (Davis & Donaldson, 2005, p. 88).

***Alcance de los Principios del Cooperativismo***

**Gerencia**

El cumplimiento de la responsabilidad social es esencial para el fomento de una adecuada cultura organizacional, mejorar la imagen empresarial depende en gran medida de las decisiones que pueda tomar la gerencia;

entonces, “la función de la Gerencia es principalmente asegurar la cooperación y colaboración de todos los que contribuyen de una u otra manera al proceso de creación de la riqueza, y asegurar que los valores que se crean pertinentes para todos los stakeholders”, (Davis & Donalson , 2005, pág. 173).

### **Clientes internos**

Se conoce como clientes internos a quienes laboran en la organización, “la gente es el activo más importante” (Davis & Donalson , 2005, pág. 190). No es una frase hecha, es una realidad esencial, las cooperativas tiene su centro en el ser humano y en la actividad creativa.

El personal que labora en una Cooperativa deberá de contar con las garantías propias de ser empleado, la particularidad de esta labor se radica en que al ser parte de una cooperativa tiene acceso a los beneficios de la responsabilidad social que esta aplique, más aún si ésta se basa en los Principios del Cooperativismo, mismos que contemplan en un sentido más amplio el cumplimiento de la responsabilidad social, ya que hacen participes a todos quienes intervienen en la actividades de la institución tanto a nivel interno como externo.

Los empleados se identificarán con una organización que trabaje a favor de los valores e intereses de la comunidad y los refleje, porque en la mayoría de los casos formarán parte de esa comunidad así como trabajan para ella, esto potenciará al desarrollo de la organización y para la genuina construcción de un trabajo en equipo. (Davis & Donalson , 2005, pág. 213)

### **Clientes externos**

Se conoce como clientes externos en una Cooperativa, a los socios quienes depositan sus ahorros, realizan Inversiones, acceden a créditos y a la comunidad con la que esta se relaciona. Se puede mencionar entonces lo dicho por (Cardoso Cuenca, 2011):

Las Cooperativas como entes económicos y sociales tienen un impacto colectivo que trasciende de su grupo de asociados y cobija la comunidad con la que está concentrada; además, deben luchar por conseguir el desarrollo sostenible de sus asociados y de la comunidad en la que se desenvuelve. (pág. 15)

Al aplicar la responsabilidad social se podrá evidenciar el cumplimiento de los derechos que tienen tanto sus asociados como las comunidades aledañas puesto a que identificarán la reciprocidad que existe por parte de la Cooperativa hacia quienes ayudaron a que esta se consolide, según manifiesta Cardoso (2011).

#### **2.4.4. Marco Conceptual de la Variable Dependiente**

##### *2.4.4.1 Balance Social*

El Balance Social es un instrumento que permite medir cuantitativa y evaluar de manera sistemática a la situación de la institución con respecto a su acción social cuantitativo en un momento determinado.

De acuerdo con Ing. Hernando Campos Menéndez (2010) sostiene que: "El Balance Social se fundamenta en reunir y condensar información que respecta al área social, en un documento informativo de uso general, es decir para uso interno y externo, con datos cuantificados, mediante el uso de indicadores sociales" (pág. 12).

Balance Social es el informe que emite la gerencia, con el fin de generar y brindar información ordenada y clara, en cuanto al cumplimiento de su responsabilidad social. Constituye una herramienta para informar, planificar, evaluar y controlar el cumplimiento de su responsabilidad social. Su conocimiento es de utilidad para quienes se relacionan con las instituciones ya sea como directivos como para el público en general. Entonces, se dice que el Balance Social se considera como un instrumento útil o adecuado para evaluar las acciones de tipo social que realizan las entidades.

Es necesario definir los Estados Sociales que utilizaremos para el análisis. Según Hernández et al. (2009), el Balance Social es un instrumento que permite medir y evaluar de manera sistemática, la situación de la



Cooperativa con respecto a su acción social en un momento determinado. Está compuesto por los siguientes elementos:

**Activo Social:** Son las necesidades y expectativas detectadas en un mercado social objetivo.

**Activo Fijo Social:** Comprende las necesidades y expectativas básicas que no se resuelven en el corto plazo, ejemplo: Ingreso Económico, Estabilidad Laboral, Salud, Vivienda, Educación, Descanso, entre otros.

**Activo Corriente Social:** Comprende aquellas necesidades y expectativas de realización más inmediatas y que pueden no ser permanentes, como las vacaciones, becas y reconocimientos.

**Pasivo Social:** Son aquellas necesidades y expectativas sociales que están pendientes por resolver en un mercado social objetivo.

**Patrimonio Social:** Son las necesidades y expectativas satisfechas de un mercado social objetivo. (pág. 67)

El Balance Social similar a lo que ocurre con la contabilidad financiera, es aplicable la ecuación contable donde:

$$\text{Activo Social} = \text{Pasivo Social} + \text{Patrimonio Social}$$

El Balance Social, trata de comparar las proyecciones con lo efectivamente realizado mediante el uso de indicadores como: Solvencia, Rentabilidad y Liquidez, pero ajustadas a la acción social, según lo manifestado por Hernández, Pérez & Alemán (2009), podemos definir las así:

**Solvencia Social:** Es el resultado de dividir el Patrimonio Social entre el Activo Social y hace referencia a la parte de las expectativas sociales detectadas que están resueltas.

**Rentabilidad Social:** Es el resultado de dividir el exceso social entre el activo social, en el período que se desea evaluar. Indica el nivel de logro de las expectativas detectadas.

**Liquidez Social:** Es el resultado de dividir los fondos agotables entre el Pasivo Social expresado en Unidades de Bienestar. Indica la disponibilidad de recursos para atender las expectativas detectadas en programas que están en funcionamiento.

**Deuda Social:** Es el resultado de dividir el Pasivo Social entre el Activo Social. Con lo anterior se llega al concepto de Productividad Social, entendida como la eficiencia en la utilización de los recursos frente a las expectativas resueltas, en un determinado período. (pág. 69)

## **Clasificación del Balance social**

Los modelos de Balance Social se pueden clasificar según distintos criterios. A los fines de este trabajo se adoptan los que analiza Mugarra (1995), en su tesis doctoral "Balance Social Cooperativo", entre su clasificación se destaca la propuesta por el Instituto Nacional de Industrias de España (I.N.I.), donde en resumen señala:

### **a) Según el destinatario**

**Balances sociales internos:** proporcionan información a los agentes sociales internos, es decir a quienes intervienen directamente con el manejo de la institución, es decir, directivos y trabajadores, estos balances sociales brindan información más específica y analítica, de mayor comprensibilidad de quienes laboran en la institución en cuestión.

**Balances sociales externos:** son aquellos cuya información está dirigida a los agentes sociales externos, es decir, quienes se encuentran relacionados con la institución, como la comunidad, el Estado, los medios de comunicación, los socios, etc.

**Balances sociales mixtos:** Son aquellos que se dirigen a agentes internos y externos, este es presentado de forma más general y concisa.

### **b) Según su utilidad o finalidad**

**Instrumentos de relaciones públicas:** propenden al mejoramiento de la imagen corporativa, logrando una mejor imagen de la institución.

**Instrumentos de información empresarial:** reúnen en un documento único la información hacia los distintos agentes sociales con los que la institución se relaciona, esto en correlación a los Balances Sociales Mixtos.

**Instrumentos de gestión social integrada:** A más de contener el documento con la información del cumplimiento de responsabilidad social, contiene las fases de planificación y control de las mismas, constituye un Balance más extenso y detallado.

**c) Según quiénes lo elaboran**

**Balances sociales unilaterales:** Su elaboración recae en un sólo agente social, generalmente los directivos de la institución, sin embargo, su uso una vez terminado, es general.

**Balances sociales con participación parcial:** este tiene participación de los clientes internos de la institución, es decir participan tanto el nivel gerencial así como los trabajadores o sus representantes.

**Balances sociales multilaterales:** participa un número indeterminado de agentes sociales, que tendría como límite utópico a todos los que interactúan con la institución, aunque este sería más común de lo que pareciera, puesto a que todos los agentes sociales participan en su elaboración, ya sea de forma directa, así como también de forma indirecta.

**d) Según la obligatoriedad legal**

**Balances sociales obligatorios por ley:** en países Europeos como Francia y Portugal se instituyó la obligatoriedad de emitir balances sociales para instituciones con un número determinado de empleados.

**Balances sociales voluntarios:** su emisión es facultativa para la institución. Este a su vez aplicado en el Ecuador puesto a que actualmente no existe la obligatoriedad de elaborarlos.

**e) Según el sector al que pertenece el ente**

Se los distingue en balances sociales públicos y privados estos aplicables en las IFIS ecuatorianas, aunque otras instituciones de otros

sectores como las industriales también se preocupan por estos aspectos, pero estos enfocados a fines publicitarios.

**f) Según la cantidad de unidades de medida empleadas.**

Se los llama unidimensionales o multidimensionales. Mismas que pueden traducirse ya sea en dinero, satisfacción, cumplimiento de metas, etc.

**g) Según la objetividad de sus mediciones**

Se los diferencia entre modelos cuantitativos o cualitativos; numéricos o no numéricos respectivamente, estos a su vez se funcionan en algún punto, puesto que, en un Balance Social se aplican ambas mediciones

**h) Según su acercamiento a los modelos propuestos por la contabilidad tradicional**

Se los clasifica en contables y no contables. La clasificación no contable se refiere, a un enfoque más amplio, es decir, como una disciplina social, que abarca a la Contabilidad financiera, a la gerencial, a la gubernamental o pública, a la económica como lo menciona García (1988, pág. 76), así mismo, dice que es posible agrupar los balances sociales como se propone a continuación:

**i) Modelos que ofrecen enfoques diversos e incorporan otras unidades de medida además de la monetaria.**

Resulta difícil identificar claramente cada uno de estos modelos. Pero entre ellos pueden destacarse ciertos rasgos diferenciales, a saber:

**Informes Sociales Narrativos:** Con esta apelativo se hace referencia a modelos sencillos, que figuran en documentos esencialmente informativos y que a veces incluyen gráficos, datos cuantitativos, etc. Prácticamente detallan la acción social ejecutada por la institución en un determinado período.

**Informes Sociales Sistemáticos:** En ellos se detalla a través de matrices o cuadros la información cuantificada que se extrajo para este fin. Los Informes Sociales Sistemáticos detallan la situación social de la institución de una manera ordenada y menos extensa que los narrativos.

**Ordenamiento de la información:** Pueden ser cíclicos o cronológicos, en los que el orden de ocurrencia de los hechos se respeta, así como el grado de importancia; y de acuerdo a la prioridad de las metas fijadas por la organización.

**Medición de la información a través de Indicadores Sociales:** esta propone el uso de varios indicadores que combinados entre sí, concretan modelos de Balance Social.

La ventaja de los indicadores radica en que son medidas que pueden abordar aspectos tanto cuantitativos como cualitativos de las relaciones entre la organización y sus agentes sociales ya sean éstos internos o externos. Sin embargo, estos aspectos recurren a propiedades que no son medibles en forma directa, como el clima laboral. Para poder medirlos debe definirse la variable, la dimensión o aspecto relevante y los indicadores.

Los indicadores, que representan una forma de medición concreta son:

- ✓ **Objetivos o cuantitativos**, que se refieren a hechos o elementos cuantificables o medibles, como la remuneración de los trabajadores o las horas trabajadas.
- ✓ **Subjetivos o cualitativos**, con estos se mide la opinión que los agentes sociales tienen con respecto a los aspectos a estudiar, ya sea de forma individual o colectiva, según sea el caso, por ejemplo el grado de satisfacción de los trabajadores respecto de las remuneraciones percibidas, para poder identificarlos habitualmente se realizan encuestas de opinión.

Si bien la identificación a través de indicadores demanda un esfuerzo adicional, exhibe ciertas ventajas que a la hora de plantear el Balance Social lo convierten en una de las herramientas más utilizadas, puesto que:

- Pueden aprovechar datos suministrados por el sistema contable,
- Son comprensibles para la mayoría de los usuarios, y
- Admiten elaborar modelos uniformes, lo que los vuelve comparables.

### **Indicadores del Balance Social**

De acuerdo con Centro de Ética y Ciudadanía Corporativa de CEDICE y el Instituto Ethos (2005), el Balance Social es el corazón del informe de gestión. Éste debe detallar cómo la organización dialoga con las partes interesadas y brinda indicadores de su desempeño económico, social y ambiental. Esta sección presenta algunos datos complementarios sobre la postura ética y la visión de futuro de la institución. Mas su mayor interés está en sus indicadores de desempeño, tales como:

Indicadores de desempeño económico:

Debe enunciar los impactos económicos de la empresa sobre la sociedad, la generación y distribución de riqueza, así como la evolución de su productividad. También expone el retorno de sus inversiones realizadas en la propia organización y en la comunidad.

Indicadores de desempeño social:

Debe reunir datos sobre el bienestar de la fuerza de trabajo, de los derechos de los trabajadores y derechos humanos. Es aquí donde verificamos, por ejemplo, si la empresa cumple con la posibilidad de ofrecer guarderías o auxilio para los hijos de funcionarios, o cómo se distribuyen los beneficios sociales entre los mismos.

Indicadores de desempeño ambiental:

Debe servir como instrumento importante para la realización de reportajes sobre gestión de residuos, efluentes o emisiones gaseosas. Debe poseer también los posibles impactos de las actividades de la empresa sobre el agua, el aire, el suelo, la biodiversidad o la salud. (pág. 21)

#### *2.4.4.2 Responsabilidad Social*

La responsabilidad Social enfocada desde el cooperativismo de trabajo asociado según Cardoso Cueca (2011), hace referencia a que: “todo asociado debe cumplir alguna labor social; por ello debe vincularse a los diferentes programas y actividades que desarrolle la cooperativa”.

Una empresa acepta un papel visible dentro de la sociedad, que va más allá de la actividad principal y de lo legalmente obligado, y que tiene un valor agregado para la empresa y para la sociedad, definir conscientemente actividades empresariales que generen valor, no sólo a nivel financiero, sino también en sentido social y ecológico, a esto se lo conoce como responsabilidad social. (Hupperts, 2005, pág. 58).

La responsabilidad social se refiere al compromiso que una Institución adopta con la finalidad de contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad, en el caso de las Cooperativas parten del mismo principios pero con la acción de reciprocidad que tengan hacia quienes ayudaron a que la Institución se fortalezca.

#### *2.4.4.3 La Contabilidad Social*

El rol fundamental de la Contabilidad según Pahlen et al. (2004), es “brindar a los diferentes usuarios la información que les resulte útil para la toma de decisiones, misma que deberá contener datos económicos y de índole gerencial”. Las organizaciones deben preocuparse por presentar información referidas a las acciones con implicación social que se lleven a cabo. Sin embargo, las organizaciones afectan el entorno en el que se desenvuelven, tanto en forma positiva como negativa, por ello la importancia de asumir su Responsabilidad Social.

Francisco Quiroz Chueca (2009), en su libro *Contabilidad Social* nos dice que:

La Contabilidad Social se deriva de la creciente responsabilidad social que deben asumir los entes económicos, surgiendo, de esta manera, la necesidad de elaborar y presentar información sobre las actividades relacionadas con esa responsabilidad; dentro de ella se deben incorporar

distintos aspectos sociales, tales como: los de recursos humanos, del medio ambiente y de carácter ético. (pág. 75)

Con lo expuesto anteriormente la Contabilidad Social se puede definir como la rama de la contabilidad que complementa al resto de Contabilidades, puesto a que ésta busca fundamentalmente la armonización de las áreas sociales con la práctica contable.

#### *2.4.4.4 Contabilidad Gerencial*

“La Contabilidad Gerencial se refiere, principalmente, al cumplimiento de objetivos organizacionales, no exclusivamente económicos” (Pahlen Acuña & Fronti de García, 2004, pág. 11).

Según expone Carlos Cuevas (2010), la Contabilidad Gerencial “tiene como principal tarea proporcionar información a la gerencia para la planeación y el control, además, se dice que se relaciona con todos los participantes de un negocio, incluyendo más información de carácter no monetario” (pág. 4),

La Contabilidad Gerencial entonces, está encaminada al alcance de los objetivos de la organización tomando en cuenta no sólo la información financiera, la Gerencia toma decisiones para alcanzar el desarrollo de la institución, puntualmente, toma en cuenta aspectos como la responsabilidad social y laboral, generando un ambiente sano de convivencia entre la organización y quienes se relacionan con ella.

## **2.5. Hipótesis**

La aplicación parcial de los Principios del Cooperativismo incide significativamente en la elaboración del Balance Social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, Matriz Salcedo, en el primer semestre del 2014.



## 2.6. Señalamiento de las variables

- **Variable independiente:** Principios del Cooperativismo.
- **Variable dependiente:** Balance Social.
- **Unidad de observación:** Socios, directivos, empleados y documentos administrativos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, Matriz Salcedo.
- **Términos de relación o enlace:** Incide.

## **CAPITULO III**

### **METODOLOGÍA DE INVESTIGACION**

#### **3.1. Modalidad básica de la investigación**

Para el correcto desarrollo de la investigación planteada, se llevará a cabo los siguientes tipos de Investigación, por considerarlas adecuadas para el propósito, entonces se aplicarán:

- Investigación de Campo.
- Investigación Bibliográfica.

##### ***3.1.1 Investigación de campo***

La Investigación de campo es el análisis ordenado de problemas que se realizará en el lugar de los hechos, con el propósito de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia, usando métodos de cualquiera de los enfoques de investigación ya sean conocidos o que se encuentren en desarrollo.

Los datos de utilidad son recogidos en forma directa de la situación en la que se desarrolla la actividad, partiendo de datos originales; sin embargo, se pueden tomar en cuenta datos recogidos con anterioridad, siempre que se traten los datos originales; es decir que no hayan sufrido manipulación alguna y, en general, la recolección y organización de datos transmitidos para su análisis por medio de procesos estadísticos o modelos matemáticos de cualquier tipo.

De acuerdo a Leopoldo de la Fuente Silva (2009), este tipo de investigación se apoya en informaciones que provienen de entrevistas, cuestionarios, encuestas y observaciones. Es compatible desarrollar este tipo de investigación junto a la investigación de carácter documental, se recomienda que primero se consulten las fuentes de carácter documental, a fin de evitar una duplicidad de trabajos.

### *3.2.1.1 La observación*

La observación, es una de las técnicas más comunes y recurrentes del ser humano, por ello, es un instrumento básico para el desarrollo de la investigación. “La observación es uno de los ejercicios inmediatos del ser humano, es el corazón para la identificación y registro de los escenarios y sucesos de la población sobre lo cual se realiza el estudio en la Investigación” (Niño Rojas, 2011, pág. 61).

### *3.2.1.2 La encuesta*

La encuesta como la define Víctor Niño (2011, pág. 63), “es una técnica, que permite la recolección de datos que proporcionan los individuos de una población, o más comúnmente de una muestra de ella, para identificar sus opiniones, apreciaciones, puntos de vista, actitudes, intereses o experiencias, mediante la aplicación de cuestionarios o técnicas diseñados para tal fin”.

### *3.2.1.3 La entrevista*

La entrevista es una técnica, fundamentalmente oral, basada en preguntas y respuestas entre el investigador y los participantes que permite recoger las opiniones y puntos de vista de dichos participantes o, eventualmente, según objetivos, intercambiar con ellos en algún punto (Niño Rojas, 2011).

Al contar con la participación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, será esta donde se va realizar el estudio de campo, que permitirá establecer conclusiones y recomendaciones para el trabajo de investigación.

## **3.1.2 Investigación bibliográfica**

Mediante esta modalidad se puede solicitar de forma directa o remota información de índole bibliográfica sobre un tema particular de estudio o investigación. Para ello, se utilizará una serie de estrategias de búsqueda y mecanismos de anuarios, compilaciones bibliográficas, diccionarios, así

como también documentos en línea, siempre y cuando se traten de documentos científicos, al igual que algunos documentos internos de la institución.

De acuerdo con Guillermo Cerón Carrillo (2008), se utiliza la investigación bibliográfica porque se trata de un Balance Social, esto implica un análisis de la documentación como: reglamentos, leyes, principios cooperativos, etc.

## **3.2 Nivel o tipo de investigación**

### **3.2.1 Exploratorio**

De acuerdo con Hernández, et al, (2006, pág. 501), “la investigación exploratorios sirven para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidades de llevar a cabo una investigación más completa con respecto a un contexto en particular, investigar nuevos problemas, establecer prioridades para investigaciones futuras , o sugerir afirmaciones y postulados”.

Los estudios exploratorios se realizan cuando el objeto es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, como es el caso del Balance social que en nuestro país no es un tema muy conocido.

### **3.2.2 Descriptivo**

De acuerdo Leopoldo de la Fuente Silva (2009, pág. 59), “mediante el tipo de investigación descriptiva, misma que utiliza el método de análisis, se pueden definir las características de una variable de estudio o una escenario específico, señalando sus particularidades y propiedades”. Combinada con ciertos criterios de clasificación sirve para ordenar, agrupar o sistematizar los objetos involucrados en el trabajo indagatorio.

Este tipo de investigación será utilizada en el trabajo de investigación ya que permitirá aplicar las debidas encuestas y tabularlas a través de métodos y gráficos estadísticos.

### **3.2.3 Correlacional**

De acuerdo con Hernández et al. (2006), este tipo de estudio tiene como finalidad conocer la relación o el grado de asociación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular dichas correlaciones se sustentan en hipótesis que están sometidas a pruebas.

## **3.3 Población y Muestra**

### **3.3.1 Población**

La población según Héctor Lerma (2006, pág. 73), “es el conjunto de todos los elementos de la misma especie, que presentan una característica determinada o que corresponden a una misma definición y a cuyos elementos se le estudiarán sus características y relaciones”.

Una vez que se ha definido cuál será la unidad de análisis, se procede a delimitar la población que va a ser estudiada y sobre la cual se pretende generalizar los resultados. Así, “una población se define como el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones” Hernández et al, (2006, pág. 238).

Según Hernández & Alma del Cid Pérez (2007), las características de la población pueden clasificarse atendiendo a tres aspectos:

De contenido: se refiere a los sujetos u objetos Investigados posean la información pretendida para ello.

De lugar: se refiere a delimitar visiblemente las demarcaciones geográficas y el tipo de empresas en donde se Investigará

De tiempo: se refiere al periodo en que los sujetos cumplen con las características establecidas. (pág. 73)

La población o universo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, Matriz Salcedo, para el presente proyecto está constituida por:

**Tabla 1:** Población

ÁREAS	Nº	%
Gerente	1	0,07%
Jefe de Matriz	1	0,07%
Departamento de Inversiones	1	0,07%
Departamento de Crédito	1	0,07%
Departamento Atención al Cliente	1	0,07%
Área de Caja	1	0,07%
Departamento Jurídico	1	0,07%
Departamento de Sistema	1	0,07%
Departamento de Contabilidad	1	0,07%
Socios activos de la Agencia	1526	99,41%
<b>TOTAL SOCIOS , PERSONAL ADMISTRATIVO Y DIRECTIVOS</b>	<b>1535</b>	<b>100%</b>

**Elaborado:** Toapanta, Inés

**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso

Es de gran importancia determinar la población en el presente trabajo ya que nos permite determinar la muestra con la que procederemos a trabajar aplicando las técnicas de investigación, la cual nos permitirá establecer el diagnóstico de la institución.

### **3.3.2. Muestra**

La investigación social coloca el acento en el descubrimiento de principios generales; trasciende de situaciones particulares investigadas y utilizando procedimientos de muestreo, procura hacer inferencias sobre la totalidad de la población (Ander-Egg, 1974).

Según Hernández et al. (2006), “la muestra es un subconjunto de la población tomadas a partir de los datos obtenidos de las variables. Mediante la aplicación de la muestra, se calculan los valores generados de esas variables para la población”. (pág. 89)

“Una muestra se utiliza cuando se presenta una población de gran tamaño, limitaciones técnicas o monetarias no es posible tomar mediciones a todos los elementos partícipes en la Investigación” (Galindo, 2008, pág. 217),

mismo autor que nos detalla las características de la muestra, así podemos mencionar:

La muestra tiene como objetivo elegir algunos elementos de entre la población para calcular los estadísticos; y a partir de éstos, estimar con cierta probabilidad los datos poblacionales.

La muestra debe cumplir los siguientes requisitos: ser representativa de la población, y que sus elementos, deben ser elegidos al azar. (pág. 219)

Bajo estas condiciones el tipo de muestreo a utilizar es el probabilístico. Según, Luis Herrera et al. (2004), el muestreo probabilístico es cuando los elementos tienen igual posibilidad de ser elegidos para formar parte de la muestra, además que este modelo nos asegura la representatividad de la muestra extraída, siendo por tanto el más recomendable.

De la población total o universo se calculó la muestra de los socios, por ser una población extensa como se detalla a continuación:

## **DETERMINACIÓN DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA**

En la presente investigación se determinó la muestra a través la siguiente fórmula recomendada por el Centro Interamericano de Estadística CIENES, ya que se puede determinar que toda la población y las variables a investigar son de carácter cualitativo.

### **Determinación de la muestra:**

#### **Simbología**

$$n = \frac{Z^2 PQN}{(N-1)E^2 + Z^2 PQ}$$

**N** = Población

**P** = Probabilidad de ocurrencia.

**Q** = Probabilidad de no ocurrencia

**E** = Error de muestreo

**Z** = Nivel de Confianza

**Datos:**

**N** = 1526

**P** = 0.5

**Q** = 0.5

**Z** = 1.96 nivel de confianza 95%

**E** = 5%

$$n = \frac{1,96^2 * 0,5 * 0,5 * 1526}{(1526 - 1) * 0,05^2 + (1,96^2 * 0,5 * 0,5)}$$

$n = 307,06 \Rightarrow 307$

Se determinó una muestra de 307 socios, y la población de 7 en Personal que labora en la institución, 2 directivos y 4 documentos administrativos.

**Tabla 2:** Tamaño de la Muestra

Unidades observaciones	Muestra/ Población	Técnica
Socios activos de matriz	307	Encuesta
Personal que labora en la institución	7	Entrevista
Directivos	2	Entrevista
Documentos administrativos ( Registro de ingreso y egresos de socios, socios que participaron en las elecciones de Junta general de socios, seguimiento y planificación de actividades de responsabilidad social)	4	Observación

**Elaborado:** Toapanta, Inés

**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso

Se aplicara una encuesta a los socios debido a la naturaleza de la información que se desea recabar, por otra parte la cantidad de socios obliga a que se aplique un instrumento de respuesta rápida.

La entrevista se aplicará a los directivos y personal puesto a que se requiere de estos información detallada y que son de pleno conocimiento de quienes laboran en la cooperativa.

La observación será aplicada para los documentos, puesto a que se pretende recopilar información con respecto al procedimiento s y datos necesarios para la ejecución del presente trabajo.



### 3.4 Operacionalización de las variables

#### 3.4.1 Variable Independiente: Principios del Cooperativismo

Tabla 3: Operacionalización de la Variable Independiente

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEORÍAS / DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TÉCNICA	INSTRUMENTO	DIRIGIDO A:
Los Principios Cooperativos se fundamentan en valores de inclusión, equidad, justicia, honestidad, autonomía, educación, entrenamiento e información, ayuda mutua y reciprocidad con el fin de dar cumplimiento con la responsabilidad social a todo nivel tanto interno y externo.	Adhesión abierta y voluntaria	Número de socios que ingresan y egresan.	¿La cooperativa permite el ingreso de los socios sin importar su raza, sexo o religión?	Encuesta	Cuestionario	Socios
	Control igualitario de sus integrantes	Número de decisiones tomadas democráticamente.	¿Las decisiones en la Institución son tomadas democráticamente?	Entrevista	Cédula de Entrevista	Personal administrativo
		Número de trabajadores hombres y mujeres.	¿Considera usted que existe equidad de género en los empleados que laboran en la Cooperativa?	Encuesta	Cuestionario	Socios
	Participación económica de sus integrantes	Valor en excedentes.	¿La cooperativa tiene establecido los propósitos para la utilización de excedentes en caso de haberlos?	Entrevista	Cédula de Entrevista	Personal administrativo
		Tasas Activas y Pasivas	¿Los intereses que maneja la cooperativa son razonables con respecto a otras instituciones del sistema financiero?	Encuesta	Cuestionario	Socios
	Autonomía e independencia	Estructura del capital social	¿La cooperativa conserva el principio de autonomía?	Entrevista	Cédula de Entrevista	Personal administrativo
	Educación entrenamiento e información	N° de beneficios de cooperativismo aplicados en cuanto a educación y entrenamiento	¿La cooperativa da a conocer a la comunidad los beneficios de cooperativismo?	Encuesta	Cuestionario	Socios
		Procesos de Información	¿La cooperativa genera información social para todos sus niveles?	Entrevista	Cédula de Entrevista	Personal administrativo
	Cooperación entre cooperativas	N° de alianzas con otras cooperativas	¿La cooperativa tiene alianzas con otras instituciones?	Encuesta	Cuestionario	Socios
				Entrevista	Cédula de Entrevista	Personal administrativo
	Compromiso con la comunidad	N°de actividades de responsabilidad social	¿La cooperativa aplica su responsabilidad social?	Encuesta	Cuestionario	Socios
				Entrevista	Cédula de Entrevista	Personal administrativo

Elaborado: Toapanta, Inés

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso

### 3.4.2 Variable Dependiente: Balance Social

### 3.4.2 Variable Dependiente: Balance Social

**Tabla 4:** Operacionalización de la Variable Dependiente

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEORÍAS / DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	DIRIGIDO
El Balance Social es un instrumento que permite medir cuantitativa y evaluar de manera sistemática a la situación de la institución con respecto a su acción social cuantitativo en un momento determinado.	Instrumento de medición cualitativa	Participación de los trabajadores	¿La cooperativa cuenta con un sistema de motivación continua al personal?	Entrevista	Cédula de Entrevista	Socios de la Cooperativa
		Sistema de valores	¿Califique la cultura empresarial aplicada en la cooperativa?			
		Costes sociales	¿Se gestiona adecuadamente el talento humano?			
		Calidad de la información	¿La cooperativa cuenta con un sistema de información social Balance Social?			
	Acción social cuantitativa	Indicador de desempeño económico	¿La cooperativa invierte sus excedentes en pro mejoras para a comunidad?	Observación	Ficha de Observación	Documentos Administrativos
		Indicador de desempeño social	¿La cooperativa cuenta con proyectos de ayuda comunitaria?			
		Indicador de desempeño ambiental	¿La cooperativa contribuye al conocimiento de la conciencia ambiental en la comunidad?			

**Elaborado:** Toapanta, Inés

**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso

### **3.5. Recolección de la Información**

#### **3.5.1 Plan para la recolección de información**

Según Luis Herrera et al. (2002, pág. 174), “el plan para la recolección de la información contempla estrategias metodológicas requeridas por los objetivos e hipótesis de investigación, de acuerdo con el enfoque escogido”; entonces, considerando lo dicho, se trabajará los siguientes elementos:

- Los sujetos a ser investigados son: los socios y trabajadores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso. Matriz Salcedo.
- Teniendo en cuenta lo indicado en las matrices de operacionalización de las variables las técnicas utilizadas son: la entrevista, la encuesta y la observación, mismas que se detallarán a continuación:

“La entrevista es la conversación directa entre uno o varios entrevistadores y uno o varios entrevistados, con la finalidad de conseguir información afín con objeto de Investigación”. (Ibid)

La entrevista debe cumplir con las siguientes características:

- ✓ Es una técnica de gran efectividad para orientar porque contribuye a un conocimiento profundo del objeto de estudio y al análisis de sus necesidades específicas.
- ✓ El entrevistador debe abstenerse de formular criterios personales al analizar las ventajas e inconvenientes de determinada situación.
- ✓ Permite recoger información especializada.

“La encuesta es una técnica de recolección de información, por lo cual los informantes responden por escrito a preguntas entregadas por escrito” (Ibid).

La encuesta debe cumplir con las siguientes características:

- ✓ Se puede aplicar a un grupo más o menos numeroso de informantes, reunidos en un mismo lugar.

- ✓ Los informantes leen el cuestionario y a la vez contestan por escrito.
- ✓ El instrumento a ser diseñado es el cuestionario.

El cuestionario, según Luis Herrera et al. (2002, pág. 132), “sirve de enlace entre los objetivos de la investigación y la realidad estudiada. El cuestionario tiene como finalidad el obtener de forma sistemática, información de la población investigada, sobre las variables que interesan estudiar. Explicitación de procedimientos para la recolección de información, como se va aplicar los instrumentos, condiciones de tiempo y espacio”.

**Tabla 5:** Información básica para recolección

PREGUNTAS	EXPLICACIÓN
1. ¿Para qué?	Elaborar un Balance Social en base a Principios Cooperativos
2. ¿De qué personas u objetos?	Clientes internos y socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, Matriz Salcedo
3. ¿Sobre qué aspectos?	Principios , leyes , reglamentos etc.
4. ¿Quién?	Investigador
5. ¿Cuándo?	Junio 2014
6. ¿Dónde?	Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, Matriz Salcedo
7. ¿Cuántas veces?	Las veces que sean requiera
8. ¿Qué técnicas de recolección?	Encuestas, Entrevista y Observación
9. ¿Con qué?	Cuestionarios (anexos 1, 2 y 3 )

**Elaborado:** Toapanta, Inés

**Fuente:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso

### 3.6. Procesamiento y Análisis

#### 3.6.1. Plan de procesamiento de información

La información que se obtenga se procesara de acuerdo al plan que se detalla a continuación:

- ✓ Se realizará un análisis preliminar de la información obtenida: es decir seleccionando la información significativa de la información defectuosa ya sea que presente características contradictorias o no pertinentes para el objeto de estudio.
- ✓ De ser necesario se repetirá la recolección, en ciertos casos individuales para corregir fallas de contestación.
- ✓ Con la información obtenida se procederá a realizar la respectiva tabulación, descrita en cuadros según las variables de la hipótesis: manejo de información, estudio estadístico de datos para la presentación de resultados.

**Tabla 6:** Modelo de Matriz para Tabulación

Respuestas	Frecuencias	Porcentaje
SI		
NO		
TOTAL	307	100%

**Elaborado:** Toapanta, Inés  
Fuente: Excel

- ✓ Representaciones gráficas.
- ✓ Se utilizará el grafico de pasteles para representar los resultados de las encuestas.

**Ilustración 5:** Representación Gráfica para el análisis de datos



**Elaborado:** Toapanta, Inés

**Fuente:** Excel

### **3.6.2. Plan de Análisis e Interpretación**

Se realizara el análisis de la información obtenida en base a los siguientes aspectos:

- ✓ Análisis de los resultados estadísticos, destacando directrices o relaciones principales en acuerdo con la consecución de los objetivos planteados y la hipótesis.
- ✓ Interpretar los resultados, con el apoyo del marco teórico definido anteriormente, en el aspecto que sea pertinente.
- ✓ Comprobación de la hipótesis, para el presente estudio se considerará propicio el uso del método de Chi cuadrado.

Las pruebas de Chi cuadrado, según Mariona Monegal Ferrán (1999, pág. 65), “son un grupo de contrastes de hipótesis que sirven para comprobar afirmaciones acerca de las funciones de probabilidad de una o dos variables aleatorias”. Resulta entonces, el indicado puesto a que se tratará con información cualitativa.

Así, las pruebas de Chi cuadrado se aplican en dos situaciones básicas:

- a) Cuando queremos comprobar si una variable, cuya descripción parece adecuada, tiene una determinada función de probabilidad. La prueba correspondiente se llama Chi-cuadrado de ajuste.
- b) Cuando queremos averiguar si dos variables (o dos vías de clasificación) son independientes estadísticamente. En este caso la prueba que aplicaremos será la Chi-cuadrado de independencia o Chi-cuadrado de contingencia.

Pasos para el mecanismo Chi- cuadrado ( $X^2$ ):

1. Los valores de Chi- cuadrado son mayores o iguales que 0, el primer paso se dará con la formulación de una hipótesis nula y una hipótesis alternativa, a las que se pretenderá demostrar con el uso de modelos matemáticos y la elección de una prueba estadística, así como también la determinación del nivel de significación,
2. La forma de una distribución Chi- cuadrado depende del grado de libertad, calculado mediante la multiplicación del resultado de sus filas y sus columnas menos uno (**gl= (n°filas-1)\*(n°columnas-1)**). En consecuencia, hay un número infinito de distribuciones Chi-cuadrado.
3. El estadígrafo a utilizar será el siguiente:  $X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E}$
4. Se tomará en cuenta los resultados obtenidos con la aplicación de los instrumentos de investigación a la muestra calculada para este fin.
5. Las preguntas de mayor significancia serán aquellas que tengan a su haber las variables en estudio, mismas que detallaran sus respuestas en una tabla denominada: **tabla de frecuencias**

**observadas**, la que contendrá la suma del  $n^\circ$  de resultados de las filas y columnas, mismas que, entre sí, sumarán igual al tamaño de la muestra a la que se aplicó los instrumentos de investigación, a este método se llamará cruce de variables.

6. Con los datos obtenidos en la tabla de frecuencias observadas se procederá a calcular la **tabla de frecuencias esperadas**, los datos que contendrá será el resultado de multiplicar el total de la fila con la columna que interseca en cada dato a calcular, el producto de este será dividido para el total de la suma tanto de filas como columnas de la tabla de frecuencias observadas.
  7. Con el uso de los datos hallados en la tabla de frecuencias observadas y esperadas procedemos a elaborar la **tabla de cálculo de Chi- cuadrado**, la que contendrá cinco columnas a decir: frecuencia observada (O), frecuencias esperadas (E), diferencia entre O y E, la diferencia de O y elevada al cuadrado, y por último se dividirá la columna 4 correspondiente a la potenciación para la frecuencia esperada.
  8. La sumatoria de los resultados obtenidos en la columna 5 de la tabla de contingencia, se comparará con la distribución Chi- cuadrado obtenida con los grados de libertad. Si el resultado obtenido es mayor al de la distribución se rechazará la hipótesis nula y aceptará la hipótesis alternativa, caso contrario, se rechazará la hipótesis alternativa y aceptará la hipótesis nula.
  9. Se elaborara una gráfica en la que se definirá la zona de rechazo y la zona de aceptación de la hipótesis nula.
- ✓ Con la información procesada, se procederá al establecimiento de conclusiones con sus respectivas recomendaciones.



## **CAPÍTULO IV**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

#### **4.1. Análisis de los resultados**

Al hablar de análisis de los resultados, se menciona a todo proceso de organización, procesamiento, reducción e interpretación de datos numéricos o gráficos, que se disponen en los cuadros estadísticos resultantes de la investigación.

Una vez que han sido tabulados los resultados obtenidos con la aplicación de los instrumentos de investigación a los empleados y socios en el trabajo de campo se procede a organizar, analizar e interpretar los resultados. El procesamiento de los datos obtenidos, se realizó utilizando una hoja electrónica en Excel, misma que sirvió para la construcción de una base de datos con la que se elaboraron cuadros y gráficos para su presentación.

El análisis se realizó en forma literal y aplicando la estadística descriptiva que permitió la recolección, representación, análisis e interpretación del conjunto de datos, tomando en consideración el marco teórico, las variables e indicadores de la investigación, para la consecución de los objetivos de la investigación, a través del análisis cualitativo. Los mismos que se presentan en doce (12) cuadros que contienen filas y columnas correspondientes a las frecuencias y porcentajes de los caracteres utilizados en los instrumentos, acompañados de gráficos con los porcentajes de cada categoría.

A más de ello se presenta el análisis de los resultados sobre la base de los porcentajes de cada ítem. Así como también, la interpretación de los resultados obtenidos, que consiste en la fundamentación cualitativa de cada una de las preguntas con la finalidad de reafirmar lo que arrojan las encuestas.

## 4.2. Interpretación de datos

### Encuesta aplicada a los socios y personal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso.

**Pregunta 1:** ¿La cooperativa permite el ingreso de los socios sin importar su sexo, raza o religión?

**Tabla 7:** Ingreso de socios sin discriminación

Respuestas	F	f %
Si	307	100%
No	0	0%
Total	307	100%

**Elaborado:** Toapanta, Inés

**Fuente:** Encuestas aplicadas a socios y personal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, junio de 2014.

**Ilustración 6:** Ingreso de socios sin discriminación



**Elaborado:** Toapanta, Inés

**Fuente:** Tabla 8: Ingresos de socios sin discriminación.

**Análisis.-** De acuerdo con 307 socios que representan el 100% de los encuestados, se manifiesta que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso permite el ingreso de nuevos socios sin importar su raza, sexo o religión.

**Interpretación.-** Los resultados demuestran que la Cooperativa permite el ingreso de sus socios sin discriminación alguna, por lo que se evidencia el cumplimiento del primer Principio del Cooperativismo correspondiente a la Asociación Libre y Voluntaria.

**Pregunta 2:** ¿Considera usted que existe equidad de género en los empleados que laboran en la cooperativa?

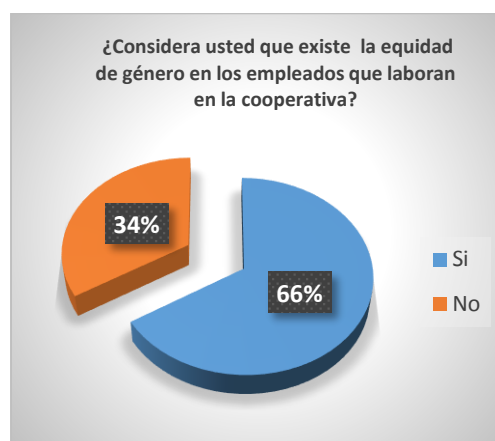
**Tabla 8:** Equidad de Género

Respuestas	F	f %
Si	203	66%
No	104	34%
Total	307	100%

**Elaborado:** Toapanta, Inés

**Fuente:** Encuestas aplicadas a socios y personal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, junio de 2014.

**Ilustración 7:** Equidad de Género



**Elaborado:** Toapanta, Inés

**Fuente:** Tabla 9: Equidad de Género

**Análisis.-** De acuerdo con 203 personas que representan el 66% de los encuestados, manifiestan que en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso existe equidad de género en los empleados que allí laboran; por otra parte, las 104 personas que representan el 34% de los encuestados manifiestan que en la Institución no existe equidad de género.

**Interpretación.-** Los resultados obtenidos demuestran que en la Cooperativa existe equidad de género en los empleados que allí laboran, sin embargo esta apreciación no resulta ser evidente, puesto a que no todos sus socios tienen el contacto directo con quienes laboran en la Cooperativa.

**Pregunta 3:** ¿Conoce usted las obligaciones y derechos que posee como socio de una Cooperativa?

**Tabla 9:** Obligaciones y Derechos

Respuestas	F	f %
Si	115	37%
No	192	63%
<b>Total</b>	<b>307</b>	<b>100%</b>

**Elaborado:** Toapanta, Inés

**Fuente:** Encuestas aplicadas a socios y personal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, junio de 2014.

**Ilustración 8:** Obligaciones y Derechos



**Elaborado:** Toapanta, Inés

**Fuente:** Tabla 10: Obligaciones y derechos

**Análisis.-** De acuerdo con 115 personas que representan el 37% de los encuestados, manifiestan que si tienen conocimiento de las obligaciones y derechos que tienen como socios de la Cooperativa; por otra parte, 192 socios que representan el 63% de los encuestados manifiestan no tener conocimiento de éstas.

**Interpretación.-** En base a las respuestas obtenidas en esta pregunta se determina, que existe una minoría que tiene conocimiento de las obligaciones y derechos que poseen al ser parte de una cooperativa. Esto se puede evidenciar debido a la carencia de un sistema de información en la Cooperativa que permita la socialización y la ayuda mutua entre la Cooperativa y la comunidad.

**Pregunta 4:** ¿Considera que los intereses que usted paga por concepto de préstamos son razonables con respecto a otras instituciones financieras?

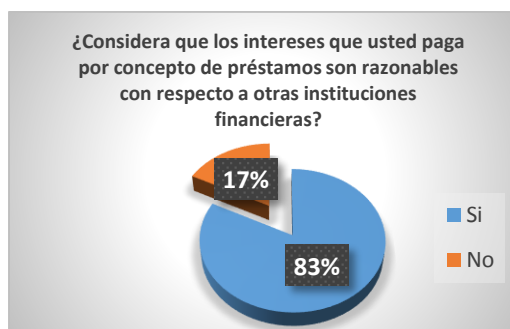
**Tabla 10:** Pago Intereses

Respuestas	F	f %
Si	256	83%
No	51	17%
<b>Total</b>	<b>307</b>	<b>100%</b>

**Elaborado:** Toapanta, Inés

**Fuente:** Encuestas aplicadas a socios y personal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, junio de 2014.

**Ilustración 9:** Pago Intereses



**Elaborado:** Toapanta, Inés

**Fuente:** Tabla 11: Pago Intereses

**Análisis.-** De acuerdo con 256 socios que representan el 83% de los encuestados, manifiestan que los intereses que cancelan si son razonables con respecto a otras instituciones financieras; por otra parte, los 51 socios restantes, que representan el 17% de los encuestados manifiestan que los intereses que cancelan son altos con respecto a otras Instituciones.

**Interpretación.-** Se puede concluir entonces, que la mayoría de los socios consideran razonables los intereses que cancelan. Por otra parte existe una minoría de socios que consideran lo contrario, puesto que toman en consideración las tasas aplicadas en bancos e instituciones públicas, mismas que cuentan con tasas reguladas y fijas, lo que no sucede con las Cooperativas de Ahorro y Crédito, la ventaja que éstas instituciones ofrecen a sus socios es la rapidez en la concesión de créditos.

**Pregunta 5:** ¿Los intereses que usted recibe por concepto de depósitos e inversiones son razonables con respecto a los de otras instituciones financieras?

**Tabla 11:** Cobro Intereses

Respuestas	F	f %
Si	275	90%
No	32	10%
<b>Total</b>	<b>307</b>	<b>100%</b>

**Elaborado:** Toapanta, Inés

**Fuente:** Encuestas aplicadas a socios y personal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, junio de 2014.

**Ilustración 10:** Cobro Intereses



**Elaborado:** Toapanta, Inés

**Fuente:** Tabla 12: Cobro Intereses

**Análisis.-** De acuerdo con 275 socios que representan el 90% de los encuestados, manifiestan que los intereses que reciben si son razonables con respecto a otras instituciones financieras; por otra parte, los 32 socios restantes, que representan el 10% de los encuestados, manifiestan que los intereses que reciben no bajos con respecto a otras Instituciones.

**Interpretación.-** Se puede concluir entonces, que la mayoría de los socios consideran razonables los intereses que cobran; sin embargo, existe una minoría de socios que consideran lo contrario, esta respuesta evidencia la mínima significancia que estos intereses representan en comparación a los Intereses que se cancelan.

**Pregunta 6:** ¿Identifica usted los beneficios que ofrece la Cooperativa a sus socios?

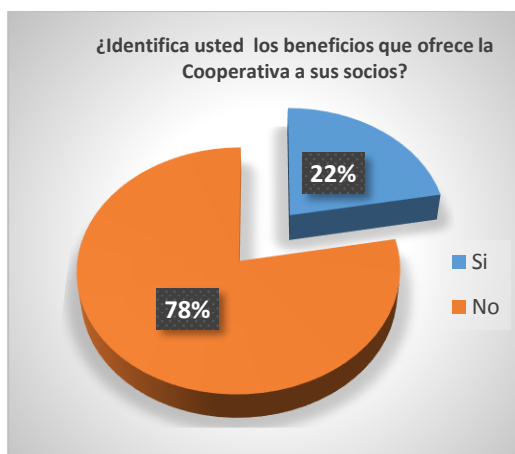
**Tabla 12:** Beneficios Sociales

Respuestas	F	f %
Si	67	22%
No	240	78%
<b>Total</b>	<b>307</b>	<b>100%</b>

**Elaborado:** Toapanta, Inés

**Fuente:** Encuestas aplicadas a socios y personal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, junio de 2014.

**Ilustración 11:** Beneficios Sociales



**Elaborado:** Toapanta, Inés

**Fuente:** Tabla 13: Beneficios Sociales

**Análisis.-** De acuerdo con 67 socios que representan el 22% de los encuestados, manifiestan que si identifican los beneficios que la Cooperativa les ofrece; por otra parte, los 240 socios que representan el 78% de los encuestados manifiestan no identificar dichos beneficios.

**Interpretación.-** Se puede concluir entonces, que la mayoría de los socios no identifican los beneficios que una cooperativa les ofrece, se evidencia entonces la deficiente información que se les brinda a los socios puesto a que existen beneficios para los socios pero estos no son identificados plenamente por los socios de la Cooperativa.

**Pregunta 7:** ¿La Cooperativa da a conocer a la comunidad los beneficios de cooperativismo?

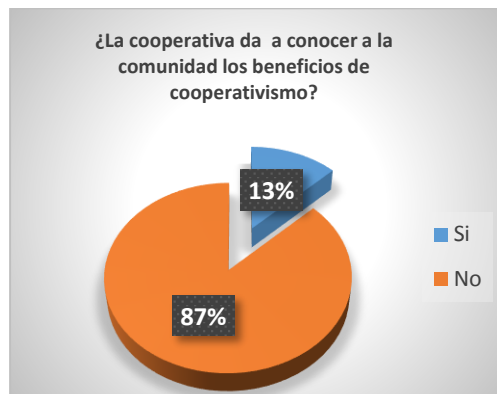
**Tabla 13:** Beneficios del cooperativismo

Respuestas	F	f %
Si	41	13%
No	266	87%
Total	307	100%

**Elaborado:** Toapanta, Inés

**Fuente:** Encuestas aplicadas a socios y personal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, junio de 2014.

**Ilustración 12:** Beneficios del cooperativismo



**Elaborado:** Toapanta, Inés

**Fuente:** Tabla 14: Beneficios del cooperativismo

**Análisis.-** De acuerdo con 41 socios que representan el 13% de los encuestados, manifiestan que la Cooperativa si da a conocer los beneficios del cooperativismo a la comunidad; por otra parte, 266 socios que representan el 87% de los encuestados manifiestan lo contrario.

**Interpretación.-** Se puede concluir entonces, que la mayoría de los socios no consideran que la cooperativa dé a conocer los beneficios del cooperativismo a las comunidades aledañas; en consecuencia, esta falta de integración con la comunidad merma la convivencia entre la comunidad y la Cooperativa, lo que disminuye el incentivo para formar parte de la Cooperativa como socio.



**Pregunta 8:** ¿La Cooperativa cumple con los Principios del Cooperativismo con sus socios y la comunidad?

**Tabla 14:** Principios del cooperativismo

Respuestas	F	f %
Si	54	18%
No	253	82%
<b>Total</b>	<b>86</b>	<b>100%</b>

**Elaborado:** Toapanta, Inés

**Fuente:** Encuestas aplicadas a socios y personal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, junio de 2014.

**Ilustración 13:** Principios del cooperativismo



**Elaborado:** Toapanta, Inés

**Fuente:** Tabla 15: Principios del cooperativismo

**Análisis.-** De acuerdo con 54 socios que representan el 18% de los encuestados, manifiestan que la cooperativa si cumple con los Principios Cooperativos con sus socios y comunidad; los 253 socios restantes, que representan el 82% de los encuestados, manifiestan que no los cumple.

**Interpretación.-** Los resultados demuestran que la Cooperativa cumple de forma parcial los Principios del Cooperativismo entre los socios y la comunidad, debido al desconocimiento de sus integrantes sobre el desarrollo e importancia de éstos para fomentar la armonía y convivencia a nivel comunitario, social, cultural y educativo.

**Pregunta 9:** ¿Le han otorgado con facilidad un crédito para vivienda, salud, educación o consumo?

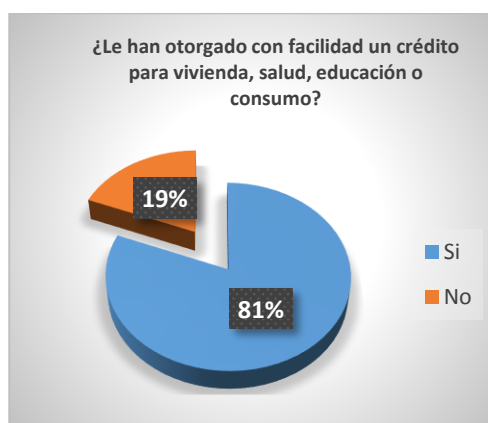
**Tabla 15:** Acceso a Créditos

respuestas	F	f %
Si	249	81%
No	58	19%
Total	307	100%

**Elaborado:** Toapanta, Inés

**Fuente:** Encuestas aplicadas a socios y personal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, junio de 2014.

**Ilustración 14:** Acceso a Créditos



**Elaborado:** Toapanta, Inés

**Fuente:** Tabla 16: Acceso a Créditos

**Análisis.-** De acuerdo con 249 socios que representan el 81% de los encuestados, manifiestan que si le han otorgado con facilidad los créditos que han solicitado; los 58 socios que representan el 19% de los encuestados manifiestan que no han obtenido un crédito con facilidad.

**Interpretación.-** Los resultados demuestran que la Cooperativa brinda facilidades para la concesión de créditos, lo que evidencia el compromiso que posee la misma con respecto al desarrollo económico de quienes participan en ella, las efectividad y rapidez con la que se efectúan los créditos dependen además de factores como en monto, garantías y destino para el cual se efectúan los préstamos.

**Pregunta 10:** ¿La Cooperativa aplica un sistema de información (Balance Social), que contribuya al desarrollo social, comunitario, ambiental educativo y cultural?

**Tabla 16:** Balance Social

Respuestas	F	f %
Si	42	14%
No	265	86%
Total	307	100%

**Elaborado:** Toapanta, Inés

**Fuente:** Encuestas aplicadas a socios y personal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, junio de 2014.

**Ilustración 15:** Balance Social



**Elaborado:** Toapanta, Inés

**Fuente:** Tabla 17: Balance Social.

**Análisis.-** De acuerdo con 42 socios que representan el 14% de los encuestados, manifiestan que la Cooperativa si aplica un sistema de información (Balance Social), que contribuya al desarrollo social, comunitario, ambiental educativo y cultura; por otra parte, los 265 socios restantes que representan el 86% de los encuestados manifiestan que la Cooperativa no aplica el Balance Social.

**Interpretación.-** Los resultados demuestran que existe mayor número de socios que manifiestan la inaplicación de un Balance Social en la Cooperativa, lo que es generado por la aplicación parcial de los principios cooperativos, mismos que ayudan a la generación de cooperación entre la Cooperativa y la comunidad.

**Pregunta 11:** ¿La Cooperativa contribuye a la generación de conciencia ambiental en la comunidad?

**Tabla 17:** Conciencia ambiental

Respuestas	F	f %
Si	39	13%
No	268	87%
Total	307	100%

**Elaborado:** Toapanta, Inés

**Fuente:** Encuestas aplicadas a socios y personal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, junio de 2014.

**Ilustración 16:** Conciencia ambiental



**Elaborado:** Toapanta, Inés

**Fuente:** Tabla 18: Conciencia Ambiental

**Análisis.-** De acuerdo con 39 socios que representan el 13% de los encuestados, manifiestan que la cooperativa si contribuye a la generación de conciencia ambiental, por otra parte 268 socios que representan el 87% de los encuestados manifiestan que la Cooperativa no contribuye a la generación de conciencia ambiental.

**Interpretación.-** Los resultados demuestran que existe un mayor porcentaje entre las personas que no consideran que la Cooperativa genera conciencia ambiental. En la actualidad, la Cooperativa no cuenta con una política que incentive al reciclaje o la conservación perjudicando al medio ambiente y, por ende, a la sociedad. La Cooperativa ha realizado campañas con este propósito pero se evidencia que no ha tenido el alcance ni el efecto esperado.

**Pregunta 12:** ¿La Cooperativa muestra interés por el desarrollo económico y social de quienes participan con ella?

**Tabla 18:** Desarrollo social

Respuestas	F	f %
Si	102	33%
No	205	67%
<b>Total</b>	<b>307</b>	<b>100%</b>

**Elaborado:** Toapanta, Inés

**Fuente:** Encuestas aplicadas a socios y personal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, junio de 2014.

**Ilustración 17:** Desarrollo social



**Elaborado:** Toapanta, Inés

**Fuente:** Tabla 19: Desarrollo social

**Análisis.-** De acuerdo con 102 socios que representan el 33% de los encuestados, manifiestan que la Cooperativa si muestra interés por el desarrollo económico y social de quienes participan con ella; por otra parte, 205 socios que representan el 67% de los encuestados manifiestan no identificar dicho interés por parte de la Institución.

**Interpretación.-** Con los resultados obtenidos se puede evidenciar una discrepancia de criterios puesto a que si bien la Cooperativa propende al desarrollo económico de sus socios, esta tiene deficiencias en cuanto al desarrollo social, entendiéndose por desarrollo social a un todo y no solo en el aspecto económico, es decir, propender al bienestar tanto educativo como salubre, ambiental y cultural.

### 4.3. Verificación de la Hipótesis

Después de determinar el problema y realizada la Investigación de campo, se procede a plantear la Hipótesis para su posterior comprobación.

Para la comprobación de la Hipótesis se siguieron los siguientes pasos:

#### 1. Planteamiento de la Hipótesis

##### a) Modelo Lógico

**Ho=** La aplicación parcial de los Principios del Cooperativismo no incide significativamente en la elaboración del balance social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, Matriz Salcedo.

**Ha =** La aplicación parcial de los Principios del Cooperativismo incide significativamente en la elaboración del balance social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, Matriz Salcedo.

##### b) Definición del nivel de significación

El nivel de significación escogido para la investigación es del 5%.

##### c) Elección de la prueba estadística

Para la verificación de la Hipótesis se escogió la prueba Chi-Cuadrado, cuya fórmula es la siguiente:

$$X^2 = \sum \frac{(O - E)^2}{E}$$

Donde:

$X^2$  = Chi Cuadrado

$\Sigma$  = Sumatoria

$O$  = Frecuencia observada.

$E$  = Frecuencia esperada.

## 2. Regla de decisión

$$\text{Grado de libertad (gl)} = (\text{Filas} - 1) (\text{Columnas} - 1)$$

$$(\text{gl}) = (F - 1) (C - 1)$$

$$(\text{gl}) = (2 - 1) (2 - 1)$$

$$(\text{gl}) = (1) (1)$$

$$(\text{gl}) = 1$$

Se encontró el grado de libertad correspondiente es:  $GL = 1$

Según la tabla de distribución tomada del Libro de Estadística para Administración y Economía (Lind , Marchal, & Wathen , 2005), con el 0.05 de error y con 1 como grado de libertad El valor del Chi-cuadrado es de: **3,841.**

## 3. Comprobación de la Hipótesis

Al realizar la matriz de tabulación cruzada se toma en consideración dos interrogantes presentes en el cuestionario que contengan las variables de estudio como se muestra a continuación:

### Pregunta 8:

¿La Cooperativa cumple con los Principios del Cooperativismo con sus socios y la comunidad?

### Pregunta 10:

¿La cooperativa aplica un sistema de información (Balance Social), que contribuya al desarrollo social, comunitario, ambiental educativo y cultural?

Con respecto a los resultados que arrojan las preguntas 8 y 10 y, que se encuentran resumidas en los cuadros del mismo nombre, se procederá a continuación a realizar la prueba para la verificación de la hipótesis. Para lo cual se elabora una tabla de frecuencias observadas que son las que se han obtenido de las preguntas relacionadas con las variables en estudio y la tabla de frecuencias esperadas que se obtienen a través de los cálculos respectivos.

## Cálculos

Tabla 19: Frecuencias Observadas

		OPCIONES 10		TOTAL
		SI	NO	
OPCIONES 8	SI	13	41	54
	NO	29	224	253
		42	265	307

**Elaborado:** Toapanta, Inés

**Fuente:** Resultados de las encuestas aplicadas a socios y personal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, junio de 2014.

Tabla 20: Frecuencias Esperadas

		OPCIONES		TOTAL
		SI	NO	
OPCIONES 8	SI	7,39	46,61	54
	NO	34,61	218,39	253
		42	265	307

**Elaborado:** Toapanta, Inés

**Fuente:** Tabla de frecuencias esperadas.



**Tabla 21:** Calculo del Chi- cuadrado

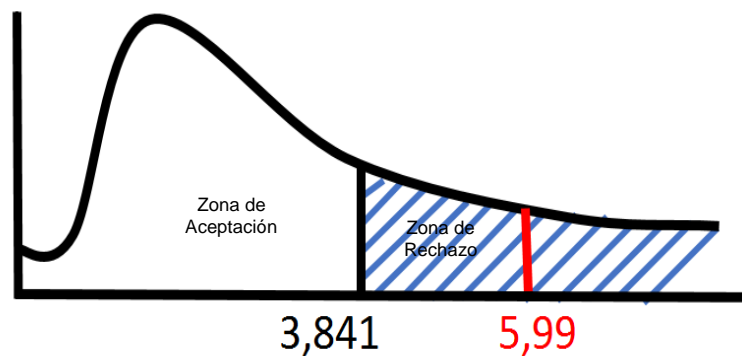
Observadas	Esperadas	(O-E)	(O-E) <sup>2</sup>	(O-E) <sup>2</sup> /E
13,00	7,39	5,61	31,50	4,26
41,00	46,61	-5,61	31,50	0,68
29,00	34,61	-5,61	31,50	0,91
224,00	218,39	5,61	31,50	0,14
<b>Chi- cuadrado</b>				<b>5,99</b>

**Elaborado:** Toapanta, Inés

**Fuente:** Tabla de frecuencias observadas y esperadas.

### Verificación de la hipótesis

**Ilustración 18:** Verificación de Hipótesis



**Elaborado:** Toapanta, Inés

**Fuente:** Cálculo del Chi- Cuadrado y Distribución Chi- Cuadrado

### 4.4. Conclusión de la Hipótesis

Como el Chi- cuadrado calculado de 5.99 es mayor que el de la tabla de distribución del Chi- Cuadrado siendo este 3,841. Por tanto, se rechazó la hipótesis nula “Ho” y se acepta la hipótesis alterna “Ha”, con lo cual se confirma que; la aplicación parcial de los Principios del Cooperativismo si incide significativamente en la elaboración del Balance Social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, Matriz Salcedo.

## CAPITULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 5.1. Conclusiones

Una vez realizada la investigación de campo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, Matriz Salcedo, se determinaron las siguientes conclusiones:

- Los resultados demuestran que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso permite el ingreso de los socios sin importar su raza, sexo o religión; sin embargo, la captación de nuevos socios es limitada puesto a que no existe una motivación que resulte atractiva para la sociedad en general.
- La Cooperativa no da a conocer a la comunidad los beneficios del cooperativismo de una forma directa, es decir, se espera de la estimación que tenga cada socio para identificar o no los beneficios que está percibiendo. Una de las obligaciones de las Cooperativas de Ahorro y Crédito es cumplir con principios de responsabilidad social.
- Los resultados de la encuesta nos dan a conocer que la Cooperativa aplica parcialmente los Principios del Cooperativismo, y aún con los que cumple se denota una ineficiente difusión para que éstos lleguen a todo aquel al que este dirigido.
- La Cooperativa Líderes del Progreso, no aplica un Balance Social que contribuya al desarrollo social, ambiental, educativo, comunitario, y cultural, mismo que le permita calificar y cuantificar su desempeño en el ámbito social, lo que a su vez, afecta a la convivencia entre la Cooperativa y la comunidad.

- Se puede identificar que la Cooperativa no brinda programas permanentes o periódicos de beneficios sociales, salvo agasajos eventuales, lo que ha ocasionado el distanciamiento entre la comunidad y la Cooperativa.
- Finalmente, se puede concluir, que en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, se evidencia el cumplimiento parcial de los Principios del Cooperativismo, mismos que son base para la estructuración de un Balance Social.

## **5.2. Recomendaciones**

Con el fin de dar solución a los problemas encontrados en el presente trabajo de investigación, se establece las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda la incorporación de programas de beneficios sociales para promover la educación y salud, que permitan velar por el bienestar social de sus socios y comunidades aledañas. La principal motivación en la captación de socios y socios potenciales radica en el bienestar que ésta les proporcione; se demuestra entonces, la necesidad de dejar de decir las cosas y empezar a ejecutarlas.
- Los Principios del Cooperativismo contemplan la información y capacitación para quienes intervienen en ella, se recomienda generar un sistema de información para que los clientes externos e internos de la Cooperativa estén conscientes de los beneficios de los que gozan o pueden gozar al ser parte de la Cooperativa.
- Se recomienda crear una estrategia de cumplimiento de la responsabilidad social mediante la aplicación de los Principios del Cooperativismo, mismos que deberán captar la mayor cantidad de beneficiarios posibles.

- Destinar fondos exclusivos para la propensión al desarrollo y ayuda comunitaria, así como, también para quienes laboran en la Cooperativa.
- Mantener programas continuos de beneficios sociales, especialmente, en el aspecto educativo y de salud. Dichas campañas deberían ser aplicadas periódicamente para afianzar la convivencia entre la Cooperativa y la comunidad.
- Se recomienda diseñar una guía que permita a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, Matriz Salcedo crear e interpretar adecuadamente el Balance Social para la promoción del desarrollo social, comunitario, ambiental, educativo y cultural.

## **CAPÍTULO VI**

### **PROPUESTA**

#### **6.1. Datos Informativos**

##### ***6.1.1. Título de la propuesta***

Diseño de una guía de elaboración e interpretación del Balance Social para la promoción del desarrollo social, comunitario, ambiental, educativo y cultural.

##### ***6.1.2. Institución Ejecutora***

La entidad ejecutora es la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, Matriz Salcedo.

##### ***6.1.3. Beneficiarios***

Los beneficiarios serán: los clientes internos y externos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, Matriz Salcedo.

##### ***6.1.4. Ubicación***

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, Matriz Salcedo, se encuentra ubicada en la Provincia de Cotopaxi, Cantón Salcedo, Parroquia San Miguel, entre las calles Rocafuerte y Padre Salcedo, frente a la Escuela Gonzales Suárez, diagonal al Registro Civil.

##### ***6.1.5. Tiempo estimado para la ejecución***

El tiempo estimado para la ejecución de dicha propuesta será durante el primer semestre del año 2014.

##### ***6.1.6. Equipo técnico responsable***

Investigadora, asesores y directivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, Matriz Salcedo.

### 6.1.7. Costo

Para ejecutar la presente propuesta se requiere de un monto de aproximadamente \$ 345,00, detallados en el siguiente presupuesto:

**Tabla 22:** Presupuesto

<b>Presupuesto de Gastos</b>	<b>Valor</b>
Impresiones, copias y anillados	\$ 20
Transporte	\$ 10
Comunicación e Internet	\$ 15
Asesor Externo	\$ 100
Investigador	\$ 200
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 345</b>

**Elaborado:** Toapanta, Inés

**Fuente:** Propuesta

## 6.2. Antecedentes de la propuesta

Al aplicar las encuestas a los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso se identificó la aplicación parcial de los Principios del Cooperativismo; se evidencia entonces, la inexistencia de un Balance Social, lo cual genera incertidumbre sobre las actividades y los desaciertos en cuanto al cumplimiento de su responsabilidad social.

Para el establecimiento de la propuesta fue necesario realizar un diagnóstico preliminar de la institución e identificar el problema que afecta a la misma. Para dejar constancia de esto se requirió de investigaciones realizadas anteriormente. Durante el desarrollo del presente trabajo, en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso no se han efectuado investigaciones relacionadas, por lo que no se pueden establecer antecedentes con otros trabajos dentro de la misma Institución.

Se tomará en cuenta los resultados obtenidos en la presente Investigación; además, se hará referencia a investigaciones relacionadas que traten las variables: Principios Cooperativos y el Balance Social, mismo que se encuentran detallados en el Capítulo V de la presente Investigación.

Según Fernández et al. (2010), en su tesis “Balance Social Cooperativo Integral. Un modelo argentino basado en la Identidad Cooperativa”, concluye que:

- No es tarea fácil tomar decisiones socialmente responsables, ya que toda decisión implica realizar un juicio de valor, ordenar criterios, priorizar unos en desmedro de otros. En ello inciden una serie de factores entre los que se pueden destacar el sistema de valores de la institución, el de quienes deciden y el de la comunidad donde desarrolla sus actividades.

Al modelo de Balance Social Cooperativo se lo concibe como instrumento de información institucional dirigido hacia los distintos colectivos con los que la cooperativa se relaciona, y tiene por finalidad:

- Poner de manifiesto la identidad cooperativa.
- Brindar información de la responsabilidad social practicada por la cooperativa.
- Favorecer la planificación, presupuestación y control social tanto a nivel micro como macroeconómico.
- Difundir los beneficios de la cooperación.

El cumplimiento de los objetivos propuestos en el Modelo de Balance Social es posible ya que las cooperativas se nutren de un sistema de valores y principios comunes a todas ellas.

### **6.3. Justificación**

El Balance Social para Cardozo (2011, pág. 240), “es el documento en el cual se recogen las repercusiones sociales que generan las actividades de una empresa del sector solidario”. Además de la generación de evidencia, en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del progreso, servirá como base para el análisis del alcance y los resultados de su responsabilidad social, por otra parte servirá para proyectar y efectuar con aquellos aspectos que están pendientes de cumplir.

Para la Cooperativa de Ahorro y Crédito líderes del progreso constituye una herramienta para informar, planificar, evaluar y controlar el ejercicio de su responsabilidad social. Su manejo y conocimiento será de utilidad para sus directivos, trabajadores y público en general. En él se encuentran temas concretos que permiten reflexionar y elaborar propuestas para ayudar a perfeccionar su organización.

El modelo de Balance Social Cooperativo se lo concibe como instrumento de información institucional dirigido hacia los distintos sectores con los que la Cooperativa se relaciona, por lo tanto se beneficiaran todos quienes participen con la Cooperativa, tanto la Gerencia como los clientes internos y externos.

Es por ello, que es de vital importancia la implementación de un Modelo de Balance Social Cooperativo Integral caracterizado por la adopción del enfoque de la Contabilidad por Objetivos y la utilización de indicadores socioeconómicos, cuya presentación se realiza a través de cuadros. Es una propuesta flexible, adaptada a la realidad de la Cooperativa; éste a su vez destinada tanto al ámbito interno como al externo, es así, como es factible su realización en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, Matriz Salcedo.

La propuesta que se presenta, pone de manifiesto la identidad de la Cooperativa, brinda información sobre la responsabilidad social asumida y ejercida por la Cooperativa, favorece la planificación, presupuestación y control social y difunde los beneficios de la cooperación.

Por lo antes expuesto, surge la necesidad de exponer la información social en forma metódica y sistemática. Para lograrlo se debe integrar un sistema de información social basándose en los Principios Cooperativos, que son pautas generales por medio de las cuales las cooperativas ponen en práctica sus valores cooperativos.

Crear una guía para la elaboración e interpretación de un Balance Social en base a Principios del Cooperativismo será útil para la Cooperativa



puesto a que no solo se contará con evidencia de lo que se ha hecho hasta ahora si no que a su vez servirá para crear estrategias de cumplimiento de su responsabilidad social para el futuro, mediante la detección de puntos débiles dentro de la Cooperativa y estableciendo recomendaciones y procedimientos para la eliminación o disminución de dichas falencias.

## **6.4. Objetivos**

### **6.4.1 Objetivo general**

Diseñar una guía que permita a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, Matriz Salcedo crear e interpretar adecuadamente el Balance Social para la promoción del desarrollo social, comunitario, ambiental, educativo y cultural.

### **6.4.2 Objetivos específicos**

- ✓ Establecer un conocimiento previo de la entidad, a través de la estructura general de la Cooperativa para la identificación de los beneficiarios.
- ✓ Establecer un procedimiento apropiado, mediante la identificación de indicadores más relevantes para la Cooperativa, para la elaboración del Balance Social.
- ✓ Elaborar el Balance Social Cooperativo aplicando indicadores cuantitativos de cumplimiento de los Principios del Cooperativismo para determinar su impacto en la Comunidad.
- ✓ Elaborar un Informe Social Interno empleando indicadores cualitativos que permitan conocer la opinión de los socios y trabajadores sobre el cumplimiento de los Principios del Cooperativismo, con la finalidad de brindar información referida a la responsabilidad social asumida y ejercida por Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, Matriz Salcedo.
- ✓ Determinar conclusiones y recomendaciones a través del análisis de los indicadores cuantitativos y cualitativos para mejora de las actividades de la Cooperativa.

- ✓ Establecer procedimientos a seguir, mediante la identificación de los puntos críticos identificados para el cumplimiento de la responsabilidad social de la Cooperativa en periodos futuros.

## **6.5. Análisis de Factibilidad**

### **6.5.1 Factibilidad Socio-cultural**

La perspectiva para el cumplimiento de la propuesta es favorable, ya que se cuenta con el apoyo y disposición de los administradores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, Matriz Salcedo, quienes ven la necesidad de contar con un Balance Social que proporcione información sobre el cumplimiento de la responsabilidad social, lo que contribuirá a mejorar la relación con la comunidad y los socios.

### **6.5.2 Factibilidad Tecnológica**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooperativa Líderes del Progreso, Matriz Salcedo, cuenta con los equipos necesarios para la ejecución de la propuesta, puesto que cuenta con equipos de computación de última tecnología e internet. Por lo tanto, se ha determinado la necesidad de llevar a cabo este proyecto que tecnológicamente es posible.

### **6.5.3 Factibilidad Ambiental**

Para la investigación pertinente se trabajará con equipos de computación evitando que los materiales de oficina sean desperdiciados y esto afecte al medio ambiente.

### **6.5.4 Factibilidad Económica-Financiera**

Para la ejecución de la presente propuesta, se cuenta con disponibilidad económica, considerando que la aplicación del balance social no representa un monto significativo para la Cooperativa; además, se cuenta con la disponibilidad de equipos para la ejecución de la propuesta planteada.

### **6.5.5 Factibilidad Legal**

No existe ningún impedimento de tipo legal, tanto interno como externo que limite o interfiera en la ejecución de la propuesta, ya que no existe leyes de tipo general a nivel nacional que prohíban la aplicación de un balance social, así como también, dentro de la institución en el reglamento no se expresa ninguna disposición que indique que lo que se pretende realizar no pueda efectuarse. Por tanto, puede llevarse a cabo el proyecto ya que éste no va en contraposición con el ámbito legal.

### **6.6. Fundamentación**

La siguiente investigación se fundamenta en cuatro fases: el conocimiento previo de la institución, el balance social, el informe social para finalmente establecer las conclusiones y recomendaciones respectivas; para ello se requiere de un marco teórico que sirva de base a los criterios de la parte operativa de la indagación, así:

Fernández et al. (2010), en su trabajo de Investigación “Balance Social un Modelo Argentino”, se detallan los siguientes conceptos:

- **El Balance Social Cooperativo Integral** consta de dos informes básicos: el Balance Social Cooperativo y el Informe Social Interno.
- **El Balance Social Cooperativo** se dirige a las áreas interna y externa de la cooperativa, y se presenta por medio de indicadores cuantitativos. Se considera conveniente su publicación junto a los Estados Contables de presentación obligatoria. En caso de que ello no ocurra, debe ir precedido de un encabezamiento similar al de los estados antes citados, donde se identifique a la cooperativa.
- **El Informe Social Interno** está destinado originariamente al área interna de la cooperativa, y se expresa por medio de indicadores cualitativos. Si la cooperativa estima conveniente, se puede publicar junto al Balance Social Cooperativo.

En vista de la importancia que reviste comenzar a emitir información social, en caso de que la cooperativa no cuente con la totalidad de los datos requeridos para su elaboración se sugiere:

- Presentar la información con los datos disponibles al momento de la confección del balance social;
- Implementar los procedimientos que considere más adecuados para completar los datos faltantes en el futuro más cercano posible.

Para Cardoso Cuenca (2007), el Balance Social es el documento en el cual recogen las repercusiones sociales que generan las actividades de una entidad en el sector de la Economía Solidaria ejercido por las cooperativas. El cumplimiento de la acción social, exige la adecuación de la estructura organizativa para lograr equilibrio entre lo social y lo económico.

De acuerdo con Alianza Cooperativa Internacional (1997), los principios cooperativos son pautas generales por medio de las cuales las cooperativas ponen en práctica sus valores y estos son:

- Asociación voluntaria y abierta:
- Control democrático por los asociados:
- Participación económica de los asociados:
- Autonomía e independencia:
- Educación, capacitación e información:
- Cooperación entre cooperativas:
- Preocupación por la comunidad:

En el marco teórico se pone en manifiesto de forma detallada cada uno de los principios de acuerdo con el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social Argentina (INAES, 2007).

Los Principios del Cooperativismo, se mencionan en el libro Management Cooperativista de Davis y Donaldson (2005), mismos que a criterio de los

autores, éstos son capaces de brindar una guía práctica para las instituciones y para las reglas que gobiernan su funcionamiento, los siete principios no requieren de nuevas metodologías, sino una comprensión nueva de cómo aplicar las existentes, de los propósitos a los que sirven esas metodologías y del papel de la gerencia en la Cooperativa.

Al modelo de Balance Social Cooperativo se lo concibe como instrumento de información empresarial dirigido hacia los distintos colectivos con los que la cooperativa se relaciona, y tiene por finalidad:

- ✓ Poner de manifiesto la identidad cooperativa.
- ✓ Brindar información sobre la responsabilidad social asumida y ejercida por la cooperativa,
- ✓ Favorecer la planificación, presupuestación y control sociales tanto a nivel micro como macroeconómico.
- ✓ Difundir los beneficios de la cooperación.

El cumplimiento de los objetivos propuestos en el Modelo es posible ya que las cooperativas se nutren de un sistema de valores y principios comunes a todas ellas.

Formular un modelo de Balance Social aplicable a todo tipo de cooperativas representa un desafío, más aún si se pretende que el mismo se transforme en un instrumento de información útil para todo el sector y para la comunidad.

Para dar respuesta a este desafío, se ha tenido en cuenta la concepción de balance cooperativo de R. Louis (Louis , 1976), quien lo propone como: “una serie de respuestas precisas a preguntas relativas a la aplicación de los Principios Cooperativos. Esta manera de establecerlo, además de permitir una comparación válida entre cooperativas de diversos tipos, ofrecería, entre otras ventajas”, las que pueden resumirse en:

- ✓ Mostrar cuáles son eventualmente los obstáculos a la aplicación de los principios cooperativos,

- ✓ Hacer del balance cooperativo un medio de formación cooperativa de los Clientes Externos, y de información cooperativa de los Clientes internos.
- ✓ Permitir que se establezca el perfil de la Cooperativa, así como conocer el lugar que le corresponde en su sector de actividades y en la totalidad del movimiento cooperativo.

En el mismo orden de ideas se suma la opinión del Dr. Dante Cracogna (1980 citado en Basantes J.C. et al, 1981), nos dice que el Balance social de las cooperativas habrá de estar referido a:

- a) Los principios cooperativos: en cuanto a su realización conforme con indicadores precisos que se determinen para cada uno de ellos; y
- b) Presupuesto social: cumplimiento del programa trazado por las cooperativas en relación con sus particulares circunstancias de personal, asociados, otras cooperativas y comunidad en general, con indicadores singularizados para cada caso. (pág. 24)

En concordancia con los conceptos antes vertidos, para el diseño del presente modelo de Balance Social, se parte de la hipótesis de trabajo de que los Principios Cooperativos inciden significativamente en la elaboración del Balance Social para evaluar, a través de este su cumplimiento de la responsabilidad social asumida y ejercida por las Cooperativas.

Por otra parte, según el Informe de Rendición de cuentas de Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2012, pág. 38), El Balance Social es “el instrumento que permite medir y evaluar de manera sistemática la situación de la organización, en lo relacionado con su gestión social, en un período determinado”. Para el cooperativismo, el Balance Social es el resultado tangible de toda su gestión institucional y refleja el cumplimiento de su propósito social. Evidentemente no se trata de un balance o estado de situación a una fecha determinada, sino de la constatación del costo-beneficio social.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), ha establecido la necesidad e importancia de elaborar un balance social, sin embargo, no se establece un manual o formato para elaborarlo independientemente, y que este sea a su vez usado para sacar conclusiones con respecto al cumplimiento de la responsabilidad social, se utilizará entonces modelos internacionales que pueden adaptarse a la realidad ecuatoriana y las necesidades de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso.

## 6.7. Metodología. Modelo Operativo

### 6.7.1. Fases del Modelo Operativo

Tabla 23: Fases del Modelo Operativo.

<b>FASE I</b> <b>RECOPIACIÓN DE LA</b> <b>INFORMACIÓN PREVIA</b>	<b>FASE II</b> <b>EJECUCIÓN DEL BALANCE</b> <b>SOCIAL</b>	<b>FASE III</b> <b>EJECUCIÓN DEL INFORME</b> <b>SOCIAL</b>	<b>FASE IV</b> <b>ESTABLECIMIENTO DE</b> <b>CONCLUSIONES,</b> <b>RECOMENDACIONES Y</b> <b>PROCEDIMIENTOS</b>
1.1. Estructura general de la institución  1.1.1. Reseña histórica 1.1.2. Misión 1.1.3. Visión 1.1.4. Objetivos Institucionales 1.1.5. Productos y Servicios 1.1.6. Organigrama Estructural	2.1. Indicadores Cualitativos  2.2 Balance Social 2013  2.3 Descripción del indicador cuantitativo	3.1. Indicadores Cualitativos  3.2. Informe Social Interno  3.3.Descripción del indicador cualitativo	4.1. Conclusiones y Recomendaciones al balance social.  4.2. Conclusiones y Recomendaciones al informe social.  4.3. Establecimiento de procedimientos a seguir.
<b>Guía para la elaboración e interpretación del Balance Social Cooperativo en base a principios Cooperativos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, Matriz Salcedo.</b>			



## **BALANCE SOCIAL COOPERATIVO INTEGRAL EN BASE A PRINCIPIOS COOPERATIVOS EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y LÍDERES DEL PROGRESO, MATRIZ SALCEDO**

### *6.7.1.1 Fase I - Modelo Operativo*

#### **FASE I**

#### **RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN PREVIA**

### **1.1. Estructura general de la institución**

#### **1.1.1. Reseña Histórica**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso nace gracias a la visión de un grupo de jóvenes pertenecientes a la Provincia de Cotopaxi, Cantón Salcedo, Parroquia Panzaleo, Barrio Ulivi.

Creada por iniciativa del Ing. Fabio Villacís y la Ing. Lorena Villacís, con la colaboración de 15 socios que luego se incrementaron a 50; los mismos que han formado un grupo sólido e inician a trabajar el 18 de octubre del 2011 con el propósito de mejorar las condiciones de vida y fomentar el autoempleo a través de las unidades productivas

La vida jurídica se adquiere por resolución ministerial No 1639 del 24 de noviembre del 2008, en el Concejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador; CODENPE. Conformándose legalmente la Corporación para el Desarrollo Social y Financiero “Líderes del Progreso”. De conformidad con el artículo 84 de la Constitución de la República del Ecuador, se expide la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del sector Financiero Popular y Solidario, que reúne a las Cooperativas de ahorro y crédito, agrupaciones asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, bajo un mismo ente de control, La superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).

Es así como la Corporación Líderes del Progreso después de cumplir con los requisitos pasar por un proceso de transición, el mes de marzo del 2013,

se constituye como Cooperativa de Ahorro y Crédito. (Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, 2013)

### **1.1.2. Misión**

Ofrecer servicios financieros oportunos y confiables para satisfacer necesidades de los socios y clientes, otorgando créditos, captando recursos y contribuyendo al desarrollo de la comunidad.

### **1.1.3. Visión**

Ser una institución financiera comprometida con la aplicación de valores y principios que fomenten el buen vivir de la sociedad.

### **1.1.4. Objetivos Institucionales**

- ✓ Crear valor para la sociedad con responsabilidad social e incrementar la satisfacción al cliente, desarrollando una nueva cultura organizacional con responsabilidad social.
- ✓ Mejorar procesos con la implementación y certificación de Normas Internacionales.
- ✓ Rediseñar la estructura de la organización enfocándose a los socios para impulsar negocios con procesos simples, eficaces, estandarizados y mecanizados para lograr competitividad.
- ✓ Constituir una cultura organizacional con el clima laboral que permita alcanzar el nivel de satisfacción de todos los colaboradores basados en valores institucionales, trabajo en equipo, calidad de servicios y transparencia.

### **1.1.5. Productos y Servicios**

#### **Microcréditos**

De 100 USD, hasta 6000 USD.

## Crédito de Consumo y para vivienda

DE 100 USD hasta 1.000 para toda urgencia económica, familiar, con un plazo de seis meses y un garante.

## Crédito Estudiantil

De 100 USD, hasta 300 USD, sin encaje.

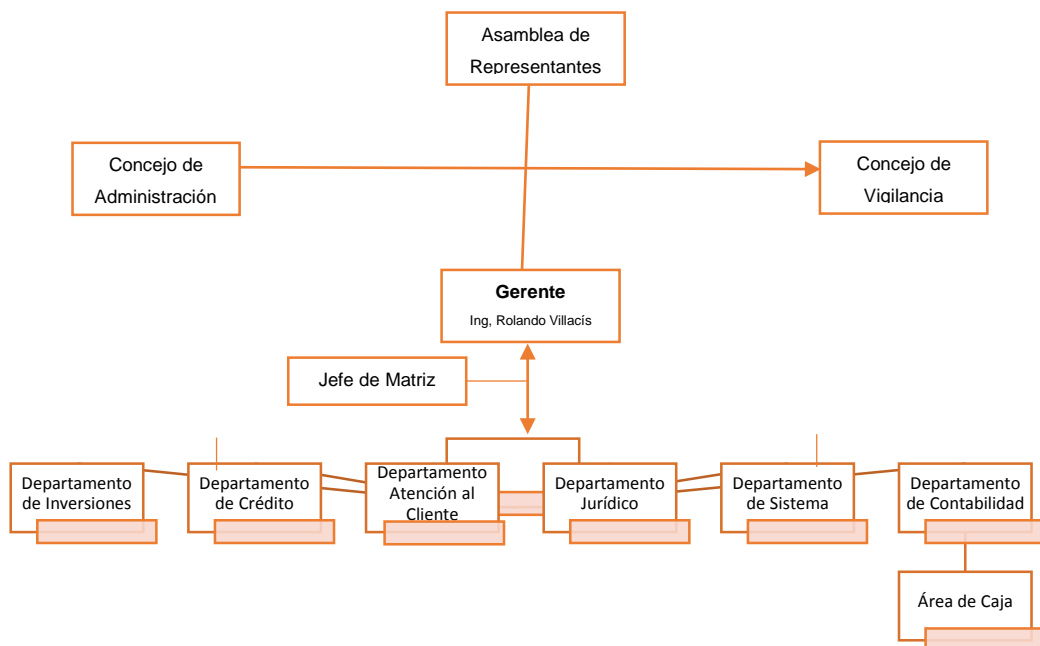
## Ventajas

Préstamo de 100 USD a 6000 USD sin base, es decir, sin apalancamiento, y los desembolsos se realizarán en 48 horas, requisitos mínimos y aprobación inmediata.

## Beneficios

Entrega y cobranza en su negocio desde 200 USD a 1.000 USD, crédito inmediato.

### 1.1.6. Organigrama Estructural



### 6.7.1.2 Fase II – Modelo Operativo

## FASE II

### 2.1. Indicadores cuantitativos

#### INDICADORES CUANTITATIVOS BALANCE SOCIAL COOPERATIVO

#### COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LÍDERES DEL PROGRESO, MATRIZ SALCEDO

Del: 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013


#### PRINCIPIO I - ASOCIACION VOLUNTARIA Y ABIERTA

##### I. a. Apertura cooperativa

En base a este principio la cooperativa debe procurar que no existan barreras que impidan el libre ingreso y egreso de asociados. En cuanto al ingreso no deberá existir discriminación alguna, mientras que para el egreso no se obligara a ninguna persona a ser socio de la Cooperativa.

##### a.1 Ingreso y egreso de asociados

Aquí se pone en manifiesto tanto el ingreso como el egreso de socios producidos durante el ejercicio. Esto depende de las políticas de la cooperativa y de factores sociales y económicos, con la finalidad de determinar el grado de expansión de la Cooperativa.

 **Ingreso de asociados.**- Asociados de ingresaron a la cooperativa durante el año 2013.

**Donde la cantidad es:** Total de asociados ingresantes en el ejercicio.

$$\text{Ingreso socios} = \frac{\text{Cantidad}}{\text{Cantidad de socios al 1ro de enero de 2013}} * 100$$

$$\text{Ingreso socios} = \frac{174}{1352} * 100$$

$$\text{Ingreso socios} = 12.87 \%$$

**Conclusión:** Durante el 2013, se evidenció un crecimiento en la cantidad de asociados en un 12.87%, esto quiere decir que existe una apertura de ingreso a la Cooperativa; sin embargo, pese a la apertura a nuevos socios sin discriminación alguna éste crecimiento se encuentra en el rango optimo, sin embargo ha sido constante durante los últimos 4 años, sin que este vea mayor incremento con respecto a años anteriores, para obtener un crecimiento eficiente debería crecer el 20% con respecto a los socios al inicio del periodo la diferencia está en el 7.13% que representarían alrededor de 95 socios, lo que es posible alcanzar mediante la oferta de más productos y servicios, además de beneficios sociales.

✚ **Egreso de asociados.-** Socios que egresaron de la cooperativa durante el 2013.

**Donde la cantidad es:** Total de asociados que egresaron durante el ejercicio.

$$\text{Egreso Socios} = \frac{\text{Cantidad}}{\text{Cantidad de socios al 1ro de enero de 2013}} * 100$$

$$\text{Egreso Socios} = \frac{14}{1352} * 100$$

$$\text{Egreso Socios} = 1.04 \%$$

**Conclusión:** Los socios dejaron la cooperativa durante el 2013 en un 1.04%, lo que es alentador para la administración, puesto que aunque la excelencia sería el 1% mismo representaría los egresos de socios por causas de fuerza mayor, por otra parte en ningún caso de los socios que egresaron se tuvo que aplicar el seguro de desgravamen.

## I.a.2. Causas de egreso de asociados

En este indicador se muestra las causas por las cuales salieron los asociados de la cooperativa, así: voluntad, fallecimientos, sanciones:

### 🚩 Salida por voluntad:

**Donde la cantidad es:** Número de socios que egresaron por voluntad.

$$\text{Egreso por Baja Voluntaria} = \frac{\text{Cantidad}}{\text{Cantidad de socios que egresaron en el 2013}} * 100$$

$$\text{Egreso por Baja Voluntaria} = \frac{11}{14} * 100$$

$$\text{Egreso por Baja Voluntaria} = 78.57 \%$$

**Conclusión:** Del 1.04 % de socios que egresaron en el 2013, el 78.57% de éstos fueron por voluntad propia, esto quiere decir, que la cooperativa no satisfacía en un 100% las necesidades y requerimientos de los socios.

### 🚩 Salida por fallecimiento:

**Donde la cantidad es:** Número de socios que egresaron por fallecimiento.

$$\text{Egreso por Fallecimiento} = \frac{\text{Cantidad}}{\text{Cantidad de socios que egresaron en el 2013}} * 100$$

$$\text{Egreso por Fallecimiento} = \frac{3}{14} * 100$$

$$\text{Egreso por Fallecimiento} = 21.43 \%$$

**Conclusión:** Del 1.04% de socios que egresaron en el 2013 el 21.43% de éste fueron por Fallecimiento, esto forma parte del riesgo inherente que tiene la Cooperativa en la captación de socios. Sin embargo en ninguno de estos casos se tuvo que hacer uso del seguro de desgravamen puesto a que estos socios no mantenían deuda con la cooperativa.

## **PRINCIPIO II - Control democrático por los asociados**

La cooperativa debe estar democráticamente administrada por sus asociados, quienes participan activamente en la fijación de políticas y en la toma de decisiones, teniendo sus socios igualdad de derechos.

### **II. a. Participación y gestión democrática**

Asociados que participan activamente en la gestión democrática de la cooperativa, son los habilitados para ejercer sus derechos.

#### **II.a.1 Asistencia a asambleas ordinarias y extraordinarias**

##### **✚ Asistencia a Asambleas Ordinarias**

**Donde la cantidad es:** Representantes asistentes a la asamblea ordinaria.

$$\text{Asistencia Asambleas ordinarias} = \frac{\text{Cantidad}}{\text{Total de Representantes de la Asamblea}} * 100$$

$$\text{Asistencia Asambleas Ordinarias} = \frac{50}{50} * 100$$

$$\text{Asistencia Asambleas Ordinarias} = 100 \%$$

**Conclusión:** Se evidencia total asistencia a asambleas por parte de los representantes. Durante el 2013 se realizaron seis asambleas ordinarias dentro de la Institución.

##### **✚ Asistencia a Asambleas Extraordinarias**

**Donde la cantidad es:** Representantes asistentes a la asamblea extraordinaria.

$$\text{Asistencia Asambleas Extraordinarias} = \frac{\text{Cantidad}}{\text{Total de Representantes de la Asamblea}} * 100$$

$$\text{Asistencia Asambleas Extraordinarias} = \frac{50}{50} * 100$$

$$\text{Asistencia Asambleas Extraordinarias} = 100 \%$$

**Conclusión:** Se evidencia total asistencia a asambleas por parte de los representantes. Durante el 2013 se realizaron cuatro asambleas extraordinarias dentro de la Institución.

### **II.a.2. Hombres y mujeres en cargos institucionales**

La cooperativa debe fomentar en lo posible que los hombres y mujeres con igualdad de derechos participen activamente de los cargos institucionales, la equidad de género resulta primordial para la construcción de un buen vivir.

**Donde la cantidad es:** Total de hombres en cargos institucionales.

$$\text{Hombres en cargos Institucionales} = \frac{\text{Cantidad}}{\text{Total de personal el cargos institucionales}} * 100$$

$$\text{Hombres en cargos Institucionales} = \frac{3}{8} * 100$$

$$\text{Hombres en cargos Institucionales} = 37.50\%$$

**Conclusión:** De los ocho empleados de la institución 3 son hombres que representan el 37.50% por lo tanto dentro de la institución laboran 5 mujeres que representan el 62.50% con lo que se evidencia la participación mayoritaria de mujeres en cargos administrativos en la Cooperativa, lo que demuestra la inclusión de género que ésta maneja.

### **II.a.3 Hombres y mujeres en cargos jerárquicos**

Demuestra el cumplimiento de oportunidades entre hombres y mujeres en cada uno de los cargos jerárquicos así:

**Donde la cantidad es:** Total de hombres en cargos jerárquicos, jefes, supervisores entre otros.

$$\text{Hombres en cargos Jerárquicos} = \frac{\text{Cantidad}}{\text{Total de personal el cargos Jerárquicos}} * 100$$



$$\text{Hombres en cargos Jerárquicos} = \frac{1}{1} * 100$$

$$\text{Hombres en cargos Jerárquicos} = 100\%$$

**Conclusión:** En cargos jerárquicos encontramos sólo uno liderado por un hombre, el Ing. Rolando Villacís en calidad de Gerente General. No existen mujeres en cargos jerárquicos dentro de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso.

## II. b. Información

Inversión que realiza la Cooperativa para brindar información a los asociados para ejercer sus derechos y asumir sus obligaciones a plenitud.

Además de los valores asignados para proporcionar información a los trabajadores y público en general.

### II.b.1 Inversión en información

#### Información Directa

**Donde la cantidad es:** Monto total invertido en el ejercicio en información directa a través impresos, correos e internet.

$$\text{Inversión en Información Directa} = \frac{\text{Cantidad}}{\text{Monto Invertido en Inf. durante el 2013}} * 100$$

$$\text{Inversión en Información Directa} = \frac{1850}{3881.29} * 100$$

$$\text{Inversión en Información Directa} = 47.66\%$$

**Conclusión:** Del total invertido en promoción y publicidad (Código de Cta. 4.5.03.15) el 47.66% corresponde a información directa, misma que se desembolsó en la elaboración de trípticos, volantes y correos electrónicos.

## Información Indirecta

**Donde la cantidad es:** Monto total invertido en el ejercicio en información indirecta a través medios masivos de comunicación.

$$\text{Inversión en Información Indirecta} = \frac{\text{Cantidad}}{\text{Monto Invertido en Inf. durante el 2013}} * 100$$

$$\text{Inversión en Información Indirecta} = \frac{2031.29}{3881.29} * 100$$

$$\text{Inversión en Información Indirecta} = 52.34\%$$

**Conclusión:** Del total invertido en publicidad y propaganda (código de cta 4.5.03.15) el 52.34% corresponde a información indirecta, correspondiente a difusión en medios de comunicación masiva.

## **PRINCIPIO III - Participación económica de los asociados**

Distribución a los asociados en proporción a sus operaciones con la Cooperativa y el apoyo a otras actividades aprobadas por los asociados.

### **III. a. Remuneración a los asociados por sus aportes financieros**

Compensación o inertes a los aportes financieros de los asociados; la cual estimula la participación económica de los asociados.

#### **III.a.1 Remuneración a cuotas asociadas y préstamos**

## Tasa Pasiva

**Donde la cantidad es:** Tasa de interés pasiva que ofrece la cooperativa a los asociados en el ejercicio por depósitos en ahorros.

$$\text{Interés dep en ahorros} = \frac{\text{Cantidad}}{\text{Tasa media de interés para depósitos en ahorros según el BCE}} * 100$$

$$\text{Interés depósitos en ahorros} = \frac{2}{1.17} * 100$$

$$\text{Interés depósitos en ahorros} = 170.94\%$$

**Conclusión:** En inversiones, la Cooperativa paga un interés del 2% sobre los depósitos en ahorros que constituye el 70.94% más sobre la tasa referencial de Interés establecida por el Banco Central del Ecuador lo que resulta favorable para el socio ahorrista ya que la Cooperativa paga mayor interés sobre sus ahorros que la tasa referencial.

### Tasa Activa

**Donde la cantidad es:** Tasa media de interés que cobra la cooperativa a los asociados por concepto de préstamos en Microcréditos de acumulación simple (27.50%) y microcrédito minorista (30.50%).

$$\text{Interés por Prestamos} = \frac{\text{Cantidad}}{\text{Tasa media de interés para microcréditos de hasta 10000 según el BCE}} * 100$$

$$\text{Interés por Prestamos} = \frac{24}{29} * 100$$

$$\text{Interés por Prestamos} = 82.75\%$$

**Conclusión:** La Cooperativa en los préstamos cobra un interés que corresponde al 17.25% por debajo del interés anual con respecto a la tasa referencial promedio establecida por el Banco Central del Ecuador para microcréditos de acumulación simple y minorista es decir de hasta 10.000 dólares. Lo que resulta conveniente y atractivo para los socios que solicitan crédito puesto a que se manejan intereses por debajo de la tasa referencial.

### **III. b. Política social interna de la cooperativa**

Se refiere a las prestaciones sociales o beneficios entregados a los asociados y trabajadores por parte de la cooperativa.

### III.b.1 Servicios sociales a asociados y trabajadores

#### Servicios sociales a asociados

En este indicador se informa los servicios sociales que brinda la cooperativa en: alimentación, salud, seguro, transporte, guardería y actividades deportivas.

**Donde la cantidad es:** El monto por servicios sociales a sus socios.

$$\text{Servicios Sociales para asociados} = \frac{\text{Cantidad}}{\text{Monto total invertido en Servicios Sociales}} * 100$$

$$\text{Servicios Sociales para asociados} = \frac{0}{3085.31} * 100$$

$$\text{Servicios Sociales para asociados} = 0\%$$

**Conclusión:** La cooperativa no brinda servicios sociales a sus asociados.

#### Servicios sociales a trabajadores

**Donde la cantidad es:** El monto por servicios sociales a trabajadores

$$\text{Servicios Sociales trabajadores} = \frac{\text{Cantidad}}{\text{Monto total invertido en Servicios Sociales}} * 100$$

$$\text{Servicios Sociales trabajadores} = \frac{(601.49+1001+1482.82)}{3085.31} * 100$$

$$\text{Servicios Sociales trabajadores} = 100\%$$

**Conclusión:** La Cooperativa invirtió \$ 601.49 en refrigerios que brinda a sus trabajadores (código de cta. 4.5.01.90.55), \$ 1001.00 en gastos de transporte empleados (código de cta. 4.5.01.90.60) y \$1482.82 en bono de alimentación (código de cta. 4.5.01.05.15). Estos rubros identificados de forma anual. Se evidencia entonces que la Cooperativa mantiene beneficios sociales para sus empleados sin embargo no existe beneficios para los socios ni comunidades aledañas.

### III.b.2 Política retributiva interna

Manifiesta cómo la cooperativa practica los valores de solidaridad y equidad, demuestra que las remuneraciones equitativas de los trabajadores contribuyen al logro de un nivel de vida digno.

**Donde la cantidad es:** Valor de la remuneración anual en el ejercicio económico.

$$\text{Remuneración máxima anual} = \frac{\text{Cantidad}}{\text{Remuneración máxima anual s/ tabla sectorial}} * 100$$

$$\text{Remuneración máxima anual} = \frac{47135.55}{34951.56} * 100$$

$$\text{Remuneración máxima anual} = 134.86\%$$

**Conclusión:** La cooperativa pagó como remuneración anual la cantidad de \$47135.55 (código de cta. 4.5.01.05) que corresponde al 34.86% más con respecto a la tabla sectorial de remuneraciones para entidades del sector financiero lo que evidencia que los empleados de la cooperativa están bien pagados.

### III.b.3 Seguridad e higiene

#### Horas perdidas en el año a causa de accidentes

**Donde la cantidad es:** Horas laborales pérdidas por accidentes de trabajo

$$\text{Horas pedidas accidentes laborales} = \frac{\text{Cantidad}}{\text{cantidad de horas laborales en el año}} * 100$$

$$\text{Horas pedidas accidentes laborales} = \frac{0}{1920} * 100$$

$$\text{Horas pedidas accidentes laborales} = 0\%$$

#### Accidentes laborales

**Donde la cantidad es:** Total de trabajadores accidentados en el ejercicio.

$$\text{Trabajadores accidentados} = \frac{\text{Cantidad}}{\text{Cantidad de trabajadores}} * 100$$

$$\text{Trabajadores accidentados} = \frac{0}{8} * 100$$

$$\text{Trabajadores accidentados} = 0\%$$

**Conclusión:** No existen horas laborales pérdidas a causa de accidentes de trabajo, se considera que la Cooperativa es segura para quienes laboran en el lugar, dentro de la institución no existen mayores riesgos de sufrir accidentes laborales, sin embargo cuentan con medidas de seguridad para salvaguardar la integridad de los trabajadores y socios de la entidad puesto que cuentan con cámaras de vigilancia, guardianía privada, salidas de emergencias, rotulación de evacuación y números de emergencias, extintores y botiquín.

#### **PRINCIPIO IV - Autonomía e independencia**

La cooperativa realiza acuerdos con otras cooperativas y organizaciones siempre y cuando se garantice la autonomía y libertad para establecer políticas y decisiones.

#### **IV. a. Acuerdos con otras organizaciones**

##### **IV.a.1. Participación en otras organizaciones**

Son acuerdos con otras organizaciones e indica el capital invertido en estas y los cargos institucionales o jerárquicos ocupados por los representantes de la cooperativa en otras entidades.

##### **Aportes en otras Cooperativas**

**Donde la cantidad es:** Aporte de capital por parte de la cooperativa en otras organizaciones.

$$\text{Aporte en capital de otras organizaciones} = \frac{\text{Cantidad}}{\text{Capital de la Cooperativa}} * 100$$

$$\text{Aporte en capital de otras organizaciones} = \frac{0}{91351.53} * 100$$

$$\text{Aporte en capital de otras organizaciones} = 0\%$$

**Conclusión:** La Cooperativa no tiene aportes de capital en otras organizaciones, lo que es preocupante ya que esta debería evitar tener dinero sin circulación por lo que se debe evaluar las opciones y los riesgos que se tenga para tomar la mejor decisión e invertir el dinero ocioso en un fondo que le permita a la cooperativa tener dinero en circulación. La mejor opción es la de mantener depósitos en Instituciones de grado superior como las que pertenecen al segmento1.

#### **Aportes de otras Cooperativas**

**Donde la cantidad es:** Aporte de capital de otras cooperativas en la Institución.

$$\text{Aporte en capital en otras organizaciones} = \frac{\text{Cantidad}}{\text{Capital de la Cooperativa}} * 100$$

$$\text{Aporte en capital en otras organizaciones} = \frac{0}{91351.53} * 100$$

$$\text{Aporte en capital de otras organizaciones} = 0\%$$

**Conclusión:** La Cooperativa no tiene aportes de capital de otras organizaciones, por lo que se puede evidenciar que la cooperativa trabaja con capital propio, sin embargo la inclusión de asociaciones con fines estratégicos es importante para el desarrollo de la Cooperativa y dichas asociaciones para dar cumplimiento al principio de Cooperación.

#### **IV.a.2 Participación de otras organizaciones en la cooperativa.**

**Donde la cantidad es:** Cargos institucionales o jerárquicos de la cooperativa ocupados por representantes de otras organizaciones asociadas en el ejercicio.

$$\text{Participación de otras organizaciones} = \frac{\text{Cantidad}}{\text{Total cargos administrativos de la Cooperativa}} * 100$$

$$\text{Participación de otras organizaciones} = \frac{0}{9} * 100$$

$$\text{Participación de otras organizaciones} = 0\%$$

**Conclusión:** Ninguna otra persona que labore en otra organización participa o presta servicios en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, a nivel administrativo en cuanto al personal de apoyo se cuenta con un guardia de seguridad que labora para una empresa privada.

## **PRINCIPIO V - EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN**

Trata sobre la educación y capacitación que brinda la cooperativa a sus asociados, representantes elegidos, funcionarios y empleados, de manera que puedan contribuir efectivamente al desarrollo de sus actividades.

### **V. a. Política educativa de la cooperativa**

Esta política está dirigida a los empleados, socios y público en general de la Cooperativa.

#### **V.a.1 Inversión en educación, capacitación e información**

✚ La partida para actividades educativas y de capacitación equivale al 10% de los excedentes de la cooperativa (código de cuenta 3.6.03).

#### **✚ Inversión en educación, capacitación e información para socios**

**Donde la cantidad es:** Monto invertido en el ejercicio en actividades de educación para socios.

$$\text{Inversión educación socios} = \frac{\text{Cantidad}}{\text{Partida en actividades educativas y de capacitación}} * 100$$

$$\text{Inversión educación} = \frac{0}{2011.23} * 100$$

$$\text{Inversión educación} = 0\%$$



**Conclusión:** La Cooperativa no invierte en actividades de educación para sus socios.

### **Inversión en capacitación e información empleados**

**Donde la cantidad es:** Monto invertido en el ejercicio en actividades de capacitación.

$$\text{Inversión capacitación} = \frac{\text{Cantidad}}{\text{Partida para activ. educativas y de capacitación}} * 100$$

$$\text{Inversión capacitación} = \frac{1334.20}{2011.23} * 100$$

$$\text{Inversión capacitación} = 66\%$$

**Conclusión:** La Cooperativa invierte apenas \$1.334,20 en capacitación e información (código de cta. 4.5.01.90.30) pero este se enfoca únicamente a la capacitación al personal. Sin embargo la Cooperativa no realiza actividades culturales ni deportivas para beneficio de la sus socios y empleados. Por otra parte no se toma en cuenta la creación de un fondo para la participación de actividades afines para la comunidad en general.

## **V. b Participación en actividades educativas**

### **V. b. 1 Asistencia media de trabajadores a todo tipo de actividades educativas.**

**Donde la cantidad es:** Promedio de trabajadores asistentes a las actividades educativas, es decir, temas generales como en RRHH.

$$\text{Asistencia a actividades educativas} = \frac{\text{Cantidad}}{\text{Total trabajadores}} * 100$$

$$\text{Asistencia a actividades educativas} = \frac{0}{8} * 100$$

$$\text{Asistencia a actividades educativas} = 0\%$$

**Conclusión:** La Cooperativa no cuenta con actividades que promuevan la educación en temas orientados a la sociedad.

### **V.b.2 Asistencia media de trabajadores a actividades organizadas por la cooperativa de capacitación técnica**

**Donde la cantidad es:** Promedio de trabajadores asistentes a todas las actividades de la Cooperativa

$$\text{Asistencia a todo tipo de actividad} = \frac{\text{Cantidad}}{\text{Total trabajadores}} * 100$$

$$\text{Asistencia a todo tipo de actividad} = \frac{9}{9} * 100$$

$$\text{Asistencia a todo tipo de actividad} = 100\%$$

**Conclusión:** El 100% de empleados participan en las actividades organizadas por la Cooperativa en aspectos de capacitación técnica estas capacitaciones principalmente se dieron por la adopción de la Ley de Economía Popular y Solidaria.

### **PRINCIPIO VI - Cooperación entre cooperativas**

La Cooperativa trabaja mancomunadamente a través de la colaboración de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

#### **VI. a. Intercooperación**

La Cooperativa cuenta con relaciones de mutua colaboración y realiza operaciones en común con otras cooperativas.

#### **VI. a. 1. Operaciones financieras entre cooperativas**

##### **Operaciones Activas**

**Donde la cantidad es:** Monto de préstamos otorgados a las cooperativas al cierre del ejercicio.

$$\text{Operaciones Interfinancieras Activas} = \frac{\text{Cantidad}}{\text{Monto total en operaciones activas en el ejercicio}} * 100$$

$$\text{Operaciones Interfinancieras Activas} = \frac{0}{301591.38} * 100$$

$$\text{Operaciones Interfinancieras Activas} = 0\%$$

**Conclusión:** No existe monto alguno de préstamos otorgados a otras cooperativas. (Código de cta. 1.4 Cartera de Crédito)

#### Operaciones Pasivas

**Donde la cantidad es:** Monto de préstamos recibidos de otras cooperativas al cierre del ejercicio.

$$\text{Operaciones Interfinancieras Pasivas} = \frac{\text{Cantidad}}{\text{Monto total de préstamos recib. en el ejer.}} * 100$$

$$\text{Operaciones Interfinancieras Pasivas} = \frac{0}{2914499.80} * 100$$

$$\text{Operaciones Interfinancieras Pasivas} = 0\%$$

**Conclusión:** No existe monto alguno de préstamos recibidos de otras cooperativas. (Código de cta. 2.1. Obligaciones con el público)

## VI. b. Integración cooperativa

### VI.b.1 Representación institucional en cooperativas de grado superior

**Donde la cantidad es:** Cargos institucionales ocupados por miembros de la cooperativa en cooperativas de grado superior.

$$\text{Representantes en cooperativas superiores} = \frac{\text{Cantidad}}{\text{Cargos administrativos en la coop.}} * 100$$

$$\text{Representantes en cooperativas superiores} = \frac{0}{9} * 100$$

$$\text{Representantes en cooperativas superiores} = 0\%$$

**Conclusión:** La Cooperativa no cuenta con representantes institucionales en cooperativas de grado superior y, por ende, no participan en asambleas. La cooperativa se declara autónoma e independiente.

## **PRINCIPIO VII - Preocupación por la comunidad**

A la vez que atiende las necesidades de sus asociados, la cooperativa trabaja en pro del desarrollo sustentable de sus comunidades mediante políticas aprobadas por aquéllos.

### **VII. a. Política social externa de la Cooperativa**

La Cooperativa contribuye al desarrollo sostenible de la comunidad a través de actividades socio-culturales o a preservación y mejora del medio ambiente.

#### **VII.a.1 Contribuciones para el desarrollo comunitario**

**Donde la cantidad es:** Valores invertidos en actividades socio culturales como arte, música, salud, desarrollo urbano, etc.

$$\text{Desarrollo comunitario, socio-cultural} = \frac{\text{Cantidad}}{\text{Monto invertido}} \frac{\text{desarrollo comunitario}}{\text{desarrollo comunitario}} * 100$$

$$\text{Desarrollo comunitario, socio-cultural} = \frac{268}{300} * 100$$

$$\text{Desarrollo comunitario, social y cultural} = 89\%$$

**Conclusión:** La Cooperativa en diciembre del 2013 realizo un agasajo navideño (Código de cta. 4.5.07.90.55) para aproximadamente 150 niños gastando el 11% menos de lo que tenían planeado gastar, esta actividad la ha realizado la Cooperativa los últimos 4 años; sin embargo la Cooperativa no invierte en actividades socio-culturales como arte, música, salud, desarrollo urbano, etc. Cooperativa no invierte en actividades de preservación y mejora del medio ambiente, y preservación de los recursos, en las que pueda participar la Comunidad en general.

## 2.2. Balance Social 2013

### BALANCE SOCIAL EN BASE A PRINCIPIOS COOPERATIVOS EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y LÍDERES DEL PROGRESO, MATRIZ SALCEDO

<b>BALANCE SOCIAL COOPERATIVO</b>		
Ejercicio Finalizado el 31/12/2013		
<b>INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS</b>		
Denominación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito		Líderes <b>del</b> Progreso
<b>Principio I. ASOCIACION VOLUNTARIA Y ABIERTA</b>		
<b>I. a. Apertura cooperativa</b>	<b>Ejercicio actual</b>	
	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>I. a.1. Los ingresos y egresos de asociados</b>		
* Porcentaje respecto al total de asociados al inicio ejercicio		
Ingresos de asociados	174	12,87%
Egresos de asociados	14	1,04%
<b>I. a.2. Las causas de egreso de asociados</b>		
* Porcentaje respecto al total de egresos durante el ejercicio		
Egreso por Baja voluntaria	11	78,57%
Egreso por Fallecimiento	3	21,43%
Egreso por Sanciones	0	0,00%
Egreso por Otras causas	0	0,00%
<b>Total de egresos socios del ejercicio</b>	14	100,00%
<b>Principio II. CONTROL DEMOCRÁTICO POR LOS ASOCIADOS</b>		
<b>II. a. Participación y gestión democrática</b>	<b>Ejercicio actual</b>	
	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>II.a. 1 Asistencia a asambleas</b>		
* Porcentaje con respecto a total de asociados en condiciones de asistir a su promedio		
Asistentes a asamblea ordinaria	50	100%
Promedio de asistentes a asambleas extraordinarias	50	100%
<b>II.a. 2 Hombres y mujeres en cargos institucionales</b>		
* Porcentaje respecto al total de cargos institucionales		
Hombres que ocupan cargos institucionales	3	37,50%
Mujeres que ocupan cargos institucionales	5	62,50%
<b>Total de cargos institucionales</b>	8	100%
<b>II.a.3 Hombres y mujeres en cargos jerárquicos</b>		
* Porcentaje respecto al total de cargos jerárquicos		
Hombres que ocupan cargos jerárquicos	1	100%
Mujeres que ocupan cargos jerárquicos	0	0
<b>Total de cargos jerárquicos</b>	1	100%

<b>II.a.4 Decisiones tomadas democráticamente</b>		
* Porcentaje respecto al total de decisiones tomadas en asamblea		
Decisiones tomadas en democracia	6	100%
<b>Total de decisiones</b>	6	100%
<b>II.b. Información</b>	<b>Ejercicio actual</b>	
	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>II.b.1 Inversión en información</b>		
* Porcentaje respecto al total invertido en información		
Información directa	1850,00	47,66%
Información indirecta	2031,29	52,34%
<b>Total invertido en información</b>	3881,29	100%
<b>Principio III. PARTICIPACION ECONOMICA DE LOS ASOCIADOS</b>		
<b>III.a Remuneración a los socios por sus aportes financieros</b>	<b>Ejercicio actual</b>	
	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>III.a.1 Remuneración a cuotas asociadas y préstamos</b>		
* Porcentaje respecto a la tasa media de interés anual del B.N.E.-depósitos en ahorro		
Tasa media de interés anual para depósitos en ahorro	2%	170,94%
Tasa media de interés anual para préstamos de asociados	24%	82.75%
<b>III.b. Política social interna de la cooperativa</b>	<b>Ejercicio actual</b>	
	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>III.b.1 Servicios sociales para asociados y trabajadores</b>		
* Porcentaje respecto al total invertido en servicios sociales		
Monto invertido en servicio sociales para asociados	\$ -	0%
Monto invertido en servicio sociales para trabajadores	\$ 3.085,31	100%
<b>Total invertido en servicio sociales</b>	\$ 3.085,31	100%
<b>Presupuesto anual aprobada por el servicios sociales</b>		
* Porcentaje: Total invertido respecto al presupuesto anual aprobado		
<b>III.b.2 Política retributiva interna</b>		
Porcentajes respecto a: (*) Salario mínimo según tabla sectorial		
Remuneración mínima anual	\$ 47.135,55	134,86%
<b>II.b.3 Seguridad e higiene en el trabajo</b>		
Porcentajes respecto al total de: * Horas laborables del ejercicio **Trabajadores		
Horas pérdidas por accidentes laborales *	0	0%
Trabajadores accidentados **	0	0%
<b>Principio IV. AUTONOMIA E INDEPENDENCIA</b>		
<b>IV. a Acuerdos con otras organizaciones</b>	<b>Ejercicio actual</b>	
	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>IV.a.1 Participación en otras organizaciones</b>		
Aportes de la cooperativa al capital de otras organizaciones * Porcentaje respecto al total del capital de la Institución	0	0%
Cargos en otras organizaciones * Porcentaje respecto al total de cargos de las otras organizaciones	0	0%
<b>IV.a.2 Participación de otras organizaciones en la cooperativa</b>		
Participación de otras organizaciones asociadas en cargos cooperativos * Porcentaje respecto al total de cargos de la cooperativa	0	0%

<b>Principio V. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN</b>		
<b>V.a. Política educativa de la cooperativa</b>	<b>Ejercicio actual</b>	
	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>V.a.1 Inversión en educación, capacitación e información.</b>		
* Porcentaje respecto al total invertido en educación, capacitación e información		
<b>1. Destinada a asociados y trabajadores</b>		
Instrucción formal	0	0%
Actividades de educación cooperativa para socios	0	0%
Actividades de capacitación técnica para empleados	1334,2	66%
Actividades culturales, deportivas, etc. (socios y empleados)	0	0%
<b>Total Inversión destinada a socios y empleados</b>	1334,2	66%
<b>2. Destinada a la comunidad</b>	0	0%
<b>Total Inversión destinada a la comunidad</b>	0	0%
<b>Total invertido en educación, capacitación e información</b>	2011.23	100%
<b>V.b Participación en actividades educativas</b>	<b>Ejercicio actual</b>	
	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>V.b.1 Asistencia de trabajadores a todo tipo de actividades educativas.</b>		
* Porcentaje respecto al total de asistentes		
Instrucción formal		
A las actividades de educación cooperativa	0	0%
A las actividades de capacitación técnica	9	100%
<b>Total de asistentes</b>	9	100%
<b>Principio VI. COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS</b>		
<b>VI.a. Intercooperación</b>	<b>Ejercicio actual</b>	
	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>VI.a.1 Operaciones comerciales y financieras entre cooperativas</b>		
* Porcentaje respecto al total de operaciones		
Préstamos otorgados a cooperativas	0	0%
Préstamos recibidos de cooperativas	0	0%
<b>VI.b. Integración cooperativa</b>	<b>Ejercicio actual</b>	
	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>VI.b.1 Representación institucional en cooperativas de grado superior</b>		
* Porcentaje respecto al total de cargos institucionales		
Cargos institucionales que ocupa la cooperativa	0	0%
<b>Principio VII. PREOCUPACIÓN POR LA COMUNIDAD</b>		
<b>VII.a. Política social externa de la cooperativa</b>	<b>Ejercicio actual</b>	
	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>VII.a.1 Contribuciones para el desarrollo comunitario</b>		
* Porcentaje respecto al monto total invertido para el desarrollo comunitario		
Monto invertido en desarrollo sociocultural (excepto V.a.1)	268	89%
Monto invertido en medio ambiente natural	0	0%
<b>Total invertido en desarrollo comunitario</b>	268	89%
Presupuesto anual aprobado para desarrollo comunitario		
* Porcentaje: Total invertido respecto al presupuesto anual aprobado	0,00	0%

### 2.3. Descripción de Indicadores Cuantitativos

#### PRINCIPIO I - ASOCIACION VOLUNTARIA Y ABIERTA

**Tabla 24:** Indicadores Asociación Voluntaria y Abierta

Indicadores	Fórmula	RESULTADO OBTENIDO	Ponderación		
			Eficiente	Óptimo	Deficiente
Ingreso y egresos de asociados	$\text{Ingreso socios} = \frac{\text{Cantidad}}{\text{Cantidad de socios al 1ro de enero de 2013}} * 100$	12,87%	>20%	De 10% hasta 20%	< 10%
	$\text{Egreso socios} = \frac{\text{Cantidad}}{\text{Cantidad de socios al 1ro de enero de 2013}} * 100$	1,04%	< 1%	>=1% hasta 2%	> 3%
Causas de egreso de asociados	$\text{Egreso por Baja Voluntaria} = \frac{\text{Cantidad}}{\text{Cantidad de socios que egresaron en el 2013}} * 100$	78,57%	< 70%	> 70% hasta 90%	> 90%
	$\text{Egreso por Sanciones} = \frac{\text{Cantidad}}{\text{Cantidad de socios que egresaron en el 2013}} * 100$	0%	< 0.01%	> 0.01% hasta 0.02%	> 0.02%

**Elaborado:** Toapanta, Inés

**Fuente:** Balance Social 2013 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, Matriz Salcedo.



## PRINCIPIO II - Control democrático por los asociados

**Tabla 25:** Indicadores Control democrático por los asociados

Indicadores	Fórmula	RESULTADO OBTENIDO	Ponderación		
			Eficiente	Óptimo	Deficiente
Participación y gestión democrática	<b>Asistencia Asambleas ordinarias</b> = $\frac{\text{Cantidad}}{\text{total de representantes 2013}} * 100$	100%	100%	99%	< 99%
	<b>Asistencia Asambleas Extraordinarias</b> = $\frac{\text{Cantidad}}{\text{total de representantes 2013}} * 100$	100%	100%	99%	< 99%
	<b>Hombres que laboran en la Coop.</b> = $\frac{\text{Cantidad}}{\text{Total de personal en la Cooperativa}} * 100$	55,56%	50%: 50%	30%;70 %	<30%;> 70%
	<b>Mujeres que laboran en la Coop.</b> = $\frac{\text{Cantidad}}{\text{Total de personal en la Cooperativa}} * 100$	44,44%	50%: 50%	30%;70 %	<30%;> 70%
Información	<b>Inversión en Información Directa</b> = $\frac{\text{Cantidad}}{\text{Monto Invertido en Inf. durante el 2013}} * 100$	47,66%	50%	>=45%< 50%<=5 1<55%	<45%;> 55%
	<b>Inversión en Información Directa</b> = $\frac{\text{Cantidad}}{\text{Monto Invertido en Inf. durante el 2013}} * 100$	52,34%	50%	>=45%< 50%<=5 1<55%	<45%;> 55%

**Elaborado:** Toapanta, Inés

**Fuente:** Balance Social 2013 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, Matriz Salcedo.

### PRINCIPIO III - Participación económica de los asociados

Tabla 26: Indicadores Participación económica de los asociados

Indicadores	Fórmula	RESULTADO OBTENIDO	Ponderación		
			Eficiente	Óptimo	Deficiente
Remuneración a los asociados por sus aportes financieros	<b>Pago por Ahorros</b> = $\frac{\text{Cantidad}}{\text{Tasa media de interés por dep en ahorros según el BCE}} * 100$	170,94%	>70%	<70% hasta 60%	<60%
	<b>Interés por Prestamos</b> = $\frac{\text{Cantidad}}{\text{Tasa media de interés Microcrédito simple y minorista según el BCE}} * 100$	82,76%	>100%	80% hasta 100%	<80%
Servicios sociales a asociados y trabajadores	<b>Servicios Sociales para asociados</b> = $\frac{\text{Cantidad}}{\text{Monto total invertido en Servicios Sociales}} * 100$	0,00%	50%	>=45% < 50% 0% <= 51 < 55%	<45%; >55%
	<b>Servicios Sociales trabajadores</b> = $\frac{\text{Cantidad}}{\text{Monto total invertido en Servicios Sociales}} * 100$	100,00%	50%	>=45% < 50% 0% <= 51 < 55%	<45%; >55%
Política retributiva interna	<b>Remuneración anual</b> = $\frac{\text{Cantidad}}{\text{Remuneración anual s/ tabla sectorial}} * 100$	134,86%	> Sueldo tabla sectorial * 12	= Sueldo tabla sectorial * 12	< Sueldo tabla sectorial * 12
Seguridad e higiene	<b>Horas perdidas accidentes laborales</b> = $\frac{\text{Cantidad}}{\text{cantidad de horas laborales}} * 100$	0,00%	0%	0,10%	>0,1%
	<b>Trabajadores accidentados</b> = $\frac{\text{Cantidad}}{\text{Cantidad de trabajadores}} * 100$	0,00%	0%	0,10%	>0,1%

**Elaborado:** Toapanta, Inés

**Fuente:** Balance Social 2013 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, Matriz Salcedo.

## PRINCIPIO IV - Autonomía e independencia

**Tabla 27:** Indicadores Autonomía e independencia

Indicadores	Fórmula	RESULTADO OBTENIDO	Ponderación		
			Eficiente	Óptimo	Deficiente
Aporte en Capital de otras organizaciones	<b>Aporte en capital de otras organizaciones</b> = $\frac{\text{Cantidad}}{\text{Capital de la Cooperativa}} * 100$	0,00%	< 0.05%	>=0.05% hasta 1%	> 1%
Aporte de Capital en otras organizaciones	<b>Aporte en capital en otras organizaciones</b> = $\frac{\text{Cantidad}}{\text{Capital de la Cooperativa.}} * 100$	0,00%	< 0.04%	> 0.04% hasta 0.05%	> 0.05%
Participación de otras organizaciones en la cooperativa	<b>Participación de otras organizaciones</b> = $\frac{\text{Cantidad}}{\text{Total cargos jerárquicos. en otras inst}} * 100$	0,00%	>5%	3% hasta 5%	>3%

**Elaborado:** Toapanta, Inés

**Fuente:** Balance Social 2013 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, Matriz Salcedo.

## PRINCIPIO V - EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN

**Tabla 28:** Indicadores Educación, capacitación e Información

Indicadores	Fórmula		Ponderación		
			Eficiente	Óptimo	Deficiente
Inversión en educación y capacitación	$\text{Inversión edu. y cap. socios} = \frac{\text{Cantidad}}{\text{Inversión total en actividades educativas y de capacitación}} * 100$	0,00%	1005,62 50%	de \$1025,73 a \$1206,74 de 51% a 60%	< \$1025,73; > \$1206,74 <49%; > 60%
	$\text{Inversión edu. y cap. a empl} = \frac{\text{Cantidad}}{\text{Inversión total en actividades educativas y de capacitación}} * 100$	66,00%	1005,62 50%	\$804,50 a \$985,50 de 40% a 49%	<\$804,50 a > \$985,50 <40%; > 51%
Asistencia de trabajadores actividades educativas	$\text{Asistencia a actividades educativas} = \frac{\text{Cantidad}}{\text{Total trabajadores}} * 100$	0,00%	100%	99%	< 99%
Asistencia de trabajadores a actividades de capacitación técnica	$\text{Asistencia a actividad de cap. técnica} = \frac{\text{Cantidad}}{\text{Total trabajadores}} * 100$	100,00%	100%	99%	< 99%

**Elaborado:** Toapanta, Inés

**Fuente:** Balance Social 2013 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, Matriz Salcedo.

## PRINCIPIO VI - Cooperación entre cooperativas

Tabla 29: Indicadores Cooperación entre Cooperativas

Indicadores	Fórmula	RESULTADO OBTENIDO	Ponderación		
			Eficiente	Óptimo	Deficiente
Operaciones financieras entre Cooperativas	$\text{Operaciones Interfinancieras Activas} = \frac{\text{Cantidad}}{\text{Monto total de oper. activas en el ejercicio}} * 100$	0,00%	10%	6% hasta 9%	<= 1%
	$\text{Operaciones Interfinancieras Pasivas} = \frac{\text{Cantidad}}{\text{Monto total de Obligaciones con el público.}} * 100$	0,00%	3%	% hasta 2%	<1%
Integración cooperativa	$\text{Representantes en cooperativas superiores} = \frac{\text{Cantidad}}{\text{Cargos administrativos en la coop.}} * 100$	0,00%	<= 3%	4% hasta 5%	>= 5%

**Elaborado:** Toapanta, Inés

**Fuente:** Balance Social 2013 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, Matriz Salcedo.

## PRINCIPIO VII - Preocupación por la comunidad

**Tabla 30:** Indicadores Preocupación por la Comunidad

Indicadores	Fórmula	RESULTADO OBTENIDO	Ponderación		
			Eficiente	Óptimo	Deficiente
Contribuciones para el desarrollo comunitario	$\text{Desarrollo comunitario, socio-cultural} = \frac{\text{Cantidad}}{\text{Monto invertido desarrollo comunitario}} * 100$	13,00%	\$1609,30 - 80% de la partida para beneficios de la comunidad tomados del 10% de los excedentes	del 50% al 79% de la partida para beneficios de la comunidad tomados del 10% de los excedentes	< 50%; >79% de la partida para beneficios de la comunidad tomados del 10% de los excedentes
	$\text{Desarrollo comunitario medio ambiente} = \frac{\text{Cantidad}}{\text{Monto invertido desarrollo comunitario}} * 100$	0,00%	\$ 402,33 - 20% de la partida para beneficios de la comunidad tomados del 10% de los excedentes	del 21% al 50% de la partida para beneficios de la comunidad tomados del 10% de los excedentes	< 50%; >21% de la partida para beneficios de la comunidad tomados del 10% de los excedentes

**Elaborado:** Toapanta, Inés

**Fuente:** Balance Social 2013 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, Matriz Salcedo.

### 6.7.1.3 Fase III – Modelo Operativo

## FASE III

### 3.1. Indicadores cualitativos

Para determinar los indicadores cualitativos se aplicó los cuestionarios que se detalla a continuación; a los 307 socios de la Cooperativa y los ocho empleados administrativos.

### CUESTIONARIO PARA ENCUESTA A LOS SOCIOS COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LÍDERES DEL PROGRESO MATRIZ SALCEDO.

Del: 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013

Salcedo, al 28 de junio de 2013

**Señor Socio:** Solicitamos marque con una X en la opción de respuesta que considere sea la correcta; de entre las alternativas propuestas.

### OPCIONES:

Tabla 31: Descripción cualitativa (encuesta socios)

DESCRIPCIÓN	REPRESENTACIÓN
MUY BUENO - MUY IMPORTANTE	
BUENO- IMPORTANTE	
REGULAR - POCO IMPORTANTE	
MALO - NADA IMPORTANTE	
NO SABE	

**Elaborado:** Toapanta, Inés

**Fuente:** Informe Social 2013 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, Matriz Salcedo.

## Encuesta:

**Tabla 32:** Ponderación Cualitativa (encuesta socios)

N.	DESCRIPCIÓN	OPCIONES				
						
1	<b>I.a.1</b> ¿Califique el grado de conocimiento que Ud. tenía al momento de asociarse a la cooperativa?	19	29	38	59	162
2	<b>I.a.2</b> ¿En este momento como califica su conocimiento sobre los derechos y obligaciones como socio de la cooperativa?	21	35	43	88	120
3	<b>II.a.1</b> ¿Qué importancia le da a la emisión de un voto en la Asamblea de la cooperativa?	68	174	29	25	11
4	<b>II.b.1</b> ¿Cómo califica la información que recibió de la cooperativa, en cuanto a derechos?	53	39	9	14	192
5	<b>II.b.2</b> ¿Cómo califica la información que recibió de la cooperativa, en cuanto a obligaciones?	76	29	8	2	192
6	<b>II.b.3</b> ¿Cómo califica la información que recibió de la cooperativa, en cuanto a la participación en asambleas?	23	29	82	94	79
7	<b>II.b.4</b> ¿Cómo califica la información dada por la cooperativa en cuanto a la gestión del consejo de administración?	25	64	42	118	58
8	<b>II.b.4</b> ¿Califique la información recibida por la cooperativa, de manera directa e indirecta?	47	32	125	103	0
9	<b>III.a.1</b> ¿Qué opinión asigna al interés otorgado por la cooperativa en inversiones?	11	104	146	46	0
10	<b>III.a.2</b> ¿Cómo califica los servicios brindados por cooperativa en comparación con otros similares del mercado?	79	92	68	57	11
11	<b>III.b.1</b> ¿Cómo califica los servicios sociales (salud, seguros, guardería, etc.) brindados por cooperativa en forma directa o por terceros?	0	0	22	109	175
12	<b>IV.a.1</b> ¿Cómo califica los acuerdos suscritos entre la cooperativa con otras organizaciones?	7	54	93	42	111
13	<b>V.a.1</b> ¿Cómo califica la actividad educativa realizada en la cooperativa para sus socios?	0	0	0	29	278
14	<b>VI.a.1</b> ¿Qué opinión le merecen los servicios ofrecidos a la cooperativa durante el ejercicio por las federaciones o confederaciones a las que está adherida?	0	0	22	56	229
15	<b>VII.a.1</b> ¿Qué calificación le asigna a la cooperativa en cuanto a la consecución de desarrollo de su comunidad en el ejercicio 2013?	0	11	58	231	7

**Elaborado:** Toapanta, Inés

**Fuente:** Informe Social 2013 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, Matriz Salcedo.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LÍDERES DEL PROGRESO  
MATRIZ SALCEDO.**

**Del: 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013**

**Salcedo, al 28 de junio de 2013**

**Sr Trabajador:** Solicitamos marque con una X en la opción de respuesta que considere sea la correcta; de entre las alternativas propuestas.

**OPCIONES:**






**Tabla 33:** Descripción Cualitativa encuesta trabajadores

DESCRIPCIÓN	REPRESENTACIÓN
MUY BUENO - MUY IMPORTANTE	
BUENO- IMPORTANTE	
REGULAR - POCO IMPORTANTE	
MALO - NADA IMPORTANTE	
NO SABE	

**Elaborado:** Toapanta, Inés

**Encuesta:**

**Tabla 34:** Ponderación Cualitativa encuesta trabajadores

N.	DESCRIPCIÓN	OPCIONES				
						
1	<b>III.b.2</b> ¿Cómo califica los servicios sociales (salud, seguros, guardería, etc.) brindados por cooperativa en forma directa o por terceros?	1	2	3	2	0
2	<b>III.b.3</b> ¿Cómo califica las condiciones de trabajo?	2	3	2	1	0
3	<b>V.a.2</b> ¿Cómo califica la actividad educativa realizada en la cooperativa para sus empleados?	0	3	3	2	0
4	<b>VII.a.2</b> ¿Qué calificación le asigna a la cooperativa para desarrollo de la comunidad en el ejercicio 2013?	2	4	2	0	0

**Elaborado:** Toapanta, Inés

**Fuente:** Informe Social 2013 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, Matriz Salcedo.

### 3.2. Informe Social Interno

## EJECUCIÓN DEL INFORME SOCIAL EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y LÍDERES DEL PROGRESO, MATRIZ SALCEDO

<b>INFORME SOCIAL INTERNO</b>		
Ejercicio Finalizado el 31/12/2013		
<b>INDICADORES CUALITATIVOS DE CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS</b>		
Denominación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito		<b>Líderes del Progreso</b>
Muestra de asociados	307	Trabajadores
		8
Período de la encuesta: del 1 de Junio al 10 de Junio de 2014		
<b>Principio I. ASOCIACIÓN VOLUNTARIA Y ABIERTA</b>		
<b>I.a. Responsabilidad asociativa</b> (* Porcentaje respecto al total de encuestados)	<b>Ejercicio actual</b>	
	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>I.a.1 Conocimiento cooperativo del ingresante</b>		
Muy bueno	19	6,19%
Bueno	29	9,45%
Regular	38	12,38%
Malo	59	19,22%
No Sabe / No contesta	162	52,77%
<b>Total de asociados encuestados</b>	<b>307</b>	<b>100%</b>
<b>I.a.2 Conocimiento cooperativo del asociado</b>		
Muy bueno	21	6,84%
Bueno	35	11,40%
Regular	43	14,01%
Malo	88	28,66%
No Sabe / No contesta	120	39,09%
<b>Total de asociados encuestados</b>	<b>307</b>	<b>100%</b>
<b>Principio II. CONTROL DEMOCRÁTICO POR LOS ASOCIADOS</b>		
<b>II.a. Participación y gestión democrática</b> (* Porcentaje respecto al total de encuestados)	<b>Ejercicio actual</b>	
	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>II.a.1 Importancia asignada a la emisión del voto</b>		
Muy importante	68	22,15%
Importante	174	56,68%
Poco importante	29	9,45%
Nada importante	25	8,14%
No Sabe / No contesta	11	3,58%
<b>Total de asociados encuestados</b>	<b>307</b>	<b>100%</b>

II.b. Información a los asociados	Ejercicio actual	
	Cantidad	Porcentaje
<b>II.b.1 Conocimiento de derechos</b>		
Muy bueno	53	17,26%
Bueno	39	12,70%
Regular	9	2,93%
Malo	14	4,56%
No Sabe / No contesta	192	62,54%
<b>Total de asociados encuestados</b>	<b>307</b>	<b>100%</b>
<b>II.b.2 Conocimiento de obligaciones</b>		
Muy bueno	76	24,76%
Bueno	29	9,45%
Regular	8	2,61%
Malo	2	0,65%
No Sabe / No contesta	192	62,54%
<b>Total de asociados encuestados</b>	<b>307</b>	<b>100%</b>
<b>Principio II. CONTROL DEMOCRÁTICO POR LOS ASOCIADOS</b>		
II.b.3 Participación en asambleas	Ejercicio actual	
	Cantidad	Porcentaje
Muy bueno	23	7,49%
Bueno	29	9,45%
Regular	82	26,71%
Malo	94	30,62%
No Sabe / No contesta	79	25,73%
<b>Total de asociados encuestados</b>	<b>307</b>	<b>100,00%</b>
<b>II.b.4 Sobre la gestión del consejo de administración</b>		
Muy bueno	25	8,14%
Bueno	64	20,85%
Regular	42	13,68%
Malo	118	38,44%
No Sabe / No contesta	58	18,89%
<b>Total de asociados encuestados</b>	<b>307</b>	<b>100,00%</b>
<b>II.b.4 Sobre la información recibida por la cooperativa, de manera directa e indirecta</b>		
Muy bueno	47	15,31%
Bueno	32	10,42%
Regular	125	40,72%
Malo	103	33,55%
No Sabe / No contesta	0	0,00%
<b>Total de asociados encuestados</b>	<b>307</b>	<b>100,00%</b>

<b>Principio III. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS</b>		
<b>III.a. Remuneración a los aportes financieros de los Asociados</b> * Porcentaje respecto al total de encuestados	<b>Ejercicio actual</b>	
	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>III.a.1 Interés otorgado a inversiones</b>		
Muy bueno	11	3,58%
Bueno	104	33,88%
Regular	146	47,56%
Malo	46	14,98%
No Sabe / No contesta	0	0,00%
<b>Total de asociados encuestados</b>	<b>307</b>	<b>100%</b>
<b>III.a.2 Servicios en comparación con otras Ifis</b>		
Muy bueno	79	25,73%
Bueno	92	29,97%
Regular	68	22,15%
Malo	57	18,57%
No Sabe / No contesta	11	3,58%
<b>Total de asociados encuestados</b>	<b>307</b>	<b>100%</b>
<b>III.b. Política social interna de la cooperativa</b> * Porcentaje respecto al total de encuestados	<b>Ejercicio actual</b>	
	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>III.b.1 Servicio sociales que brinda a sus asociados</b>		
Muy bueno	0	0,00%
Bueno	0	0,00%
Regular	22	7,17%
Malo	109	35,50%
No Sabe / No contesta	175	57,00%
<b>Total de asociados encuestados</b>	<b>307</b>	<b>100%</b>
<b>Principio III. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS</b>		
<b>III.b. Política social interna de la cooperativa</b> * Porcentaje respecto al total de encuestados	<b>Ejercicio actual</b>	
	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>III.b.2 Servicios sociales para trabajadores</b>		
Muy Bueno	0	0,00%
Bueno	2	25,00%
Regular	3	37,50%
Malo	2	25,00%
No Sabe / No contesta	1	12,50%
<b>Total de trabajadores encuestados</b>	<b>8</b>	<b>14%</b>

<b>III.b.3 Condiciones de trabajo</b>		
Muy Bueno	3	37,50%
Bueno	4	50,00%
Regular	1	12,50%
Malo	0	0,00%
No Sabe / No contesta	0	0,00%
<b>Total de trabajadores encuestados</b>	<b>8</b>	<b>100.00%</b>
<b>Principio IV. AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA</b>		
<b>IV.a. Acuerdos con otras organizaciones</b> * Porcentaje respecto al total de encuestados	<b>Ejercicio actual</b>	
	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>IV.a.1 Acuerdos con otras organizaciones</b>		
Muy bueno	7	2,28%
Bueno	54	17,59%
Regular	93	30,29%
Malo	42	13,68%
No Sabe / No contesta	111	36,16%
<b>Total de asociados encuestados</b>	<b>307</b>	<b>100%</b>
<b>Principio V. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN</b>		
<b>V.a. Política educativa de la cooperativa</b> * Porcentaje respecto al total de encuestados	<b>Ejercicio actual</b>	
	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>V.a.1 Actividad educativa para los asociados</b>		
Muy bueno	0	0,00%
Bueno	0	0,00%
Regular	0	0,00%
Malo	29	9,45%
No Sabe / No contesta	278	90,55%
<b>Total de asociados encuestados</b>	<b>307</b>	<b>100,00%</b>
<b>V.a.2 Actividad educativa para los trabajadores</b>		
Muy bueno	3	37,50%
Bueno	4	50,00%
Regular	1	12,50%
Malo	0	0,00%
No Sabe / No contesta	0	0,00%
<b>Total de trabajadores encuestados</b>	<b>8</b>	<b>100.00%</b>

<b>Principio VI. COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS</b>		
<b>VI.a. Integración federativa</b> * Porcentaje respecto al total de encuestados	<b>Ejercicio actual</b>	
	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>VI.a.1 Servicios ofrecidos por la cooperativa de grado superior</b>		
Muy bueno	0	0,00%
Bueno	0	0,00%
Regular	22	7,17%
Malo	56	18,24%
No Sabe / No contesta	229	74,59%
<b>Total de asociados encuestados</b>	<b>307</b>	<b>100,00%</b>
<b>Principio VII. PREOCUPACIÓN POR LA COMUNIDAD</b>		
<b>VII.a. Política social externa de la cooperativa</b> * Porcentaje respecto al total de encuestados	<b>Ejercicio actual</b>	
	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>VII.a.1 Contribución para el desarrollo comunitario</b>		
Muy bueno	0	0,00%
Bueno	11	3,58%
Regular	58	18,89%
Malo	231	75,24%
No Sabe / No contesta	7	2,28%
<b>Total de asociados encuestados</b>	<b>307</b>	<b>100,00%</b>
<b>VII.a.2 Contribución para el desarrollo comunitario</b>		
Muy Bueno	2	25,00%
Bueno	4	50,00%
Regular	2	25,00%
Malo	0	0,00%
No Sabe / No contesta	0	0,00%
<b>Total de trabajadores encuestados</b>	<b>8</b>	<b>100,00%</b>

### 3.3. Descripción de Indicadores Cualitativos

Tabla 35: Descripción de Indicadores Cualitativos

Preguntas	Ponderación		
	Eficiente	Óptimo	Deficiente
¿Califique el grado de conocimiento que Ud. tenía al momento de asociarse a la cooperativa?	MUY BUENO - MUY IMPORTANTE	BUENO- IMPORTANTE	REGULAR – MALO – POCO IMPORTANTE – NADA IMPORTANTE
¿En este momento como califica su conocimiento sobre los derechos y obligaciones como socio de la cooperativa?			
¿Qué importancia de da a la emisión de un voto en la Asamblea de la cooperativa?			
¿Cómo califica la información que recibió de la cooperativa, en cuanto a derechos?			
¿Cómo califica la información que recibió de la cooperativa, en cuanto a obligaciones?			
¿Cómo califica la información que recibió de la cooperativa, en cuanto la participación en asambleas?			
¿Cómo califica la información dada por la cooperativa en cuanto a la gestión del consejo de administración?			
¿Califique la información recibida por la cooperativa, de manera directa e indirecta?			
¿Qué opinión asigna al interés otorgado por la cooperativa en inversiones?			
¿Cómo califica los servicios brindados por cooperativa en comparación con otros similares del mercado?			
¿Cómo califica los servicios sociales (salud, seguros, guardería, etc.) brindados por cooperativa en forma directa o por terceros?			
¿Cómo califica los acuerdos suscritos entre la cooperativa con otras organizaciones?			
¿Cómo califica la actividad educativa realizada en la cooperativa para sus socios?			
¿Qué opinión le merecen los servicios ofrecidos a la cooperativa durante el ejercicio por las federaciones o confederaciones a las que está adherida?			
¿Qué calificación le asigna a la cooperativa para desarrollo de su comunidad en el ejercicio 2013?			
¿Cómo califica los servicios sociales (salud, seguros, guardería, etc.) brindados por cooperativa en forma directa o por terceros?			
¿Cómo califica las condiciones de trabajo?			
¿Cómo califica la actividad educativa realizada en la cooperativa para sus empleados?			
¿Qué calificación le asigna a la cooperativa para desarrollo de la comunidad en el ejercicio 2013?			

**Elaborado:** Toapanta, Inés

**Fuente:** Informe Social 2013 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso,

6.7.1.4 Fase IV – Modelo Operativo

**FASE IV**

**ESTABLECIMIENTO DE CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PROCEDIMIENTOS**

**4.1 Conclusiones y recomendaciones al balance social**

Conclusión	Recomendación
<b>PRINCIPIO I - Asociación voluntaria y abierta:</b>	
<p>Pese a que la Cooperativa no muestra trabas para el ingreso de socios, la cantidad de nuevos socios que han ingresado en el último año han sido las esperadas, por otra parte al finalizar el período 2013 se determinó el 1,04% de socios que se egresaron de la institución lo que es alentador puesto que se encuentra en un rango optimo, sin embargo este podría mejorar, lo preocupante es la principal razón por la que egresan, es decir por baja voluntaria. La prioridad de la Institución es crear confianza y lealtad en sus asociados.</p>	<p>Aplicación de otras líneas de crédito o a su vez valores agregados que resultes atractivos para sus socios.</p> <p>Proporcionar la información al público en general sobre los derechos, obligaciones y sanciones además de ampliar la información de interés para los socios sobre las condiciones y parámetros para el acceso a créditos y servicios a los que están sujetos al ser socios de la Cooperativa; y con mayor énfasis a sus asociados, motivándolos a mantener sus cuentas en movimiento.</p>
<b>PRINCIPIO II. Control democrático por los asociados:</b>	
<p>La equidad en el control de la Cooperativa si se aplica puesto que tiene en sus cargos institucionales a tres hombres y cinco mujeres; es decir no existe beneficios o preferencias por el sexo, edad, raza, etc. Por otra parte existe control</p>	<p>Se recomienda reestructurar la inversión en promoción y publicidad con la finalidad que la información llegue en mayor énfasis a los socios y público en general y, así, incrementar la tasa de socios que ingresen en cada período.</p>



<p>democrático puesto que todos los representantes asisten a las asambleas tanto ordinarias como extraordinarias y se toman decisiones con voto mayoritario.</p> <p>Por otra parte la información dada a empleados, socios y público en general cubren un monto de \$3881.29 invertidos, siendo la mayor parte invertida en publicidad indirecta es decir en medios de comunicación masiva.</p>	<p>Transparenta la información financiera es muy importante por lo que debe estar al alcance de la comunidad, la publicidad y difusión de información no debe limitarse a la exposición de los productos y servicios de la Cooperativa, sino que también dar a conocer aspectos relevantes en la cooperativa como beneficios y solidez de la misma para la generación de confianza.</p>
<p><b>Conclusión</b></p>	<p><b>Recomendación</b></p>
<p><b>PRINCIPIO III. Participación económica de los asociados</b></p>	
<p>Se pudo determinar que la tasa de interés por préstamos está por debajo a la del BCE, mientras que los Intereses que cancelan por concepto de Ahorros e Intereses son superiores a la Tasa Referencial del BCE. Lo que resulta beneficioso para sus socios, no obstante sigue siendo rentable para la Cooperativa.</p> <p>Por otra parte la cooperativa invierte en servicios sociales para los trabajadores, pero no para sus asociados.</p>	<p>Las tasas de Interés que maneja la Cooperativa alcanzan rangos eficientes por lo que estas están acorde para satisfacer las necesidades de la Cooperativa y resultan atractivos para sus socios.</p> <p>Con los fondos obtenidos se recomienda incrementar la partida para generar servicios sociales a los socios; estos pueden ser de: salud, educación, guardería, cursos vacaciones, etc.</p>

<b>PRINCIPIO IV. Autonomía e independencia</b>	
La Cooperativa cuenta con autonomía e independencia, pero no genera la colaboración entre instituciones financieras, puesto que no participa en otras entidades financieras.	Implementar acuerdos con otras organizaciones siempre que las mismas generen un beneficio social a sus socios y trabajadores.
<b>PRINCIPIO V. Educación, capacitación e información</b>	
La cooperativa invierte en capacitación al personal un monto poco representativo; pero no capacita, informa o educa a sus socios.	Fomentar la inversión de capacitación, educación e información en temas como los Principios Cooperativos, Gobernabilidad y Educación Cooperativa dirigida a los socios de la Cooperativa, con la finalidad de procurar la fidelidad de los socios y cumplir con el objetivo social de la Cooperativa.
<b>PRINCIPIO VI. Cooperación entre cooperativas</b>	
La cooperativa no se integra con instituciones de su especie, además no genera operaciones entre Cooperativas.	Procurar la colaboración entre entidades financieras y dar cumplimiento al principio de, “Cooperación entre Cooperativas”. Realizar un análisis de riesgo y beneficios para el depósito de fondos en Cooperativas de segmentos superiores con la finalidad no tener dinero sin movimiento. De igual manera identificar asociaciones que puedan ser un aporte para la Cooperativa, convirtiéndolos en aliados estratégicos.

<b>PRINCIPIO VII. Preocupación por la comunidad</b>	
La cooperativa no cumple con su responsabilidad social, esto debido a la aplicación parcial de los principios del Cooperativismo, salvo agasajos en diciembre.	La responsabilidad social es un compromiso permanente, por ello, se recomienda la implementación de proyectos de beneficio social para la comunidad aledaña a la cooperativa.

#### 4.2 Conclusiones y recomendaciones al Informe Social

<b>Conclusión</b>	<b>Recomendación</b>
<b>PRINCIPIO I - Asociación voluntaria y abierta:</b>	
Del 100% de asociados encuestados el 84.36% tienen una opinión negativa pues menciona que no contaban con un conocimiento previo al ingresar a la Cooperativa; así también actualmente 81.76% mencionan que en la actualidad su conocimiento sigue siendo deficiente lo que denota la poca difusión de Información con respecto a los derechos, obligaciones, servicios y beneficios que tienen al ser parte de la Cooperativa.	Se recomienda proporcionar la información necesaria a los socios sobre sus derechos y obligaciones al formar parte de la institución.
<b>PRINCIPIO II. Control democrático por los asociados:</b>	
Del 100% de socios encuestados el 78.83% mencionan que la emisión de un voto es muy importante en la gestión administrativa, es decir están en un rango favorable, así también el 30,23% dicen que la participación en asambleas es calificada como buena; y la gestión del consejo de administración de riesgos es mala en un 71.01%.	Se recomienda fomentar el interés en los socios sobre la importancia de la participación democrática en la toma de decisiones institucionales o, a su vez, que dichas decisiones beneficien a la institución, socios, empleados y comunidad en general.

<b>PRINCIPIO III. Participación económica de los asociados</b>	
<p>La mayoría de encuestados manifiestan que el interés dado por depósitos en ahorro es beneficioso, sin embargo, manifiestan el descontento al con notar con servicios sociales dirigidos a los socios en comparación con otras instituciones. Los servicios sociales para el 75% de empleados son regulares, por otra parte para el 100% de trabajadores las condiciones de trabajo son muy buenas refiriéndose a la seguridad e higiene.</p>	<p>Incrementar la inversión para generar servicios sociales a los socios; estos pueden ser de: salud, educación, guardería, etc., y que dichos servicios sean distribuidos de manera equitativa entre socios y empleados.</p>
<b>PRINCIPIO IV. Autonomía e independencia</b>	
<p>Los socios califican los acuerdos con otras entidades como deficientes en un 82.13%, esto es de esperarse ya que a cooperativa no guarda equilibrio entre la autonomía y la cooperación entre cooperativas</p>	<p>Es importante contar con acuerdos con otras entidades sin perder su autonomía e independencia o que ponga en peligro a la Institución.</p>
<b>PRINCIPIO V. Educación, capacitación e información</b>	
<p>La cooperativa realiza actividades de capacitación pero dirigida únicamente a los trabajadores mas no a los socios, la integración y preocupación por quienes se relacionan con la cooperativa es muy importante.</p>	<p>La institución debe contar con un presupuesto para fomentar la educación, capacitación e información a los socios y empleados. En temas que puedan ser útiles para todas las partes, tratar a cerca de temas cooperativos, asociatividad, gobernabilidad. Etc.</p>

<b>PRINCIPIO VI. Cooperación entre cooperativas</b>	
Los servicios ofrecidos por las cooperativas a través de la colaboración entre instituciones en un 100% es deficiente puesto a que no se evidencian servicios adicionales que puedan darse gracias al apoyo de otras Cooperativas.	Se recomienda lograr alianzas entre cooperativas y, de esta manera, mejorar los servicios a los socios.
<b>PRINCIPIO VII. Preocupación por la comunidad</b>	
Los asociados mencionan que en un 100% el cumplimiento con la responsabilidad social por parte de la institución es deficiente. Esto debido a la inaplicación de un plan para dar cumplimiento a su responsabilidad social a nivel externo.	Implementar proyectos de beneficio social para los clientes internos, externos y la comunidad aledaña.

#### 4.3. Establecimiento de procedimientos a seguir

<b>PROCEDIMIENTOS</b>	
<b>PRINCIPIO</b>	<b>RESPONSABLE</b>
<b>PRINCIPIO I - Asociación voluntaria y abierta:</b>	
<p>...</p> <p>*Iniciar diálogos con los grupos de interés de la Cooperativa para averiguar lo que es significativo para ellos.</p> <p>* Detallar los requisitos, beneficios y sanciones que la Cooperativa maneja para la apertura y mantenimiento de las cuentas, así como también los procedimientos y requisitos para la concesión de créditos.</p>	<p>* Gerencia</p> <p>*La aprobación de presupuestos y las decisión de adoptar las cláusulas de la propuesta tendrán que intervenir la Asamblea General de Socios o a su vez por el Concejo de Administración que es el órgano</p>

<p>* Establecer y aprobar mediante el Concejo de Administración un monto anual derivado de la Ley de Economía Popular y Solidaria para la atención del programa de bienestar social, como contribución o aporte social de la cooperativa en proyectos de “asistencia social”. Este fondo estará orientado a ofrecer ayuda económica directa a las y los asociados, y a los familiares inmediatos</p> <p>* Difundir y hacer partícipe de los beneficios que presta la Cooperativa para motivar a los socios y socios potenciales a que formen parte de la Cooperativa y depositen sus ahorros en la Institución.</p>	<p>directivo y de fijación de políticas de la Cooperativa.</p>
<p><b>PRINCIPIO II. Control democrático por los asociados:</b></p>	
<p>* Cotejar las decisiones que haya tomado la administración frente a los beneficios que éstas hayan obtenido. Para determinar cuáles han tenido mayor impacto,</p> <p>* Definir y difundir la importancia de la participación de todos los miembros de la Cooperativa para la correcta toma de decisiones.</p> <p>* Identificar el destino de la Inversión en comunicación tomando en cuenta el monto, el medio de comunicación y el alcance de esta. La optimización de esta estará en el 50% para cada uno puesto que en cuanto a la información directa está destinada a los clientes internos y la información indirecta estará orientada a los clientes externos, ambos importantes para el desarrollo de la Cooperativa.</p> <p>* Elaborar la reestructuración del presupuesto de Información de considerarse necesario, para que llegue a la mayor parte de los grupos que forman parte de la Cooperativa,</p> <p>* Poner a disposición de los empleados y socios información financiera y social interna sobre la entidad, con la finalidad de transparentar la gestión de la Cooperativa.</p>	<p>* Gerencia</p> <p>*La aprobación de presupuestos y las decisión de adoptar las cláusulas de la propuesta tendrán que intervenir la Asamblea General de Socios o a su vez por el Concejo de Administración que es el órgano directivo y de fijación de políticas de la Cooperativa.</p>

### **PRINCIPIO III. Participación económica de los asociados**

\* Las acciones deben llevarse de forma proporcional con los recursos de la Institución, de lo contrario, éstas no serán sostenibles y terminarían convirtiéndose en una moda pasajera, o en un ejercicio de relaciones públicas mal concebido,

\* No limitar a los socios a poner el dinero sino que también le corresponde decidir el destino de los excedentes que puedan generar la actividad de la cooperativa, por lo que la creación de una lista de posibles destinos de éstos ayudaría a la toma de la mejor decisión que favorezca a la mayor cantidad posible de miembros de la Cooperativa.

\* Destinar un porcentaje de los excedentes de la Cooperativa para fines sociales, mismos que deberán ser repartidos proporcionalmente entre quienes conforman la Cooperativa. Según el art. 60 de la ley de economía popular y solidaria se destinara el 5% de los excedentes en fondos de asistencia social.

\* Gerencia  
\*La aprobación de presupuestos y la decisión de adoptar las cláusulas de la propuesta tendrán que intervenir la Asamblea General de Socios o a su vez por el Concejo de Administración que es el órgano directivo y de fijación de políticas de la Cooperativa.

### **PRINCIPIO IV. Autonomía e independencia**

\* Propiciar conversaciones con Cooperativas e Instituciones que se vean interesadas en instaurar acuerdos de colaboración mutua, realizar el respectivo análisis para identificar cuál de estas resulta más beneficiosas, conservando el principio de autonomía.

\* Determinar los pro y los contras que puedan presentarse en cada Institución ocnada a colaborar con la Cooperativa, y tomar en consideración la que mayores prestaciones y beneficios proporcione a la Institución.

\* Gerencia  
\*La aprobación de presupuestos y las decisión de adoptar las cláusulas de la propuesta tendrán que intervenir la Asamblea General de Socios o a su vez por el Concejo de Administración que es el órgano directivo y de fijación de políticas de la Cooperativa.

PRINCIPIO V. Educación, capacitación e información	
<p>*Elaborar un plan de Educación que contemple temas de interés no solo para los clientes internos sino también para los clientes externos, en el caso de los Clientes internos fomentar la convivencia y el desempeño profesional, en cuanto a los socios y la comunidad ofrecer talleres o cursos de información y capacitación en temas generales, prevención en temas de seguridad, entretenimiento, culturales, de esparcimiento o deportivos.</p> <p>* Coordinar la realización de un seminario taller donde participen los Integrantes de la Cooperativa, con la respectiva planificación que sea viable y que abarque a la mayor cantidad de beneficiarios posibles, esto de la mano con la colaboración del Instituto de Economía Popular y Solidaria misma que mantiene cursos permanentes de temas relacionados al cooperativismo y asociatividad.</p> <p>*Los y las participantes deberán recibir una charla de sensibilización de sobre temas como el Buen Gobierno Cooperativo, Asociatividad, Principios del Cooperativismo, la Responsabilidad social por parte de la Cooperativa.</p> <p>* Establecimiento de un fondo para actividades educativas y de capacitación, conforme lo establece el Art. 60 contempla el 10% de los excedentes de la Cooperativa debe estar destinado a actividades de Educación y Capacitación.</p> <p>* Tener en cuenta el uso de alianzas estratégicas con Instituciones ajenas para la ejecución de actividades de capacitación, intercambio de productos de capacitación y servicios derivados como la <b>Confederación Alemana de Cooperativas</b> DGRV y Consejo Mundial de Cooperativas WOCCU con quien se pueden generar actividades de capacitación y asesoría en áreas de interés para los niveles directivos y gerenciales de la entidad.</p>	<p>* Gerencia</p> <p>*La aprobación de presupuestos y las decisión de adoptar las cláusulas de la propuesta tendrán que intervenir la Asamblea General de Socios o a su vez por el Concejo de Administración que es el órgano directivo y de fijación de políticas de la Cooperativa.</p>



## PRINCIPIO VI. Cooperación entre cooperativas

\*Se evaluará las posibles alianzas que se puedan adoptar propendiendo a la consecución de mayores beneficios para los socios sin afectar a la Cooperativa.

\*Para dar cumplimiento a ésta, será necesario contar con los registros contables, así como con las actas de la asamblea que afecten a la decisión de realizar acuerdos con otras organizaciones de la economía popular y solidaria o de sectores afines.

\* Entre las opciones que podrían tomar en cuenta:

**Banco Interamericano de Desarrollo** que como resultado del trabajo conjunto entre el personal del BID y Ecuador para determinar cómo coinciden las prioridades del país con las estrategias de desarrollo propias del Banco. Las estrategias de país son preparadas en base a un estudio analítico hecho por el Banco y otros participantes en una amplia escala de sectores económicos y sociales, tales como desarrollo urbano y rural, salud, educación, modernización del estado, transporte, comercio, medio ambiente, entre otros.

**Coopseguros del Ecuador** mediante este puede otorgar a los socios el beneficio de diferentes coberturas en caso de muerte accidental, incapacidad total o permanente, desmembración accidental, sepelio por cualquier causa, también la comercialización del SOAT a socios y potenciales socios de la Cooperativa.

**Servipagos** es una empresa de servicios transaccionales, que proveen soluciones de cobros y pagos de calidad, a través de agencias, y agentes PAGOAGIL. Los socios de la Cooperativa pudieran realizar diferentes transacciones en las oficinas a nivel nacional de esta empresa presentando su libreta de ahorros de la Cooperativa y cédula de ciudadanía para depósitos y retiros

\*En cuanto al personal de la Cooperativa se recomienda la presencia del responsable de la operatividad del área de Contabilidad, así como con la presencia de la gerencia.

\* Gerencia  
\*La aprobación de presupuestos y las decisiones de adoptar las cláusulas de la propuesta tendrán que intervenir la Asamblea General de Socios o a su vez por el Concejo de Administración que es el órgano directivo y de fijación de políticas de la Cooperativa.

PRINCIPIO VII. Preocupación por la comunidad	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✚ La Cooperativa debe seleccionar un grupo prioritario que encaje con sus principales competencias, para brindarle soporte. Esto permitirá a la Cooperativa tener un impacto más significativo en la comunidad.</li> <li>✚ Ha de indicarse que tanto las actuaciones de compromiso con la comunidad, como medio ambientales, deben estar vinculadas en cierta medida a la misión y visión de la entidad.</li> <li>✚ Se debe establecer un fondo del 10% de los excedentes destinado para beneficios sociales, según el Art. 60 de la Ley de Economía Popular y Solidaria, este fondo a su vez la deberá estar orientado a actividades que denoten preocupación por la comunidad con la finalidad de generar un espíritu de reciprocidad con quienes contribuyeron al establecimiento y desarrollo de la Cooperativa.</li> </ul>	<p>* Gerencia</p> <p>*La aprobación de presupuestos y las decisión de adoptar las cláusulas de la propuesta tendrán que intervenir la Asamblea General de Socios o a su vez por el Concejo de Administración que es el órgano directivo y de fijación de políticas de la Cooperativa.</p>

## 6.8. Administración

Para la consecución de las recomendaciones propuestas se necesitará la aprobación de los directivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes Del Progreso, Matriz Salcedo.

Para tal fin, se delegan las siguientes funciones para cada uno de los encargados de la administración de la propuesta:

**Directivos:** Analizar, implementar, evaluar y ejecutar los cambios pertinentes

**Personal:** Capacitarse continuamente y contribuir con la consecución de la propuesta.

**Investigadora:** Proporcionar la información y cooperar con las recomendaciones realizadas

## 6.9. Previsión de la Evaluación

Se necesita un plan de monitoreo y evaluación de la propuesta realizada, para lo cual se presenta la siguiente matriz:

**Tabla 36:** Monitoreo y evaluación de la propuesta realizada

FASES	META	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLE	TIEMPO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO		
						TOTAL	PARCIAL	NO CUMPLE
FASE 1 <b>RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN PREVIA</b>	Conocimiento general de la institución	Reseña Historica- Misión – Visión – Créditos – Situación financiera	Humanos económicos y materiales	Investigador / administradores	2 días	X		
FASE 2 <b>EJECUCIÓN DEL BALANCE SOCIAL</b>	Obtener indicadores cuantitativos de cumplimiento social	Indicadores cuantitativos Balance social  Descripción del indicador	Humanos económicos y materiales	Investigador / administradores	10 días	X		
FASE 3 <b>EJECUCIÓN DEL INFORME SOCIAL</b>	Obtener indicadores cualitativos de cumplimiento social	Balance social Indicadores cualitativos Descripción del indicador	Humanos económicos y materiales	Investigador / administradores	10 días	X		
FASE 4 <b>ESTABLECIMIENTO DE CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PROCEDIMIENTOS</b>	Obtener conclusiones y recomendaciones para establecer procedimientos.	Conclusiones, Recomendaciones y procedimientos.	Humanos económicos y materiales	Investigador / administradores	5 días	X		

**Elaborado:** Toapanta, Inés

**Fuente:** Investigación realizada

**Tabla 37:** Previsión de la Evaluación

ASPECTOS	RECURSOS
Interesados en la evaluación	Directivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, Matriz Salcedo
Razones que justifican la evaluación	Cumplir con la responsabilidad social Fomentar desarrollo económico y social
Objetivo del plan de evaluación	Elaborar un Balance Social Cooperativo del año 2013
Aspectos a ser evaluados	Cumplimiento de recomendaciones
Personal encargado de evaluar	Directivos
Periodos de evaluación	Primer semestre del año 2014
Proceso metodológico	Indicadores cuantitativos y cualitativos
Recursos	Recursos humanos Recursos económicos Recursos materiales

**Elaborado:** Toapanta, Inés

**Fuente:** Investigación realizada

## BIBLIOGRAFÍA

- Alianza Cooperativa Internacional. (1997). Declaración sobre la Identidad Cooperativa. *Los Principios Cooperativos para el siglo XXI*. Buenos Aires, Argentina: INTERCOOP Edit. Cooperativa .
- Ander-Egg, E. (1974). *Introducción a las Técnicas de Investigación Social* (Cuarta ed.). Buenos Aires, Argentina: Hvmantitas.
- Arango, M. (2005). *Manual de Cooperativismo y Economía Solidaria* (Primera ed.). Medellín: Universidad Cooperativa de Colombia. Obtenido de <http://books.google.com.ec/books?id=IIEi07d1MAAC&pg=PA81&dq=principios+cooperativos&hl=es&sa=X&ei=jnr7U6PAINDNsQS6mlCIAQ&ved=0CBoQ6AEwAA#v=onepage&q=principios%20cooperativos&f=false>
- Asamblea Constituyente 2008. (2008). *Constucion Política de la República del Ecuador*. Montecristi: R.O. No. 449.
- Asamblea Constituyente 2008. (2011). *la Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario*. Quito: Registro Oficial No. 444 .
- Campos Menéndez , H. (2010). “El Balance Social”. Cuadernos de empresa. *Separata, Revista de empresas*, 14. Obtenido de <http://www.fcecon.unr.edu.ar/web-nueva/?q=materias/informes-contables-de-cooperativas-y-mutuales>
- Cardoso Cuenca, H. (2011). *Cooperativas de Trabajo Asociado* (Segunda ed.). Bogotá, Colombia: ECOE Ediciones.
- Cardozo Cuenca, H. (2007). *Gestión Empresarial del Sector Solidario-Autonomía, Autocontrol y Autogobierno Corporativo*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Centro de Ética y Ciudadanía Corporativa de CEDICE y el Instituto Ethos. (2005). *El Balance Social y la Comunicacion de la Empresa con la Sociedad*. Caracas: Gráficas La Bodoniana. Obtenido de <http://cedice.org.ve/wp-content/uploads/2012/12/RSE-2-El-Balance->

Social-y-la-Comunicaci%C3%B3n-de-la-Empresa-con-la-Sociedad.pdf

- Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso. (2011). Planificación Estratégica 2012-2016. *Reseña Histórica*. Salcedo, Cotopaxi, Ecuador: COAC-Líderes del Progreso.
- Cracogna, D. (s.f.). *La Eficiencia Social de las Cooperativas y su Evaluación*.
- Cuevas, C. (2010). *Contabilidad de Costos. Enfoque gerencial y de gestión*. Bogota, Colombia: PEARSON EDUCACION.
- Davis, P., & Donaldson, J. (2005). *Management cooperativista. Una filosofía para lo negocios*. (E. Gore, Ed., & P. M. Rivas, Trans.) Buenos Aires, Argentina: Granica.
- Davis, P., & Donaldson, J. (2005). *Management Cooperativista*. Buenos Aires: Granica.
- De la Fuente Silva, L. (2009). *La Investigación Científica*. Tamaulipas: Mexico.
- Del Cid, A., Méndez, R., & Sandoval, F. (2007). *Investigación. Fundamentos y Metodología*. (H. Rivera Oliver, Ed.) México: Pearson Educación.
- Fernández Lorenzo, L., Geba, N., Montes, V., & Schaposnik, R. (2010). *Balance Social Cooperativo Integral. Un modelo argentino basado en la Identidad Cooperativa*. Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata. Obtenido de [eco.mdp.edu.ar/cendocu/repositorio/0296.pdf](http://eco.mdp.edu.ar/cendocu/repositorio/0296.pdf)
- Galindo, E. (2008). *Estadística. Métodos y Aplicaciones*. Quito: Prociencia.
- García Casella, C. (1988). Distintas formas posibles de encarar la contabilidad social como segmento contable. Buenos Aires: IV Congreso Latinoamericano de investigación contable.
- Gaviria Ríos, M. A. (25 de Agosto de 2009). *Slideshow Crecimiento Económico Regional*. Obtenido de Crecimiento Económico Regional: <http://www.slideshare.net/mgaviria1962/crecimiento-economico-regional>

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: El Comercio S.A.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2009). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: Mc Graw Hill.
- Hernández Santoyo, A., Pérez León, V. E., & Alfonso Alemán, J. L. (15 de Junio de 2009). LA GESTIÓN Y EL BALANCE SOCIAL EN LA EMPRESA COOPERATIVA CUBANA. *Publicación "Contabilidad y Auditoría"*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas – Universidad de Buenos Aires.
- Herrera, L., Medina, A., & Naranjo, G. (2008). *Tutoría de la Investigación Científica*. Quito: DIEMERINO EDITORES.
- Hupperts, P. (2005). *Responsabilidad Social Empresaria*. Buenos Aires: Valleta .
- Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social Argentina. (21 de Enero de 2007). *INAES*. Recuperado el 21 de Enero de 2014, de <http://www.inaes.gob.ar/es/articulo.asp?id=39>
- Lind, D., Marchal, W., & Wathen, S. (2005). *Estadística Aplicada a los Negocios y a la Economía*. México D.F: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA DE EDITORES, S.A DE C.V.
- Louis, R. (1976). *Balance Social, Balance Cooperativo, Teoría y Metodos del Servicio de Cooperativas de la O.I.T.* Ginebra: Ginebra.
- Miño Grijalva, W. (2013). *Historia del Cooperativismo en el Ecuador*. Quito: Editogran S.A.
- Moreno Andrade, R. (1968). *Cooperativismo y Desarrollo, Manual de Doctrina, Organización, Administración y Funcionamiento de Cooperativas*. Quito, Ecuador: Santo Domingo.
- Mugarra Elorriaga, A. (1995). *Balance Social Cooperativo*. Bilbao, España: Universidad de Deusto.
- Muñoz Razo, C. (2011). *Cómo elaborar y asesorar una Investigación de Tesis*. México: Pearson.
- Niño Rojas, V. M. (2011). *Metodología de la Investigación. Diseño y Ejecución*. Bogotá: Ediciones de la U.

- Pahlen Acuña, R. J., & Fronti de García, L. (2004). *Contabilidad Social y Ambiental*. Buenos Aires, Argentina: Macchi.
- Quiroz Chueca, F. (2009). *Contabilidad Social*. Lima, Perú: Cultura Peruana.
- Ravina, A. O. (2001). El Balance Social en las Cooperativas y Mutualistas. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa.*, 189.
- Ressel, A. B., & Montes, V. L. (2009). EL BALANCE SOCIAL, UNA IMPORTANTE HERRAMIENTA DE GESTIÓN PARA LAS ORGANIZACIONES COOPERATIVAS. IV CONGRESO DE RULESCOOP Y III JORNADAS DE COOPERATIVISMO, ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOLIDARIA. Montevideo, Uruguay.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – Senplades. (24 de Junio de 2013). Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de [www.buenvivir.gob.ec/el-socialismo-del-buen-vivir/](http://www.buenvivir.gob.ec/el-socialismo-del-buen-vivir/)
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2012). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*. Recuperado el 11 de Marzo de 2014, de [www.seps.gob.ec](http://www.seps.gob.ec)
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2012). *Informe de Gestión y Rendición de Cuentas*. Quito. Obtenido en: [www.seps.gob.ec/c/document\\_library/get\\_file?uvide81644d9\\_1aev\\_4320\\_8281\\_a433a168fdf2](http://www.seps.gob.ec/c/document_library/get_file?uvide81644d9_1aev_4320_8281_a433a168fdf2)
- Taleva Salvat, O. (2011). *Diccionario de Cooperativismo* (Vol. I). Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina: Valletta Ediciones SRL.
- Velastegui Paredes, D. A. (2011). Diagnóstico de los factores negativos de las políticas de responsabilidad social, laboral y su impacto en la motivación y el ambiente laboral de los trabajadores operarios de la planta de Producción de la Empresa DANEC S.A Sangolquí. *Informe final del Trabajo de Grado Académico previo la obtención del título de Psicólogo Industrial*. Quito, Pichincha, Ecuador: Universidad



Central del Ecuador. obtenido de  
[uce.edu.ec/reositorio/12547ed/ds15=/sane.pdf](http://uce.edu.ec/reositorio/12547ed/ds15=/sane.pdf)

Villamarín, M. C. (2007). *ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO O SOCIALISMO DE SIGLO XXI*. (M. Villamar, Ed.) Ibarra, Imbabura, Ecuador: Nueva Democracia.

Vos , R., León, M., Ponce, J., Troya, P., Velasco , M., & Brborich, W. (2000). *Estudios e informes del SIISE: ECUADOR: CRISIS Y PROTECCIÓN SOCIAL* . Quito: SISTEMA INTEGRADO DE INDICADORES SOCIALES DEL ECUADOR.



## ANEXOS



### UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA ENCUESTA DIRIGIDA A LOS SOCIOS DE COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LÍDERES DEL PROGRESO, MATRIZ SALCEDO.

**Objetivo:** Establecer la incidencia de los Principios del Cooperativismo en el Balance Social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, Matriz Salcedo, mediante la identificación de éstos dentro la institución, para la determinación del cumplimiento de su responsabilidad social.

**Instructivo:**

- Lea detenidamente
- Conteste con la verdad
- Marque con una X la respuesta correcta

**Preguntas:**

1. ¿La cooperativa permite el ingreso de los socios sin importar su sexo, raza o religión?  
**SI** ( )  
**NO** ( )  
¿Considera usted la equidad de género en los empleados que laboran en la cooperativa?  
**SI** ( )  
**NO** ( )
2. ¿Conoce usted las obligaciones y derechos que posee como socio de una cooperativa?  
**SI** ( )  
**NO** ( )
3. ¿Considera que los intereses que usted paga por concepto de préstamos son razonables con respecto a otras instituciones financieras?  
**SI** ( )  
**NO** ( )
4. ¿Los intereses que usted recibe por concepto de depósitos e inversiones son razonables con respecto a los de otras instituciones financieras?  
**SI** ( )  
**NO** ( )
5. ¿Identifica usted los beneficios que ofrece la cooperativa a sus socios?  
**SI** ( )  
**NO** ( )
6. ¿La cooperativa da a conocer a la comunidad los beneficios de cooperativismo?  
**SI** ( )  
**NO** ( )
7. ¿Conoce Ud. los beneficios sociales (principios cooperativos) ejecutados por la cooperativa, donde Ud. es socio?  
**SI** ( )  
**NO** ( )
8. ¿Le han otorgado con facilidad un crédito para vivienda, salud, educación o consumo?  
**SI** ( )  
**NO** ( )
9. ¿La cooperativa aplica un sistema de información (balance social), que contribuya al desarrollo social, comunitario, ambiental educativo y cultural?  
**SI** ( )  
**NO** ( )
10. ¿La cooperativa contribuye a la generación de conciencia ambiental en la comunidad?  
**SI** ( )  
**NO** ( )
11. ¿La cooperativa muestra interés por el desarrollo económico y social de quienes participan con ella?  
**SI** ( )  
**NO** ( )

**GRACIAS POR SU COLABORACION**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO  
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**ENTREVISTA DIRIGIDA A EMPLEADOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LÍDERES DEL PROGRESO,  
MATRIZ SALCEDO.**

**Objetivo:** Establecer la incidencia de los Principios del Cooperativismo en el Balance Social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, Matriz Salcedo, mediante la identificación de éstos dentro la institución, para la determinación del cumplimiento de su responsabilidad social.

**PREGUNTAS**

**1. ¿La cooperativa tiene establecido los propósitos para la utilización de excedentes en caso de haberlos? ¿Cuáles son?**

No, la Cooperativa no ha establecido los propósitos para la utilización de los excedentes.

**2. ¿La cooperativa conserva el principio de autonomía? ¿Cómo?**

Si, puesto que la Cooperativa no tiene operaciones con otras cooperativas, nuestra institución es independiente.

**3. ¿La cooperativa tiene alianzas con otras instituciones? ¿Cuáles?**

No, por el momento no tenemos alianzas con otras Instituciones pero estamos interesados en generar alianzas con otras para el mejoramiento de los productos y servicios en la Cooperativa.

**4. ¿La cooperativa aplica su responsabilidad social? ¿Cómo?**

La Cooperativa brinda beneficios para sus trabajadores como alimentación y transporte gratuitos; a nivel general no existen planes de responsabilidad social que se hayan aplicado o que estén por aplicarse.

**5. ¿Qué empleados y directivos están formados en las políticas y procedimientos de derechos humanos y medioambiente?**

Ninguno, las capacitaciones que se han realizado en la Institución han sido en temas técnicos.

**6. ¿La cooperativa cuenta con programas de beneficios sociales para empleados? ¿Cuáles?**

La cooperativa brinda a sus empleados el servicio de transporte, refrigerios y bonos de alimentación o consumo en supermercados

**7. ¿Existen productos de crédito para necesidades sociales (vivienda, salud y educación)? ¿Cuáles?**

Si, entre nuestros productos están los microcréditos emergentes desde \$ 100 a \$ 300 sin apalancamiento.

**8. ¿La cooperativa cuenta con un valor monetario para proporcionar un beneficio social específico para cada línea de negocio según su propósito? ¿De cuánto?**

No se ha establecido un fondo para la acción social.

**9. ¿Cuentan con un Procedimientos para la evaluación y el control de riesgos sociales y Medioambientales? ¿Cuáles?**

No, el aspecto medioambiental no es un tema que se maneje dentro de la cooperativa, sin embargo se procura la reutilización del papel para evitar el desperdicio.

**10. ¿La cooperativa recibe ayudas financieras significativas por parte del gobierno? ¿Cuáles?** No, la Cooperativa es totalmente Autónoma.

**11. ¿La cooperativa conserva el principio de autonomía? ¿Cómo?**

Si, puesto que la Cooperativa trabaja con medios propios.

**12. ¿La cooperativa tiene alianzas con otras instituciones? ¿Cuáles?**

No, La Cooperativa no cuenta con alianzas con otras cooperativas, sin embargo nos vemos interesados en la generación de alianzas estratégicas que nos permitan mejorar el servicio de la Cooperativa.

**13. ¿Cómo motiva la cooperativa continua al personal?**

Mediante la aplicación a beneficios como los de transporte y alimentación por otra parte cuentan con un buen ambiente laboral.

**14. ¿Cómo se gestiona el talento humano?**

Actualmente no se cuenta con una guía para la admisión de personal puesto a que el personal con el que cuenta la Cooperativa es el mismo desde que inicio la cooperativa sus actividades.

**15. ¿Cómo presenta la cooperativa su información social?**

En el Informe de Gerencia se presenta un listado que contiene el detalle de los gastos en los que se ha incurrido como beneficios a los trabajadores y el agasajo navideño respectivo.

**16. ¿En qué invierte la cooperativa sus excedentes? ¿se usa en pro mejoras de la comunidad?** No, la Cooperativa no mantiene planes de responsabilidad social aplicables a la comunidad en general.

**17. ¿La cooperativa cuenta con proyectos de ayuda comunitaria? ¿Cuáles?**

No, la Cooperativa no cuenta con proyectos de ayuda comunitaria.

**18. ¿La cooperativa contribuye al conocimiento de la conciencia ambiental en la comunidad? ¿Cómo?**

No, el aspecto medioambiental no es un tema que se maneje dentro de la cooperativa, sin embargo se procura la reutilización del papel para evitar el desperdicio.



**ANEXO 3**  
**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**FICHA DE OBSERVACIÓN APLICABLES A LOS REGISTROS DE LA  
 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LÍDERES DEL PROGRESO**

**Objetivo:** Establecer la incidencia de los Principios del Cooperativismo en el Balance Social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso, Matriz Salcedo, mediante la identificación de éstos dentro la institución, para la determinación del cumplimiento de su responsabilidad social.

**1. ¿Cuántos socios han ingresado en el 2013?**

SOCIOS	RAZA	CANTIDAD
<b>HOMBRES</b>	MESTIZA	52
	NEGRA	2
	INDIGENA	8
	BLANCA	6
<b>MUJERES</b>	MESTIZA	63
	NEGRA	0
	INDIGENA	28
	BLANCA	15

**2. ¿Cuáles son los requisitos para apertura una cuenta de ahorros?**

Depósito Inicial de \$ 20, planilla de servicio Básico actualizada, copia de papeleta de votación y Cedula de Ciudadanía.

**3. ¿Cuántos socios han egresado 2013**

SOCIOS	NUMERO	CAUSA
<b>HOMBRES</b>	5	1 facellicimeto, 4 salida voluntaria
<b>MUJERES</b>	9	2 facellicimeto, 8salida voluntaria

**4. ¿En la cooperativa existe equidad de género?**

NÓMINA	CARGO	SEXO
<b>Rolando Villacis</b>	Gerente	Masculino
<b>Amanda Villacis</b>	Jefe de Matriz	Femenino
<b>Deisy Tello</b>	Dpto. inversiones	Femenino
<b>Asdrubal Villacís</b>	Dpto. Crédito	Masculino
<b>Cristian Porras</b>	Dpto. Atención al cliente	Masculino
<b>Miguel Tello</b>	Área de caja	Masculinp
<b>Mary Balseca</b>	Dpto. Juridico	Femenino
<b>Diana Suarez</b>	Dpto. Sistemas	Femenino
<b>Irene Cunalata</b>	Dpto. de Contabilidad	Femenino

5. ¿Los intereses que cobra por concepto de préstamos son razonables con respecto a otras instituciones financieras?

TIPO DE CREDITO O DE SERVICIO	TASA COAC LIDERES DEL PROGRESO	TASA COAC 1	TASA COAC2	TASA MAXIMA ESTABLECIDA POR EL BCE
MICROCRÉDITO	24%	28%	27%	29%

6. ¿Los intereses que paga por concepto de depósitos e inversiones son favorables para los socios con respecto a otras instituciones financieras?

TIPO DE CREDITO O DE SERVICIO	TASA COAC LIDERES DEL PROGRESO	TASA COAC 1	TASA COAC2
AHORROS	2%	1.5%	0.5%

7. ¿Qué beneficios ofrece la cooperativa a sus socios?

Beneficios	Socios beneficiarios proyectados	Socios beneficiarios reales
Ninguno	0	0

8. ¿La cooperativa cuenta con iniciativas de CUIDADO AMBIENTAL?

INICIATIVA	APLICACION	RESULTADOS
Ninguna	0	0

9. ¿Qué beneficios y ayudas sociales ofrece la cooperativa a las comunidades aledañas?

Beneficios	beneficiarios proyectados	beneficiarios reales	Costo total
Ninguno	0	0	0

#### OBSERVACIONES

La Cooperativa solo mantiene servicios sociales únicamente para los trabajadores y no para los socios y comunidades aledañas.

## ANEXO 4 - Situación Financiera 2013

## Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso

**BALANCE GENERAL**

Codigo	Cuenta	Saldo
1	ACTIVOS	395.425,46
1.1	FONDOS DISPONIBLES	51.351,38
1.1.01	Caja	16.532,78
1.1.01.10	Boveda	16.432,78
1.1.01.15	Caja Chica	100,00
1.1.03	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	34.588,60
1.1.03.10	Bancos e Inst. Financieras Locales	34.588,60
1.1.03.10.05	Banco del Pichincha CC 31473101-04 (Salce...	34.588,60
1.1.04	EFFECTOS DE COBRO INMEDIATO	230,00
1.1.04.05	Cheque Pais	230,00
1.3	INVERSIONES	0,00
1.3.05	MANTEN.HASTA EL VENC.DE ENT.SECT.PRIVADO	0,00
1.3.05.05	De 1 a 30 días	0,00
1.3.05.20	De 181 a Un año	0,00
1.4	CARTERA DE CREDITOS	301.591,39
1.4.02	CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO POR VENC.	0,00
1.4.02.05	De 1 a 30 días	0,00
1.4.02.10	De 31 a 90 días	0,00
1.4.02.15	De 91 a 180 días	0,00
1.4.02.20	De 181 a 360 días	0,00
1.4.02.25	De mas de 360 días	0,00
1.4.04	CART.DE CRED.PARA LA MICROEMP.POR VENCER	257.197,61
1.4.04.05	De 1 a 30 días	12.859,88
1.4.04.10	De 31 a 90 días	25.719,76
1.4.04.15	De 91 a 180 días	33.435,69
1.4.04.20	De 181 a 360 días	54.011,50
1.4.04.25	De mas de 360 días	131.170,78
1.4.14	CART.DE CRED.MICROEMP.QUE NO DEV. INTERES	13.929,11

1.4.14.05	De 1 a 30 días	1532,20
1.4.14.10	De 31 a 90 días	2.228,66
1.4.14.15	De 91 a 180 días	1532,2
1.4.14.20	De 181 a 360 días	2.785,82
1.4.14.25	De más de 360 días	5.850,23
1.4.24	CART.DE CRED.PARA LA MICROEMP. VENCIDOS	33.435,61
1.4.24.05	De 1 a 30 días	4680,98
1.4.24.10	De 31 a 90 días	5.684,06
1.4.24.15	De 91 a 180 días	6.352,77
1.4.24.20	De 181 a 360 días	5015,34
1.4.24.25	De más de 360 días	11.702,46
1.4.99	PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)	-2.970,94
1.4.99.20	Cartera de Créditos para la Microemp.)	-2.970,94
1.6	CUENTAS POR COBRAR	16.722,94
1.6.03	INTERESES POR COBRAR DE CARTERA DE CRED.	0,00
1.6.03.10	Cartera de Crédito de Consumo	0,00
1.6.03.20	Cartera de Créditos para la Microempresa	0,00
1.6.03.25	Cartera Reestructurada	0
1.6.14	PAGOS POR CUENTAS DE CLIENTES	0,00
1.6.90	CUENTAS POR COBRAR VARIAS	16.722,94
1.8	PROPIEDADES Y EQUIPOS	18.497,02
1.8.05	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	16.358,50
1.8.05.05	Muebles de Oficina	6052,65
1.8.05.10	Equipos de Oficina	10.305,85
1.8.06	Equipos de Computación	4.113,99
1.8.06.05	Equipos de computacion	4.113,99
1.8.07	Unidades de Transporte	0,00
1.8.90	Otros	5.702,00
1.8.99	DEPRECIACION ACUMULADA)	-7.677,47
1.8.99.15	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	-5143,90
1.8.99.15.05	(Muebles de Oficina)	-3343,54
1.8.99.15.10	(Equipos de Oficina)	-1800,37
1.8.99.20	Equipos de Computación)	-2.533,57
1.8.99.25	Unidades de Transporte)	0,00
1.9	OTROS ACTIVOS	7.262,73



1.9.04	GASTOS Y PAGOS ANTICIPADOS	3.490,14
1.9.05	GASTOS DIFERIDOS	2.772,59
1.9.05.20	Programas de computación	3.697,82
1.9.05.99	Amortización acumulada gasto diferidos)	-925,26
1.9.08	TRANSFERENCIAS INTERNAS	0,00
1.9.08.05	Agencia Matriz	0,00
1.9.08.15	Agencia Pujili	0,00
1.9.90	OTROS	1000,00
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>395.425,46</b>
2	PASIVO	304.073,92
2.1	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	291.499,80
2.1.01	DEPOSITOS A LA VISTA	104.565,39
2.1.01.35	Depósitos de ahorros	102.628,97
2.1.01.35.05	Depósitos de ahorros activos	102.628,69
2.1.01.35.10	Depósitos de ahorros inactivos	0,28
2.1.01.40	Otros depósitos	1.936,42
2.1.01.40.10	Depósitos Plazo fijo inactivos.	1.936,42
2.1.03	DEPOSITOS A PLAZO	186.934,41
2.1.03.05	De 1 a 30 días	50.472,29
2.1.03.10	De 31 a 90 días	63.557,70
2.1.03.15	De 91 a 180 días	51.688,36
2.1.03.20	De 181 a 360 días	17.477,37
2.1.03.25	De más de 361 días	3.738,69
2.1.05	Depósitos restringidos.	0,00
2.1.05.05	Ahorro Encaje	0,00
2.5	CUENTAS POR PAGAR	8.100,80
2.5.01	INTERESES POR PAGAR	0,00
2.5.03	OBLIGACIONES PATRONALES	2999,74
2.5.03.10	Beneficios sociales	2459,79
2.5.03.10.05	Décimo Tercer Sueldo	295,17
2.5.03.10.10	Décimo Cuarto Sueldo	1131,50
2.5.03.10.15	Vacaciones	1033,12
2.5.03.15	Aportes al IESS	539,95
2.5.03.15.05	Aporte Patronal IESS	388,76
2.5.03.15.10	Aportes Personal IESS	151,19
2.5.04	RETENCIONES	1109,44
2.5.04.05	Retenciones Fiscal	388,30

2.5.04.05.05	Retención Fuente IVA 100%	77,66
2.5.04.05.10	Retención Fuente IVA 70%	38,83
2.5.04.05.15	Retención Fuente IVA 30%	38,83
2.5.04.05.20	Retenc.Fuente Imp.Renta 2% Rend. Financ.	159,20
2.5.04.05.25	Retenc.Fuente Imp.Renta 1% Rend.Financ.	9,71
2.5.04.05.35	Retenc.Fuente Imp.Renta 8% Arriendos	54,36
2.5.04.05.40	Retenc.Fuente Imp.Renta 1% Bienes y Serv	15,53
2.5.04.05.41	Retenc.Fuente Imp.Renta 2% Entre Sociedad...	-3,88
2.5.04.05.42	Retenc.Fuente Imp.Renta 2% Predomina Mano...	-1,94
2.5.04.05.60	Retencion personal Dependecia Laboral Imp...	-0,004
2.5.05	CONTRIBUCIONES, IMPUESTOS Y MULTAS	3991,62
2.5.06	PROVEEDORES	0
2.5.06.05	Proveedores	0
2.5.06.05.50	Servicios	0
2.9	OTROS PASIVOS	4.473,32
2.9.12	Minusvalia mercantil BADWILL	4.473,32
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>304.073,92</b>
3	PATRIMONIO	91.351,53
3.1	CAPITAL SOCIAL	64.670,00
3.1.03	APORTE DE SOCIOS	64.670,00
3.1.03.05	Certificados de Aportacion	64.369,70
3.1.03.10	Cuotas de Ingreso	300,3
3.3	RESERVAS	6.569,15
3.3.01	LEGALES	5.780,84
3.3.01.05	Legales	5.780,84
3.3.03	ESPECIALES	788,30
3.3.03.05	A disposición de la Junta General	24,31
3.3.03.15	Otras	763,99
3.6	RESULTADOS	20.112,39
3.6.03	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	20.112,39
3.6.03.05	Utilidad del ejercicio	20.112,39
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>91.351,54</b>
<b>Pasivo + Patrimonio+Utilidad:</b>		<b>395.425,46</b>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Líderes del Progreso

**Estado Perdidas y Ganancias**

<b>Oficina:</b>	<b>MATRIZ SALCEDO</b>	<b>Fecha:</b> <b>31/12/2013</b>
-----------------	-----------------------	------------------------------------

<b>Codigo</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Saldo</b>
4	GASTOS	97.139,23
4.1	INTERESES CAUSADOS	26.521,92
4.1.01	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	26.521,92
4.1.01.15	Depósitos de ahorro	5.881,58
4.1.01.15.05	Depósitos a la vista	5.881,58
4.1.01.30	Depósitos a plazos	20.017,99
4.1.01.35	Depósitos en garantía	612,34
4.1.03	OBLIGACIONES FINANCIERAS	0,00
4.1.03.15	Obligaciones con Instituciones Financieras del Exterior	0,00
4.1.03.30	Obligaciones con Ente Financieras del Público	0,00
4.4	PROVISIONES	2.970,94
4.4.02	CARTERA DE CRÉDITOS	2.970,94
4.5	GASTOS DE OPERACIÓN	67.640,50
4.5.01	GASTOS DE PERSONAL	26.854,59
4.5.01.05	Remuneraciones mensuales	47.135,55
4.5.01.05.05	Sueldo	6.713,56
4.5.01.05.10	Horas extras	525,41
4.5.01.05.15	Bono de alimentación	1.482,82
4.5.01.10	Beneficios sociales	2.050,02
4.5.01.10.05	Decimo tercer sueldo	690,52
4.5.01.10.10	Decimo cuarto sueldo	185,35
4.5.01.10.15	Fondo de reserva	509,92
4.5.01.10.20	Vacaciones no gozadas	1.622,29
4.5.01.15	Gastos de Repres. Residencia y Responsabilidad	1.445,57
4.5.01.15.10	Retro activos	1.445,57
4.5.01.20	Aporte IESS	890,16
4.5.01.35	Fondo de reserva IESS	142,05
4.5.01.90	Otros	2.314,60
4.5.01.90.30	Capacitación	1.334,20
4.5.01.90.40	Uniformes	127,33
4.5.01.90.45	Refrigerios	601,49
4.5.01.90.55	Bonificación empleados	51,36
4.5.01.90.60	Gastos de transporte	1.001,00
4.5.02	HONORARIOS	7.308,09
4.5.02.10	Honorarios profesionales	3.530,63
4.5.03	SERVICIOS VARIOS	20.827,11
4.5.03.05	Movilización. Fletes y embalajes	91,57

4.5.03.10	Servicios de guardianía	358,40
4.5.03.15	Publicidad y propaganda	3881,29
4.5.03.20	Servicios básicos	1014,93
4.5.03.20.05	Energía eléctrica	169,20
4.5.03.20.10	Agua potable	13,71
4.5.03.20.15	Comunicaciones	421,23
4.5.03.20.20	Monitoreo	57,93
4.5.03.20.25	Servicios de banda ancha	79,43
4.5.03.20.30	Teléfono	224,53
4.5.03.20.35	Internet	48,90
4.5.03.25	Seguros	88,01
4.5.03.30	Arrendamientos inmuebles	2008,70
4.5.03.90	Otros servicios	511,89
4.5.03.90.05	Buro de crédito	6,84
4.5.03.90.10	Suscripciones	76,25
4.5.03.90.20	Inscripciones	17,50
4.5.03.90.25	Servicios de garaje	10,00
4.5.03.90.35	Jubilaciones notariales	348,14
4.5.03.90.50	Gastos bancarios	12,12
4.5.03.90.60	Auditorias externas	39,20
4.5.03.90.90	Varios	1,85
4.5.04	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y MULTAS	2877,86
4.5.05	DEPRECIACIONES	4118,37
4.5.05.25	Muebles, enceres y equipo de oficina	240,81
4.5.05.30	Equipos de computación	797,37
4.5.05.35	Unidades de transporte	180,30
4.5.06	Amortizaciones	924,20
4.5.06.15	Gastos de instalación	170,61
4.5.06.25	Programas de computación	689,27
4.5.06.30	Gastos de adecuación	1306,83
4.5.07	OTROS GASTOS	4730,28
4.5.07.05	Suministros diversos	1205,64
4.5.07.05.05	Útiles de escritorio	188,31
4.5.07.05.10	Materiales de imprenta	22,55
4.5.07.05.15	Útiles de aseo y limpieza	61,19
4.5.07.05.20	Suministros diversos	849,43
4.5.07.05.25	Lubricantes	84,16
4.5.07.15	Mantenimiento y reparación	805,28
4.5.07.15.10	Muebles y equipos	107,33
4.5.07.15.15	Equipos de computación	361,88
4.5.07.15.20	PLANTA ELÉCTRICA	159,08
4.5.07.15.25	Mantenimiento y reparación vehículo	320,16
4.5.07.90	Otros	909,74
4.5.07.90.55	Gastos navideños	268,00
4.7	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS	5,87

4.7.03	INTERESES Y COMIS. DEVENG. EN EJERC. ANTER.	5,87
<b>TOTAL</b>		<b>97139,23</b>
5	INGRESOS	117137,48
5.1	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	59897,93
5.1.03	INTER. Y DESC. DE DEVENG. EN EJERC. ANTER.	0,00
5.1.03.05	Para negociar	0,00
5.1.03.15	Mantenidos hasta el vencimiento	0,00
5.1.04	INTERESES DE CARTERA DE CRÉDITO	59897,93
5.1.04.10	Cartera de crédito de consumo	45,15
5.1.04.20	Cartera de crédito para la microempresas	64266,64
5.1.04.30	De mora	2760,65
5.4	INGRESOS POR SERVICIOS	43321,78
5.4.04	MANEJO Y COBRANZA	10469,16
5.4.04.05	Notificación y cobranza	524,03
5.4.04.10	Cobranza extra judicial	3,92
5.4.05	SERVICIOS COOPERATIVOS	2022,01
5.4.05.05	servicios cooperativos	0,00
5.4.05.10	Emisión de estados de cuenta	0,00
5.4.05.30	Perdida de libreta	0,00
5.4.90	INGRESOS POR SERVICIOS	32852,62
5.6	OTROS INGRESOS	13917,77
5.6.04	RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	13917,77
5.6.04.05	De activos castigados	8,08
5.6.04.20	Intereses y comisiones del ejercicio anterior	8021,51
5.6.04.20.20	Cartera microcrédito	5888,18
5.9	PERDIDAS Y GANANCIAS	19998,25
5.6.90.90	OTRAS COMISIONES	157,81
5.6.90.90.05	Comisión venta celulares	10,17
5.6.90.90.10	Capacitación socios	147,64
<b>TOTAL</b>		<b>117.137,48</b>

ANEXO 5

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES**  
**SOCIEDADES**

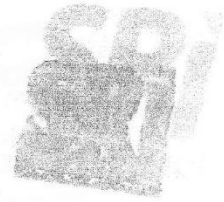
**NUMERO RUC:** 099172328881

**RAZON SOCIAL:** COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LIBRES DEL PROGRESO

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

Nº ESTABLECIMIENTO:	ESTADO	ABERTO	LOCAL	COMERCIAL	FECH. INICIO ACT. (AAAA/MM/DD)
001	ESTADO	ABERTO			18/04/2011
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b>					FECH. CIERRE:
<b>ACTIVIDADES ECONÓMICAS:</b>					FECH. REINICIO:
<b>ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA</b>					
<b>DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:</b>					
Provincia: COTOPAXI Cantón: BALCEÑO Parroquia: SAN MIGUEL Calle: RÍOCAFUERTE MÓDULO: 4285 Edificación: PADRE SALCEDO Referencia: FRENTE A LA ESCUELA GONZALEZ BLANCO Teléfono Trabajo: 082720804 Celular: 0991723288 Email: <a href="mailto:libres_del_progreso@hotmail.com">libres_del_progreso@hotmail.com</a>					
Nº ESTABLECIMIENTO:	ESTADO	ABERTO	LOCAL	COMERCIAL	FECH. INICIO ACT. (AAAA/MM/DD)
002					18/04/2011
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b>					FECH. CIERRE:
<b>ACTIVIDADES ECONÓMICAS:</b>					FECH. REINICIO:
<b>ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA</b>					
<b>DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:</b>					
Provincia: COTOPAXI Cantón: PULPI Parroquia: PULPI Calle: SOBRE JOAQUIN DE OLMEDO MÓDULO: SAN ISIDORO Edificación: AV. VELASCO IBARRA Referencia: JUNTO AL FCAMINAL TERRESTRE Celular: 0991723288					

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES



**BOCHEDADES**  
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LIENES DEL PROGRESO**  
 NÚMERO RUC: 0681723230001  
 RAZÓN SOCIAL:  
 NOMBRE COMERCIAL:  
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
 REPRESENTANTE LEGAL: VILLACIS TELLO FAVO ROLANDO  
 CONTACTO: NAVARRETE BARRIGA RUTH CECILIA  
 REC. INICIO ACTIVIDADES: 13/10/2011  
 REC. INSCRIPCIÓN: 11/11/2011  
 REC. CONSTITUCIÓN: 18/10/2011  
 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 02/05/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:  
 ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA  
 DOMICILIO TRIBUTARIO:  
 Provincia: COTOPAXI Cantón: SALCEDO Parroquia: SAN MIGUEL Calle: RIGORFUERTE Número: 4288 Referencia:  
 PADRE SALCEDO Referencia ubicación: FRENTE A LA ESCUELA GONZALEZ SUAREZ Teléfono Trabajo: 052720064  
 Celular: 0976723126 Email: lidenes\_del\_progreso@hotmail.com  
 DOMICILIO ESPECIAL:

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
  - \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
  - \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
  - \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
  - \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
  - \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 02 00 01 002  
 JURISDICCIÓN: 1 REGIONAL CENTRO 1 COTOPAXI  
 ASIENTOS: 4  
 COMISIONES: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declara que los datos suministrados en este documento son ciertos y verídicos, por lo que asume la responsabilidad legal que de ellos se deriva (Art. 82 Código Tributario, Art. 8 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).  
 Lugar de emisión: LATAKINGACALLE BAÑOS PACHA y fecha: 02/05/2013

superintendencia de  
**ECONOMÍA**  
POPULAR Y SOLIDARIA



107008721-3

Código de Documento: 107008721-3  
Fecha de Registro: 28/08/2013  
Fecha de Generación de Documento: 19/08/2014  
Validez de Documento: 30 días a partir de la fecha de generación

## REGISTRO DE DIRECTIVAS DE ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

### DATOS DE LA ORGANIZACIÓN:

RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LIDERES DEL PROGRESO  
RUC: 0591723286001  
PROVINCIA: COTOPAXI  
CANTÓN: SALCEDO  
DIRECCIÓN: ROCAFUERTE 4205 PADRE SALCEDO

### DIRECTIVA:

**PRESIDENTE** designado en sesión del Consejo de Administración el 23/07/2013:  
PORRAS ANGULO MANUEL MESIAS

**GERENTE** nombrado en sesión del Consejo de Administración el 23/07/2013:  
FAVIO ROLANDO VILLACIS TELLO

**SECRETARIO** designado en sesión del Consejo de Administración el 23/07/2013:  
VILLACIS VILLACIS SANDRA MARIELA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PUJILI  
Confirme el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO:  
que la presente es fiel copia del documento que se  
me exhibió, en fe de ello confiero esta copia.

*Edgar Carmona A.*  
Dr. Edgar Carmona A.  
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON PUJILI

01 SEP 2014





107008721-3

**VOCALES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN** elegidos en sesión de la Asamblea General el 23/07/2013:

Tipo de Vocal	Nombres y Apellidos	Cédula	Duración (años)
VOCAL PRINCIPAL 1	PORRAS ANGULO MANUEL MESIAS	1801427541	4
VOCAL SUPLENTE 1	BORJA ROMERO JOSE SIMON	0502019763	4
VOCAL PRINCIPAL 2	CHILQUINGA FONSECA NARCISA SUSANA	0502178221	4
VOCAL SUPLENTE 2	LLAMBA QUISPE MARIA CECILIA	0501435317	4
VOCAL PRINCIPAL 3	VILLACIS VILLACIS SANDRA MARIELA	1719329722	4
VOCAL SUPLENTE 3	TAIPE CHILQUINGA WAGNER ALCIVAR	0503112609	4

**VOCALES DEL CONSEJO DE VIGILANCIA** elegidos en sesión de la Asamblea General el 23/07/2013:

Tipo de Vocal	Nombres y Apellidos	Cédula	Duración (años)
VOCAL PRINCIPAL 1	CHILQUINGA CHILQUINGA EDGAR RODRIGO	0501425060	4
VOCAL SUPLENTE 1	QUIMBITA GUANOLUISA LUIS ALBERTO	0502558794	4



Tipo de Vocal	Nombres y Apellidos	Cédula	Duración (años)
VOCAL PRINCIPAL 2	RENGEL HINOJOSA MARCO ROLANDO	0503043820	4
VOCAL SUPLENTE 2	ESPIN ESPIN MIRIAN ELIZABETH	0503554677	4
VOCAL PRINCIPAL 3	TUITICE VARGAS LIGIA JEANETH	0503078800	4
VOCAL SUPLENTE 3	ACOSTA CORTEZ GUIDO NAPOLEON	0502608516	4

El presente formulario sirve como constancia del registro de directiva en el portal de servicios electrónicos de la Superintendencia y podrá ser presentado en las distintas Instituciones que así lo requieran. La validez de este documento podrá ser verificada digitando el código que se encuentra en la parte superior del mismo, en el siguiente enlace: <http://servicios.seps.gob.ec/ConsultaDirectivaWeb>

La organización declara que toda la información constante en el presente documento es verídica, y asume cualquier tipo de responsabilidad por error o falsedad en la misma. Además, declara expresa e irrevocablemente, para todos los efectos legales pertinentes, que la información remitida a través del portal de servicios electrónicos de la Superintendencia corresponde fielmente a los documentos que reposan en los archivos de dicha organización.

**SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**



107008721-3



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PUJILÍ  
 Conforme al Art. 14 de la Ley Notarial CERTIFICO:  
 que la presente es fiel copia del documento que se  
 me exhibió, en fe de lo cual confiero esta copia.

01 SEP 2014

*Dr. Edgar Cárdenas A.*  
 NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN PUJILÍ

